



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

TESIS:

DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS EDUCATIVAS, SOCIALES Y
CULTURALES DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA
ENTRE FUNDACIÓN LLUVIA Y LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

CÓDIGO: CE-PT-327-06-06-18-138

ROBERTO DE JESÚS BÓSQUEZ MURILLO

CÉDULA 6-706-572

ASESOR: DR. MUSTAFÁ USTAN

PANAMÁ, 2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis queridos padres
Juan Bautista Bósquez Chávez y Beneranda Murillo Pérez,
a mi esposa Jhoselin y a mis hijos Evans Daniel, Emir Damián y Emma
Daniela, a quienes deseo guiar por el buen camino.

También está dedicado a los miembros y voluntarios de la
Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y
a simpatizantes del movimiento inspirado en las ideas de Gülen.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento a Dios, el Misericordioso, el Compasivo

por darme la vida, la fortaleza y la capacidad intelectual.

A mis padres, mi esposa y mis hijos

por todo el amor, el apoyo y comprensión recibidos.

Al equipo de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y los Voluntarios

por todo el apoyo que me brindaron.

A mi director de tesis Dr. Mustafá Ustan

por su motivación, guía y orientación.

INDICE GENERAL

Contenido

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
INTRODUCCIÓN	VIII
RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XII
CAPÍTULO I - ASPECTOS GENERALES	1
1. ASPECTOS GENERALES	2
1.1 DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Situación actual del problema	3
1.1.2 Planteamiento del problema	9
1.2 HIPÓTESIS GENERAL	9
1.3 OBJETIVOS	10
1.3.1 Objetivos generales	10
1.3.2 Objetivos específicos	11
1.4 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....	11
1.5 JUSTIFICACIÓN	11
1.6 ALCANCES	13
1.7 LIMITACIONES.....	13
CAPÍTULO II - MARCO REFERENCIAL	15
2. MARCO REFERENCIAL	16
2.1 MARCO DE ANTECEDENTES.....	16
2.1.1 Antecedente nacional	17
2.1.2 Antecedente internacional	23
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	31
2.2.1 La iniciativa educativa.....	31
2.2.2 La iniciativa social	33
2.2.3 Coyuntura legal del Convenio	34
2.2.4 Las Organizaciones No Gubernamentales ONG.....	35

2.2.5	La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia.....	36
2.2.6	La Universidad de Panamá	37
2.2.7	El Centro Cultural Anatolia en la VIEX	39
2.2.8	El Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa	40
2.2.9	Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la....	41
2.2.11	Compromisos en el Convenio Marco.....	43
2.2.12	Aprendizaje de lengua extranjera.....	44
2.2.13	Coordinación de las acciones en el Convenio Marco	45
2.2.14	Financiamiento para las acciones	45
2.2.15	Vigencia y prórroga del Convenio Marco	46
2.3	MARCO TEÓRICO	48
2.3.1	El concepto de educación	48
2.3.2	El concepto de cultura	51
2.3.3	El voluntariado	52
2.3.4	Aprendizaje de lengua extranjera.....	53
2.3.5	El acuerdo o convenio	55
2.3.6	Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	55
CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO.....		59
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	60
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	60
3.2	VARIABLES	62
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	67
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	68
3.4.3	El cuestionario.....	71
3.5	PROCEDIMIENTO	73
CAPÍTULO IV – RESULTADOS		76
4.	RESULTADOS	77
4.1	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	77
4.1.1	Presentación de resultados del cuestionario	77

4.1.2	Presentación de resultados de las entrevistas.....	130
	Entrevista n.º1.....	130
	Entrevista n.º2.....	135
	Entrevista n.º3.....	144
CAPÍTULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		149
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	150
5.1	CONCLUSIONES	150
5.2	RECOMENDACIONES.....	153
5.3	ANÁLISIS FODA	155
CAPÍTULO VI - LA PROPUESTA.....		158
6.	LA PROPUESTA	159
6.1	ANTECEDENTES.....	159
6.2	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	161
6.3	FUNDAMENTACIÓN.....	161
6.4	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	162
6.5	OBJETIVO GENERAL	163
6.6	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	163
6.7	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES	164
6.7.1	Comisión para el establecimiento del diálogo y nuevos acuerdos. 164 entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.....	164
6.7.2	Informe sobre los fundamentos legales de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y ejecutorias.....	165
6.7.3	Planificación didáctica para el fortalecimiento de la enseñanza de idiomas en la Universidad de Panamá y otras actividades.....	165
6.8	UBICACIÓN	168
6.9	FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	168
BIBLIOGRAFÍA.....		169
GLOSARIO.....		173
ÍNDICE DE TABLAS.....		176
ÍNDICE DE GRÁFICOS		177

ANEXOS.....	180
CRONOGRAMA	181
PRESUPUESTO.....	182
CUESTIONARIO N.° 1.....	183
ENTREVISTA N.° 1	188
MEMORIAS	190

INTRODUCCIÓN

La Descripción de las iniciativas educativas, sociales y culturales en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá es una investigación importante, en cuanto a que amerita la necesidad de abrir diálogos que permitan el entendimiento entre ambas entidades, ya que constituyen el vínculo en el que convergen los compromisos del convenio, por el cual la comunidad universitaria tiene la oportunidad de interactuar creativa y productivamente en el contexto de la promoción del talento humano y el desarrollo académico.

Estructuralmente, la investigación abarca seis capítulos que se describen resumidos a continuación.

En el capítulo I denominado Aspectos Generales se describe y plantea el problema consistente en conocer el desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales en el marco del Convenio Marco de cooperación y Asistencia educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá; cuyo objetivo general propende a diseñar una propuesta para establecer el diálogo y entendimiento entre La Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

De igual modo en este primer capítulo se formulan los objetivos específicos que se esperan lograr durante el desarrollo de la investigación, se formula la hipótesis general, la justificación, los alcances y limitaciones.

El capítulo II denominado Marco Referencial se estructura en el marco de antecedentes, el conceptual y el marco teórico.

El capítulo III denominado Marco Metodológico consiste en el medio para desarrollar la investigación, el tipo de investigación, las variables (independiente y dependiente), población y muestra, las técnicas e instrumentos utilizados y el procedimiento.

El capítulo IV denominado Resultados contiene la presentación y discusión de resultados del cuestionario aplicado, y de las entrevistas.

Las Conclusiones, Recomendaciones y el análisis FODA conforman el Capítulo V, que contribuyen a fomentar La Propuesta de la investigación: *Creación de La Comisión para el establecimiento de diálogos y nuevos acuerdos entre la Fundación Yağmur y La Universidad de Panamá*, contenida en el capítulo VI.

Finalmente, se presenta la bibliografía que es abundante, también un glosario de términos utilizados en la investigación para ilustrar conceptos y los anexos, que contienen los diseños del cuestionario y entrevistas; y algunas memorias que evidencian el desarrollo de actividades de la Fundación Lluvia.

RESUMEN

Este es un trabajo para optar al grado de Maestría en Docencia Superior en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá; tiene el propósito de describir el desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales pactadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, celebrado entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

Mediante la revisión documental o bibliográfica y los antecedentes de alcance nacional e internacional, se sustenta la existencia de actividades desarrolladas en el escenario del convenio marco que da una mejor idea del concepto y la misión de las organizaciones sin fines de lucro, en contextos similares a los que encontramos en Panamá.

Desde la perspectiva de la docencia superior se describen las actividades educativas, sociales y culturales organizadas en el Centro Cultural Anatolia, con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y el Centro de Lenguas de la Universidad de Panamá, haciendo énfasis en la existencia de los programas que se llevaron a cabo.

El estudio describe el alcance de actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas por Fundación Lluvia, en alianza con organizaciones no

gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, que involucran la participación de la comunidad universitaria que incluye las autoridades, personal académico, estudiantes, personal administrativo, e inclusive público en general.

Los instrumentos aplicados a los participantes del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia, contribuyeron a que los sujetos dieran fe del alcance de los programas educativos sociales y culturales emanados del acuerdo, que son la base para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Convenio, en la coyuntura de la fractura de los acuerdos, debido a presiones externas; lo que podría llegar a interpretarse como intromisión en asuntos internos de la autonomía universitaria.

ABSTRACT

The bibliographic review of the national and international background serves as support for the actions developed in light of the agreement and help to approach a better idea of the mission and concept of non-profit organizations in similar contexts those experienced in the Panama university.

From the perspective of higher education, we attempt to describe the educational, social and cultural activities organized by the Anatolia Cultural Center and the Language Center of the University of Panama, which are evidence of the concretion of the programs developed within the framework of the agreements.

The study describes the scope of the educational, social and cultural activities developed by Fundación Lluvia in Panama with alliances through national and international non-governmental organizations (NGOs) that involved the participation of the university community: authorities, administrative staff, students and even the general public.

The instruments applied to the participants of the Lluvia Foundation and University Residency Program, being the people who faithfully attest to the scope of the social and cultural educational programs emanating from the agreement.

Likewise, it is essential to identify the strengths, weaknesses, opportunities and threats of the Agreement in the framework of the fracture of the agreement due to external pressures which could be called interference in issues of internal government and university autonomy.

CAPÍTULO I - ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES

Desde un punto de vista estructural se reconocen cuatro elementos presentes en toda investigación; primero es quien la realiza que es el sujeto. El objeto, que en este caso es el problema confrontado por la Fundación Lluvia contra la Universidad de Panamá, es el segundo elemento. El medio consiste en el conjunto de métodos y técnicas adecuados, que se describe en el capítulo tercero de esta investigación; y el fin que se persigue, que son los propósitos de la actividad de búsqueda, que radica en la solución de la problemática detectada, lo cual se plantea en el sexto capítulo y se concluye la investigación.

Este primer capítulo que consiste en la descripción del objeto de estudio, se desarrolla mediante el planteamiento y situación actual del problema, los objetivos generales y específicos, la hipótesis, la delimitación, sus alcances y justificación de la investigación.

1.1 DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Describir significa representar a alguien o algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias; y planteamiento es proponer, suscitar o exponer problemas (enfocándolos a su solución, aunque no se llegue a obtenerla) un tema, una dificultad o duda.

Se inicia esta investigación analizando la situación actual de las iniciativas educativas, sociales y culturales concretadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá, para después plantear el problema que se pretende solucionar.

1.1.1 Situación actual del problema

Se encuentran evidencias sobre el desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales lideradas por académicos, autoridades de la Universidad de Panamá y miembros de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia desde el año 2012. Según el director del Centro Anatolia de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIEX), estas actividades se han llevado a cabo con base en los principios fundamentales del servicio a los demás, término que en el idioma turco equivale a la palabra *hizmet*.

Hizmet trae su significado del movimiento de tradición humanista y espiritual del Islam, basado en las ideas y el pensamiento de M. Fethullah Gülen un erudito turco, pensador, predicador, autor, líder de opinión, activista, educador y abogado por la paz, nacido en Erzurum, Turquía.

El significado de *hizmet* puede decirse que se originó inicialmente en Turquía, alrededor de la década de 1970, en el marco de los valores universales y principalmente activo en áreas de educación, diálogo intercultural, interreligioso y de ayuda humanitaria.

Su principal objetivo es servir a la humanidad, sin tomar en cuenta la religión, la etnicidad, o la localidad donde se provee algún servicio. Sí es importante destacar que *Hizmet* no es un movimiento político, ni ideológico, ni tampoco se trata de una organización estatal o gubernamental.

Actividades educativas, sociales y culturales son impulsadas en Panamá por miembros y voluntarios de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, que es

una organización educativa sin fines de lucro, de personería jurídica, fundada según las leyes de la república de Panamá, que surge de la unión de personas en torno a la creencia del potencial que tiene la educación para el desarrollo del talento humano; inspiradas en la idea del pensamiento de Gülen acerca del significado de la educación, cuyo concepto particular descansa en que el ser humano está compuesto del cuerpo, la mente y el alma.

Según (Carroll, Dialogo de Civilizaciones, s.f.) Gülen lo explica así:

Somos criaturas compuestas no solamente de cuerpo, mente, sentimientos o espíritu, por el contrario, somos una composición armoniosa de todos estos elementos. Cada uno de nosotros es un cuerpo debatiéndose en una serie de necesidades interrelacionadas, así como también una mente que requiere de unas necesidades más sutiles y vitales que las del cuerpo, una mente impulsada por las preocupaciones acerca del pasado y el futuro... Además, cada persona es una criatura de sentimientos que no pueden ser satisfechos por su mente, y una criatura de espíritu, a través del cual adquirimos nuestra identidad humana esencial. Cada individuo es todo esto. Cuando un hombre o una mujer, alrededor de quien todos los sistemas y esfuerzos se despliegan, sea considerado y evaluado como una criatura en la que se concentran todos estos aspectos y cuando todas nuestras necesidades sean satisfechas, conseguiremos la verdadera felicidad. En este punto, el verdadero progreso humano y el desarrollo en relación con nuestro ser esencial es solo posible a través de la educación.

El pensamiento de Gülen, paralelamente con el de Sócrates y el de Confucio dice que *...ningún individuo o sociedad alcanza su potencial pleno sin la educación.*

Él la concibe como el medio por el cual la gente se convierte en los verdaderos seres que Dios quiere; por consiguiente, ser educado es el cometido más importante de la vida.

El registro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa se realizó el 27 de febrero de 2015, firmado por la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y la Unidad Académico Administrativa gestora de la Universidad de Panamá, que es un factor de extensión universitaria como un elemento que enfatiza la relación de la universidad con la comunidad en la que está inmersa.

En el contexto de la celebración del convenio hay evidencias de que el Centro Cultural Anatolia, con domicilio en la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, se dedica a la educación y fomento de la cultura.

Es importante aclarar que originalmente el centro se inauguró producto del acercamiento y la firma de acuerdos entre la Universidad de Panamá y universidades de Turquía.

Las actividades desarrolladas en el Centro Anatolia constituyeron la base para la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, el 27 de febrero de 2015, entre la fundación y la universidad.

Este acercamiento por medio de la firma del convenio entre la universidad y la fundación sirvió para formalizar muchas actividades en beneficio de los estudiantes y la comunidad universitaria; sin embargo, hay evidencias de que el Centro Cultural Anatolia fue cerrado en el 2017. Finalmente, el centro que fue punto de encuentro entre culturas, un lugar para manifestar las expresiones artísticas y promover oportunidades educativas para los universitarios, cerró sus puertas. Las iniciativas educativas, sociales y culturales y los programas en beneficio de la comunidad universitaria al margen del Convenio Marco en

consecuencia de la rescisión unilateral del convenio por la Universidad de Panamá.

No obstante, es válido aclarar que los hechos expuestos tuvieron su impacto coyunturalmente con la situación política de Turquía, en el 2016, que a pesar de ser un elemento externo y ajeno a las políticas de la Universidad de Panamá, incidió en el cese del convenio, debido a peticiones del Gobierno Turco, que solicitaron por medio de la Embajada de Turquía en Panamá, el cierre del Centro Cultural Anatolia. Esta recomendación, que acató prudentemente la universidad, influyó en la rescisión del convenio y la finalización de los programas educativos, sociales y culturales.

La situación política de Turquía en el 2016 estuvo inmersa en el escenario de un intento de golpe de Estado, que obligó a estudiantes panameños beneficiados por los acuerdos firmados por la Universidad de Panamá, a dejar sus estudios universitarios en Turquía, debido al cierre de universidades privadas vinculadas al movimiento Hizmet, y debido al Estado de Emergencia que se implementó tras el denominado *Fallido Intento de Golpe de Estado en Turquía*, el 15 de julio de 2016, y que según la mirada de muchos medios y la opinión internacional se calificó como (*un teatro, un autogolpe*) es un hecho real grabado en la historia de Turquía.

Planteada la situación del Centro Cultural Anatolia de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad de Panamá, con esta investigación se pretende determinar el desarrollo de las iniciativas educativas sociales y

culturales concretadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

En consecuencia, es importante considerar las proyecciones del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, dado que conocer el propósito valioso sobre el cual se cimentaron las bases del referido convenio, coadyuvará a su análisis e interpretación objetiva.

Los objetivos del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa son:

- Establecer relaciones de mutua cooperación y entendimiento entre la fundación y la universidad con el fin de apoyar la promoción y desarrollo del talento humano y el desarrollo académico.
- Impulsar la realización de actividades académicas, docentes y difundir, la cultura en áreas de interés recíproco, propios de sus objetivos y funciones.
- Promover efectivamente el estudio y aprendizaje de los idiomas turco y español dirigido a estudiantes panameños y turcos.
- Apoyar y ejecutar las tareas que se requieran para mejorar y elevar la enseñanza y la educación, propiciando actividades de intercambio, pasantías y prácticas profesionales para estudiantes, docentes y profesionales de Panamá y Turquía.

En cuanto a las iniciativas educativas pactadas en el Convenio Marco, sobresalen las clases de idioma turco para estudiantes universitarios y público en general en la Universidad de Panamá.

Estos cursos de idioma turco tenían la particularidad de ser una materia optativa, con créditos y sin costo. Se observa que la matrícula había disminuido debido a la deficiente coordinación en el proceso de inscripción. Los estudiantes, aunque demostraban mucho interés, no lograron desarrollar un nivel de dominio adecuado del idioma.

El escenario que hasta el momento se ha descrito, influye en los compromisos adquiridos con el Convenio Marco y representa una amenaza que afecta el involucramiento de la comunidad universitaria en proyecciones sociales, actividades docentes, académicas, difusión de la cultura, actividades de intercambio, pasantías y prácticas profesionales para estudiantes y docentes en la misma universidad o el extranjero; con el fin de apoyar la promoción del talento humano y desarrollo académico, según los objetivos del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

1.1.2 Planteamiento del problema

Descrita la situación actual del problema, durante el progreso de la investigación se espera conocer: ¿Cómo se desarrollaron las iniciativas educativas, sociales y culturales en el marco del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá?

Además, durante el proceso investigativo se pretende conocer:

- ¿Qué iniciativas se desarrollaron en el Convenio Marco para la promoción del talento humano y desarrollo académico en la Universidad de Panamá?
- ¿Cuál es el alcance de las iniciativas desarrolladas al margen del Convenio Marco para la promoción del talento humano y el desarrollo académico?
- ¿Cómo se ha desarrollado el programa de idioma turco en el Centro de Lenguas en la Universidad de Panamá?
- ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y oportunidades para reestablecer los compromisos del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá?
- ¿Qué alternativas se pueden replantear para establecer el diálogo con la Universidad de Panamá?

1.2 HIPÓTESIS GENERAL

El desconocimiento sobre la misión y los objetivos de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y la falta de cooperación son la causa de la desaparición de las iniciativas educativas, sociales y culturales pactadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá.

1.3 OBJETIVOS

Entre los objetivos del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa se pretendía establecer, impulsar, promover y apoyar relaciones de cooperación mutua con proyecciones de realizar actividades académicas que mejoraran y elevaran la enseñanza y la educación, así como difundir la cultura por medio del estudio de los idiomas español y turco, entre otros propósitos concebidos como cimiento del desarrollo del talento humano.

Por medio de esta investigación se proyecta conocer el alcance y desarrollo que logró el convenio durante el periodo de su vigencia.

1.3.1 **Objetivos generales**

- Determinar el desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.
- Diseñar una propuesta para establecer el diálogo y entendimiento entre La Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar el desarrollo de los programas para la promoción del talento humano y el desarrollo académico del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá.
- Aplicar instrumentos para recabar información que permita conocer el alcance de los programas educativos sociales y culturales emanados del Convenio Marco entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.
- Analizar el desarrollo del programa de idioma turco en la Universidad de Panamá como una de las iniciativas del convenio.
- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el restablecimiento del convenio y el rescate de las iniciativas educativas, sociales y culturales.

1.4 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio se realiza en la Universidad de Panamá, Campus Central Octavio Méndez Pereira y pretende determinar el desarrollo de las actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa de febrero de 2015, entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá hasta el año 2017.

1.5 JUSTIFICACIÓN

El estudio aporta información de interés para la comunidad universitaria sobre las actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas conjuntamente con la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá.

Se aporta información relevante para la Fundación Lluvia sobre las iniciativas educativas, sociales y culturales y los beneficios aportados en los compromisos dentro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

Mediante los resultados del estudio se obtiene información valiosa para determinar el desarrollo del programa de enseñanza de idioma turco en el Centro de Lenguas de la Universidad de Panamá, además de proponer herramientas de dialogo y entendimientos para establecer la mutua cooperación, que permite desarrollar nuevas iniciativas para la promoción del talento humano y desarrollo académico en la comunidad universitaria.

Los resultados de esta investigación son importantes para que el Consejo de la Fundación Lluvia pueda tomar decisiones y replantear nuevos compromisos con la finalidad de proponer nuevas actividades, fortalecer la cooperación y la Asistencia educativa en beneficio de la comunidad universitaria.

Esta investigación brindará información sobre la misión, visión y los objetivos de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, de manera que sirva de base para, en el futuro, presentar un posible recurso de reconsideración, que permita legalmente establecer nuevos acuerdos con la Universidad de Panamá, o con otras universidades o entidades académicas.

1.6 ALCANCES

Durante el proceso de esta investigación se describen los aspectos puntuales del desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales que se llevaron a cabo en el Centro Cultural Anatolia de la Vicerrectoría de Extensión y del Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades en la Universidad de Panamá. También se concentra en determinar el desarrollo del Programa de Residencia universitaria en el escenario de los acuerdos concretados del Convenio Marco.

1.7 LIMITACIONES

Algunos inconvenientes fueron confrontados a medida que se desarrollaba el proceso investigativo:

- **Viabilidad de las fuentes.** La búsqueda de la información sobre aspectos políticos internacionales para sustentar el planteamiento del problema y el marco conceptual es sensitiva y representa peligros para algunos miembros relacionados con la fundación debido a los señalamientos sobre el Movimiento Hizmet del gobierno turco.
- **Recursos económicos.** La falta de recursos financieros y el financiamiento para cubrir los gastos en que se incurre durante el proceso investigativo y la presentación del informe final.
- **La población.** Las personas son renuentes a la participación y prefieren no brindar opinión debido a la responsabilidad al emitir opinión en un tema delicado.

Los datos que se obtengan de las entrevistas o encuestas dependerán del grado de conocimiento que tenga la muestra sobre el objeto de estudio que es la Fundación Lluvia y el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá.

- **El contexto.** El acceso a información sobre los documentos originales de la fundación y de la Universidad de Panamá referentes al Convenio Marco y la Nota de Recisión, debido a que son documentos confidenciales de las instituciones.

CAPÍTULO II - MARCO REFERENCIAL

2. MARCO REFERENCIAL

(Ander Egg, 1990) dice lo siguiente en relación con el marco teórico o referencial:

...se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación.

Además, señala:

...todo marco teórico se elabora a partir de un cuerpo teórico más amplio, o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema de investigación. Pero con la sola consulta de las referencias existentes no se elabora un marco teórico: éste podría llegar a ser una mezcla ecléctica de diferentes perspectivas teóricas, en algunos casos, hasta contrapuestas.

Con base en este planteamiento, el marco referencial del estudio se ha distribuido en antecedentes, conceptos y teoría con la finalidad de ofrecer información de sustento para el caso de estudio.

2.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Como ya se ha expuesto en páginas anteriores, el estudio concierne a identificar el desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales pactadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, celebrado entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá con el

gobierno de Turquía, por lo que se procede a identificar los antecedentes en los ámbitos nacional (Panamá) e internacional (Turquía).

2.1.1 Antecedente nacional

En el ámbito nacional, la atención se centra específicamente en un documento publicado por la fundación Lluvia para sus propósitos, denominado Memoria 2012-2016 de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, que organiza las experiencias sobre las iniciativas educativas sociales y culturales desarrolladas previamente a la formalización de la Fundación, y a los compromisos del Convenio Marco Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá.

En la memoria se describe el registro del primer acercamiento de los miembros de la fundación con la Universidad de Panamá, que fue en septiembre de 2011, en la visita al ilustre profesor Néstor Castillo (*q.d.e.p.*), director de Cultura, con la visión de organizar eventos, proyectos conjuntos y actividades educativas y culturales.

El segundo acercamiento importante fue la visita del señor ex rector magnífico Dr. Gustavo García de Paredes de la Universidad de Panamá a Turquía en febrero de 2012. En la visita académica el rector firmó un acuerdo con su homólogo, Dr. Seyfullah Çevik, rector de la Universidad Gediz en İzmir.

Fruto de los compromisos pactados en aquel convenio, se nombró a la profesora Yasmel Chavarría en la Universidad de Gediz, con el propósito de

ofrecer enseñanza de idioma español y simultáneamente un profesor de idioma turco en la Universidad de Panamá. Además, la Universidad de Panamá habilitó un espacio para desarrollar actividades propias de los compromisos pactados de aquel convenio.

En pleno auge de las relaciones académicas con prestigiosas universidades turcas, el 23 de abril de 2012 se inauguró el Centro Cultural Anatolia en la Universidad de Panamá.

En el acto inaugural estuvieron presentes el ex rector magnífico de la Universidad de Panamá, Dr. Gustavo García de Paredes; de la Universidad Gediz, el Dr. Zülfikar Bayraktar; el secretario general de la Universidad de Panamá, el Dr. Miguel Ángel Candanedo, autoridades de universidades particulares y el viceministro de Educación, Carlos Staff en representación del Ministerio de Educación de Panamá, entre otras figuras académicas importantes.

Producto de la organización de las actividades educativas, sociales y culturales del centro que recién se estableció, una pequeña delegación representó a la Universidad de Panamá en la Novena Olimpiada Internacional de Idioma y Cultura Turca, en Ankara, en junio de 2012.

En noviembre de 2012, el Centro Cultural Anatolia en coordinación con los miembros de Fundación Lluvia, realiza los primeros acercamientos para invitar al grupo Kimse Yok Mu de Ayuda Humanitaria Internacional de Turquía,

y concretamente se celebra por primera vez en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, la Fiesta de Kurban o Día del sacrificio de Abraham.

Por primera vez se compartieron donaciones y presentes con los niños, los estudiantes y los trabajadores de la casa de estudios superiores, estrechando los lazos de amistad y hermandad entre organizaciones sin fines de lucro y la Universidad de Panamá. En la fiesta, la organización sin fines de lucro Kimse Yok Mu compartió carne de res, como tradicionalmente se acostumbra, a más de 500 familias panameñas en el marco de la celebración de esta fiesta de tradición islámica denominada Fiesta de Kurban o día del Sacrificio de Abraham.

Estos eventos y otras actividades desarrolladas en la universidad por miembros de la Fundación Lluvia, en colaboración con la Universidad Gediz, fueron la base para la celebración del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa de 2015, entre la fundación y la Universidad de Panamá.

A partir de la celebración del Convenio Marco se implementaron las iniciativas educativas, sociales y culturales, fruto de los compromisos adquiridos por esta formalidad, beneficiando a la comunidad universitaria y al pueblo panameño.

Entre las actividades que desarrolló la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, en los espacios facilitados por la Universidad de Panamá, se destacaron los programas de enseñanza del idioma turco, facilitados por un profesor de habla nativa. Es importante mencionar que estos cursos de idioma turco son

respaldados con Certificación Internacional de Anadolu-DKM y se entregaron certificaciones a los participantes.

Otra de las iniciativas educativas y culturales fueron las conferencias y presentaciones de historia de Turquía y Oriente expuestas por profesor nativo, especialista en historia, en la que ofrecieron un panorama de datos poco conocidos por los panameños.

También destacaron las exposiciones de arte Ebru, denominado *El arte de la paciencia*. Una de las formas más originales y bellas del arte turco, o marmoleado sobre agua, que se logra mediante diseños dibujados con tintes sobre la superficie del agua, para después colocar cuidadosamente un papel sobre esa superficie y que este absorba el tinte. Las demostraciones las realizaron maestros de arte Ebru de Turquía que viajaron a Panamá a exponer este maravilloso arte milenario.

Otra de las iniciativas desarrolladas son los programas de becas para estudiantes de la Universidad de Panamá que logró concretar la Fundación Lluvia a través del Convenio Marco. En el año 2015 la Fundación Lluvia benefició a más de 300 estudiantes de diversas facultades, en especial estudiantes de la facultad de medicina. Con este proyecto se brindó apoyo a los mejores estudiantes y a los que no podían pagar sus matrículas, lo que se traduce en el aprovechamiento de oportunidades académicas.

El Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia es otra iniciativa que benefició a veinte estudiantes, entre varones y mujeres, con becas

de estudios para licenciatura en las facultades de Ciencias de la Educación, Arquitectura, Humanidades, Medicina, Administración Pública, entre otras de la Universidad de Panamá. Estas becas del Programa de residencia universitaria cubren los gastos de alojamiento en residencias cercanas a la Universidad, alimentación y beca académica completa o parcial dependiendo de cada caso.

Entre los compromisos del Convenio Marco con la Universidad de Panamá, la fundación también logró apoyo para que estudiantes viajaran a realizar estudios en universidades de Turquía. Se reunió un grupo de aspirantes y cinco de ellos resultaron beneficiados, viajaron y se inscribieron en las universidades.

Sin embargo, en consecuencia, de los sucesos políticos del 15 de julio de 2016 en Turquía, por el denominado *Intento de Golpe de Estado*, cerraron más de 17 universidades privadas de gran prestigio; en consecuencia, miles de estudiantes extranjeros fueron damnificados y perdieron su oportunidad de estudios y sus becas; incluso perdieron su libertad al ser detenidos por la policía turca de una forma injusta e ilegal, según argumentos de publicaciones en diarios internacionales.

Se publicó la detención de un estudiante panameño en Turquía. Telefónicamente se le informa a su madre desde Turquía, que su hijo estaba a disposición de las autoridades turcas. (Alvarado, 2016) subtitula en su nota de prensa lo siguiente:

Luis Ruiz escuchaba un mix de música electrónica, sentado en el balcón de la casa en la que vivía en Turquía, a 11 mil kilómetros de

su familia en Chilibre, cuando un llamado a la puerta a la medianoche empezó su calvario: un policía civil con aspecto de granjero cazando con un arma lo arrestó a él y a sus tres compañeros de piso, y el gobierno turco les acusó de terroristas, diez días después del reciente Intento de Golpe de Estado.

El joven Luis Ruiz, estudiante de la Universidad de Panamá fue beneficiado con una beca para estudios en la Universidad Internacional de Antalya, en Turquía, a través de los vínculos logrados entre la Universidad de Panamá con la coordinación de la Fundación Lluvia. En total, cinco estudiantes fueron beneficiados con becas completas y alojamiento en Turquía, sin embargo, después de la situación del 15 de julio de 2016, algunos terminaron sus estudios en otros países cercanos y otros volvieron a Panamá a culminar sus estudios con el apoyo de la fundación. Con respecto a los estudiantes panameños en Turquía, gracias a la colaboración de la Subdirección de asuntos Consulares y el Consulado de Panamá en Turquía, se investigó el paradero y se logró resguardar la seguridad del estudiante Luis Ruíz y traerlo a Panamá a salvo.

De igual manera, cuatro estudiantes más no encontraron alternativa para continuar sus estudios, debido a la clausura de la administración de las universidades privadas y la cancelación de sus becas por las nuevas rectorías interpuestas en las universidades.

2.1.2 Antecedente internacional

Inicialmente se afirmó que las actividades que realiza la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia se fundamentan en la filosofía del servicio a los demás, que en turco se denomina *hizmet*.

Vale preguntar qué significa realmente la palabra *hizmet* y qué es el Movimiento Hizmet.

En la introducción de su libro titulado *Hizmet* (ÇETIN, 2013), define que la palabra turca *hizmet* significa *servicio*, y es el término más usado comúnmente por los miembros y simpatizantes del Movimiento Hizmet, seguidores de Gülen o gülenistas.

Como respuesta a la pregunta nueve de su libro ¿qué valor ocupan los valores morales y espirituales en el estudio de Hizmet?, Muhammed explica que Hizmet nació como un movimiento de la sociedad civil inspirado en la fe. Las motivaciones para la participación incluyen recursos espirituales y valores morales extraídos de la tradición islámica, como el altruismo y otros incentivos no materiales. (ÇETIN, 2013).

Sobre las actividades, servicios e instituciones que se fundamentan en los valores de Hizmet, Muhammed responde a la pregunta, ¿cómo anima Gülen a la gente a servir a la humanidad? El autor afirma que Gülen anima a la gente a servir a la humanidad a través de la educación y mediante actividades

interculturales e interreligiosas en el marco de proyectos e iniciativas formales e institucionalizadas (ÇETIN, 2013).

(Wallace, 2016) publica un artículo en BBC Mundo titulado *La Huella en América Latina del Movimiento Gülen, la red a la que Turquía acusa por el Intento de Golpe de Estado*. En este artículo el escritor describe las iniciativas educativas, sociales y culturales desarrolladas según la filosofía de Gülen en escuelas desde México hasta fundaciones en Argentina; se señaló que en la región operan varias instituciones y organizaciones vinculadas al movimiento también conocido como *Hizmet* que significa servicio, en idioma turco.

De su entrevista al director del Centro Anadolu DKM México, Erhan C. expresó:

Aquí (en México) estamos desde hace más de 15 años y la gente nos conoce bien, así que no espero ningún problema... Estamos en 171 países y la gente nos quiere mucho porque somos personas decentes.

Del mismo modo, (Wallace, 2016) sobre el movimiento Hizmet describe:

En Panamá, por ejemplo, su expresión más visible es la fundación educativa Yağmur (Lluvia), que ofrece becas de diferentes tipos y, además de los cursos de Anadolu DKM, también coordina las intervenciones de la ONG turca Kisme Yok Mu, otra de las expresiones globales del movimiento.

Alí R. Candir y Juan Manuel Portilla Gómez, en su estudio titulado *Iniciativas Transnacionales de Educación Dialogo y Ayuda Humanitaria*, se refieren a las actividades educativas y culturales, como un ejemplo de

intercambio cultural y educativo con Turquía a través de organizaciones sin fines de lucro. (Candir & Portilla, 2012)

Para hacer referencia al Movimiento Hizmet inspirado por Gülen, se encontró el recurso informativo de (AFP, 2016) en el que consta una publicación titulada *¿Qué es el gulenismo y quiénes son sus seguidores?*

El gulenismo es una tendencia, más que una organización centralizada. Su líder es el predicador musulmán Fethullah Gülen exiliado en Estados Unidos desde 1999, cuando fue objeto de una investigación en Turquía. Nunca dio un nombre oficial al movimiento.

Textualmente, sobre el movimiento Hizmet o gulenismo:

...está a favor de un islam abierto y tolerante, sus miembros hablan de Hizmet, 'el servicio', al servicio del bien común. Su objetivo es transformar la sociedad gracias a la educación, la acción cívica y los medios de comunicación.

Los adversarios del movimiento, específicamente el gobierno del presidente Erdogan, lo denomina FETÖ/PDY, acrónimo que significa *Organización terrorista/Estructura Estatal Paralela*.

Según estimaciones, en el año 2016 los empresarios industriales gulenista tenían su propia organización denominada Tuskon; gestionaban al menos 300 centros de educación desde la primaria hasta la universidad; varios medios de comunicación como el diario Zaman, uno de los más grandes pertenecientes al movimiento, según describe el artículo (AFP, 2016).

El corresponsal (Gines, 2016) de La Vanguardia, dentro de lo que describe en su artículo, hasta el 2016 señala que la fama de Gülen no se debía por ser un líder golpista “terrorista” de acuerdo con el lenguaje de Erdogan, sino por su red educativa que se extiende a 140 países; incluso en Asia y América Latina, formada por escuelas prestigiosas debido al fomento de la ciencia y el diálogo interreligioso.

En Estados Unidos cuenta con la red más amplia de internados con 130 colegios en 26 estados, que se le asocian al movimiento Hizmet, según la revista The Nation.

(BBC, 2016) describe que la influencia de Gülen es innegable, no solo en Turquía, sino internacionalmente. Gülen se reunió con representantes de diversas religiones, entre ellos el papa Juan Pablo II, el patriarca griego Bartolomeo I y el que fuera rabino de la comunidad sefardí israelí, Eliyahu Bakshi-Doron.

Por resaltar el impacto positivo de Hizmet, solo en Estados Unidos se estima que existen 160 *Charter Schools*, escuelas de enseñanza primaria y media ligadas al movimiento Gülen. El movimiento también cuenta con escuelas en Argentina y España. Vale mencionar que de acuerdo con la revista Times del 2013, Fethullah Gülen estuvo en la lista de cien personas más influyentes del mundo.

En esta investigación, la cultura se refiere al conjunto de valores que se establecen como resultado de los sucesos históricos de una sociedad, como el

conocimiento, la ciencia, el arte, el idioma, la historia, la literatura, la moral y las creencias religiosas.

Precisamente, en la Universidad de Panamá el intercambio cultural a través de los vínculos que realizó la Fundación Lluvia por la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia, permitió a la comunidad universitaria ser partícipe de actividades educativas, sociales y culturales en los ámbitos nacional e internacional.

(Candir & Portilla, 2012) señalan que muchas iniciativas se han logrado desarrollar a través del Centro de Intercambio Cultural y Educativo México Turquía (CIMET), una ONG fundada en México en el año 2003, para la promoción del intercambio cultural, y el desarrollo e integración de actividades educativas, sociales y culturales e incluso empresariales entre México y Turquía.

Este modelo de gestión para el desarrollo de iniciativas educativas sociales y culturales ofrece programas de idioma turco, para alumnos de varias universidades del país, funcionarios gubernamentales y gran variedad de personas de los sectores de la sociedad mexicana.

El idioma es uno de los elementos principales de una cultura o civilización, de tal manera el CIMET se ha organizado para fomentar el aprendizaje de diversas estrategias y actividades culturales, exposiciones artísticas, gastronómicas entre otras, lo que implican un arduo trabajo encaminado a un futuro lleno de paz y tolerancia, a través de las puertas abiertas que ofrece el centro para la sana y pacífica convivencia.

El aspecto principal del CIMET en México, es la capacidad y el potencial de adquirir un acercamiento sincero y estable entre los pueblos de los países amigos, a través de las actividades que organiza el centro estableciendo amistad y hermandad permanente.

Es importante señalar que la inspiración para todas estas iniciativas emana del pensamiento y visión filosófica del erudito turco M. Fethullah Güllen y su movimiento; hasta ahora, no del todo conocido y comprendido en América, según señala el padre Thomas Michel de la sociedad jesuita, en el prólogo del libro de (Candir & Portilla, *Iniciativas Transnacionales de Educación, Diálogo y Ayuda Humanitaria: El Movimiento Güllen*, 2012).

(Gürlek, 2009) en su artículo *Cultura e idioma turco: Percepciones y dificultades respecto a su aprendizaje*, describe los inicios del acercamiento de las instituciones a universidades colombianas para brindar cursos de cultura e idioma turco entre otros. Afirma que en el año 2005 se firma con la Universidad del Rosario, el primer convenio académico entre Colombia y Turquía dando espacio al primer centro fijo académico denominado Centro de Estudios de Turquía.

Dicho centro logró realizar varios ciclos de conferencias y obtuvo muchos logros: En el año 2008 organizó actividades en el extranjero con la participación de Natalia Gómez, una estudiante de la Universidad del Rosario de Bogotá quien ganó su primera medalla de plata en el año 2009. Y con la nueva

participación de Daniela Rueda Urrea, que también ganó medalla de plata en la participación de Olimpiadas de Idioma Turco en Turquía.

La implementación de estas actividades en universidades colombianas generó reacciones del gobierno turco. Así lo describe (Florez de Andrade, 2017) en su publicación en Panam Post. Diarios colombianos habrían replicado noticias del diario turco Hürriyet Daily News, que alertaba al Parlamento turco de la existencia de centros de estudios de Turquía vinculados a Fethullah Gülen en Colombia.

(Florez de Andrade, 2017) describe el movimiento Gulenista y cuestiona porqué el gobierno turco se empeña en perseguirlo, incluso fuera de su soberanía. En su publicación, Flores Andrade formula las interrogantes siguientes:

¿Qué es el movimiento gulenista?

El movimiento gulenista o Hizmet («servicio» en turco) es una organización musulmana fundada por Fethullah Gülen: un predicador musulmán que vive autoexiliado en los Estados Unidos. La organización Hizmet opera en cerca de 171 países y tiene unos diez millones de simpatizantes. El movimiento gulenista defiende la educación, el emprendimiento y el diálogo interreligioso como valores fundamentales.

En un principio, el movimiento gulenista apoyó al gobierno turco, sin embargo, debido al autoritarismo del gobierno, algunos miembros de la organización condenaron las actuaciones e inició la desconfianza por la creciente influencia de los miembros gulenistas en el Estado turco.

(Florez de Andrade, 2017) en la siguiente pregunta de su escrito intenta responder ¿por qué el régimen de Erdoğan persigue al movimiento gulenista? El autor ilustra acerca del motivo de las persecuciones hacia los gulenistas o seguidores del movimiento Hizmet.

En 2016, Erdoğan acusó a los gülenistas de ser responsables del fallido Intento de Golpe de Estado en su contra. Investigaciones independientes, como la del Parlamento Británico arrojan otros resultados. De acuerdo con el Parlamento británico, aunque hubo individuos de la organización apoyando el golpe, no hay pruebas para responsabilizar al movimiento gülenista en su conjunto. Y es que el mismo Gülen condenó el intento de golpe.

La persecución hacia el movimiento Hizmet se alentó desde el 2016 en la coyuntura del *Estado de Emergencia*, cuando el gobernante cerró más de 200 instituciones entre ellas 35 hospitales, 1043 escuelas y 15 universidades, todas asociadas al movimiento gulenista.

La llegada del movimiento gulenista a Colombia data del año 2004, con el establecimiento de la empresa de consultoría Andino Business Consulting, S.A. que luego sirvió de enlace para la fundación del Centro de Estudios de Turquía en la Universidad del Rosario en Colombia y el intercambio académico y de estudiantes con la Universidad de Fatih, cercana al movimiento, y que posteriormente fue cerrada por petición del gobierno turco.

(Florez de Andrade, 2017) continúa describiendo la reacción del gobierno turco ante la presencia del movimiento:

El rector de la Universidad del Rosario, José Manuel Restrepo confirmó la existencia del Centro de Estudios de Turquía; y de acuerdo con Blu Radio, la vicerrectora de la Universidad, Stéphanie Lavaux, habría afirmado que esperaba hacer actividades tanto con la embajada turca como con otros centros (CIMET).

Las reacciones de la embajada turca, según el informe sobre las actividades del movimiento en Colombia, se manifestaron a través del pronunciamiento en una carta dirigida a los medios de comunicación colombianos, refiriéndose la Embajada a los gulenistas como “una organización terrorista”. Incluso se ha opuesto a la presencia de estos en Colombia. En un último acto frente a los gulenistas en Colombia, redacta una carta en la que se presenta un ultimátum a los centros educativos colombianos: “o los gulenistas o el Gobierno turco.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

(Borsotti, 2009) plantea que:

El conocimiento científico es enteramente conceptual, ya que, en último término, está constituido por sistemas de conceptos interrelacionados de distintos modos. Un concepto es una abstracción obtenida de la realidad y, por tanto, su finalidad es simplificar resumiendo una serie de observaciones que se pueden clasificar bajo un mismo nombre”. Por lo tanto, un concepto científico es una construcción mental en la cual “se incluyen las propiedades nucleares, estructurantes, del objeto de investigación. Los conceptos son medios mentales que tienen por finalidad dominar espiritualmente los empíricamente dado.

A continuación, los conceptos columnares de referencia que ayudarán a la comprensión del esquema central de este estudio descriptivo.

2.2.1 La iniciativa educativa

En este sentido hacemos alusión al concepto de Iniciativas Educativas a la luz de las consideraciones de (Bugueño M.) en SABERES DOCENTES -

Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile.

Bugueño, encargado de relaciones institucionales, señala que entre las acciones formativas que desarrolla SABERES DOCENTES se encuentran las que están directamente relacionadas con Planes de Mejoramiento de la Educación, que influyen en la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales e inciden en las evaluaciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

En sí, la experiencia de SABERES DOCENTES en el ámbito de la formación se ha consolidado a través de programas de postítulos, diplomas, cursos y asistencias educativas, desarrolladas cónsonos con los estándares de excelencia de la Universidad de Chile. Entonces, se puede considerar, que las iniciativas educativas se refieren a las estrategias que buscan apoyar el desarrollo, fortalecimiento, actualización y especialización de los actores educativos; para el caso en estudio, las iniciativas educativas deben referirse a las estrategias que impactan positivamente en la comunidad universitaria, y en diversos ámbitos de la academia, en busca de apoyar la promoción del talento humano y el desarrollo académico.

(Bugueño M.) enuncia que entre las Iniciativas Educativas de SABERES DOCENTES están los Programas de Postítulos, Diplomados, Cursos, Asistencias Educativas y los *E-Learning*. Comparativamente, en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa se destaca uno de los

objetivos que busca impulsar la realización de actividades académicas, docentes, difusión de la cultura en todas las áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones a través de cursos, seminarios y diplomados de idioma turco, gastronomía, cultura y arte que se establecieron en torno a los compromisos y acciones del convenio con la Universidad de Panamá.

2.2.2 La iniciativa social

(Aguilo, 2014) en la introducción de su artículo describe *La iniciativa social en la educación*, resaltándose que el núcleo principal del debate sobre la libertad de enseñanza está en la pluralidad e igualdad de oportunidades. Lo que lleva de inmediato a la cuestión de la financiación, pues la igualdad de oportunidades en la financiación es la única forma de lograr una efectiva igualdad de oportunidades para todos, refiriéndose a la financiación de la educación privada o pública.

En la introducción de su artículo *La Iniciativa Social en la Educación*, (Aguilo, 2014) enfoca el debate entre igualdad de oportunidades y la financiación, encaja precisamente con los compromisos enmarcados en el Convenio de Cooperación y Asistencia Educativa en relación con las iniciativas sociales, que están encaminadas a ofrecer igualdad de oportunidades desde el ámbito académico hasta el ámbito social, en términos de necesidades sociales de la comunidad universitaria y la población en general, desde las iniciativas sociales que propone la fundación.

2.2.3 Coyuntura legal del Convenio

El estatuto Universitario de la Universidad de Panamá, Capítulo III de la Estructura Administrativa, Sección Quinta de la Dirección General de Asesoría Jurídica, artículo 110 que trata sobre las funciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, hace referencias al convenio en cuanto a las funciones que le compete, según el literal *h*). *Coadyuvar en la elaboración y revisión de convenios y acuerdos que celebre la institución con organismos nacionales o internacionales.*

Las consultas jurídicas realizadas han determinado que el Convenio Marco celebrado entre la Fundación Lluvia y la Universidad fue revisado y aprobado por las instancias administrativas de la Universidad de Panamá y refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

En la publicación oficial del (CONSEJO ADMINISTRATIVO, 2015) de la Universidad de Panamá, en la página cuatro consta el registro de publicación oficial del Consejo Administrativo en la Reunión n.º15-14, celebrada el 10 de diciembre de 2014, que aprobó el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Universidad de Panamá y la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia.

La estructura del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Universidad de Panamá y la Fundación Lluvia consta con los siguientes apartados:

- Portada y título del Convenio Marco

- Declaraciones de las partes
- Cláusulas:
 - Primera: Objetivos generales
 - Segunda: Modalidades de cooperación
 - Tercera: Acciones - Compromisos de las partes
 - Cuarta: Coordinación de las acciones
 - Quinta: Exclusión de relación laboral
 - Sexta: Promoción y publicidad
 - Séptima: Financiamiento
 - Octava: Cesión
 - Novena: Intercambio de información
 - Décima: Interpretación y controversias
- Décima Primera: Vigencia y prórroga
- Fecha y firmas de las partes
- Refrendo: Contraloría General de la República

2.2.4 Las Organizaciones No Gubernamentales ONG

Al respecto de la formación de organizaciones no gubernamentales, el artículo 39 de la Constitución Política de la República de Panamá señala:

Es permitido formar compañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la moral o al orden legal, las cuales pueden obtener su reconocimiento como personas jurídicas.

No obstante, advierte:

No se otorgará reconocimiento a las asociaciones inspiradas en ideas o teorías basadas en la pretendida superioridad de una raza o de un grupo étnico, o que justifiquen o promuevan la discriminación racial.

La capacidad, el reconocimiento y el régimen de las sociedades y demás personas jurídicas se determinarán por la Ley panameña.

Justamente, la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones legales de la Constitución y de la Ley en torno a la clasificación de las organizaciones sin fines de lucro, según consta en el Acta de Constitución inscrito en el Registro Público de Panamá.

2.2.5 La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia

La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia es una organización sin fines de lucro, sujeta a las leyes de la república de Panamá.

Sus bases fundamentales datan del año 2012 en Panamá, fruto del acercamiento entre empresarios, ciudadanos panameños y turcos para trabajar por el bien común de la educación con el eslogan *La educación es una luz hacia la paz.*

La Fundación Lluvia o Fundación Yağmur se constituye formalmente por cierta cantidad de personas, el 23 de abril de 2013, con la finalidad de promover la formación integral de personas, haciendo énfasis en el conocimiento de valores fundamentales como el amor, la compasión, la tolerancia y el perdón; así como satisfacer la necesidad de promover e impulsar en forma adecuada y organizada dentro de la Ley, aquellas actividades que contribuyan al

mejoramiento y desarrollo de la excelencia educativa, según consta en el Acta Constitutiva del 25 de febrero de 2014.

La Fundación Lluvia es una asociación civil, apolítica, no gubernamental y sin fines de lucro, constituida de acuerdo con las leyes de la república de Panamá y de duración ilimitada.

En su estructura organizacional, la Fundación Lluvia reconoce según ideas del pensamiento de Gülen, que el deber más importante y el propósito de la vida humana es buscar el entendimiento:

...mejorar una comunidad es posible elevando a las jóvenes generaciones a rango de humanidad; y que somos auténticamente humanos si aprendemos, enseñamos e inspiramos a otros.

Entre sus objetivos busca difundir los valores fundamentales para la formación integral de los seres humanos, favorecer, impulsar y promover el desarrollo, la formación y la experiencia educativa de las personas mediante el establecimiento y la administración de centros educativos, culturales, de capacitación o para el estudio de idiomas y otras iniciativas sociales.

2.2.6 La Universidad de Panamá

Es la institución académica más importante del país creada mediante Decreto Presidencial del Dr. Harmodio Arias Madrid, del 29 de mayo de 1935; y fue inaugurada el 7 de octubre del mismo año.

Su misión es ser una institución reconocida y acreditada nacional e internacionalmente. Es una institución de referencia regional en educación

superior, basada en valores, formadora de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico, generadora de conocimiento innovador a través de la docencia.

En todo el país, la Universidad de Panamá desarrolla las actividades de docencia superior, inspirada en los altos valores humanos dedicados a la generación y difusión del conocimiento, la investigación, la formación integral, científica, tecnológica, humanística, dentro del marco de la excelencia académica con actitud crítica y productiva.

Tal como lo define el Estatuto de la Universidad de Panamá (CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO) en el Capítulo 1. De la Naturaleza, Principios, Fines y Funciones de la Universidad:

Artículo 1. ...como universidad oficial de la República, tiene carácter popular, está al servicio de la nación panameña.

Artículo 2. ...tendrá entre otros, los siguientes propósitos: ser un centro de estudios de difusión de la cultura y de discusión de los problemas nacionales; fomentar el respeto a los derechos humanos, el progreso social, el ambiente y el desarrollo sostenible.

Declara el Estatuto Universitario (CONSEJO ADMINISTRATIVO, 2015)

Artículo 4. “La Universidad de Panamá es autónoma y cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y derecho de administrarlo. Tiene facultad para organizar sus estudios y para designar y separar su personal en la forma que determine la Ley y el presente Estatuto”.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIEX) es una división administrativa de la universidad, que fue creada mediante la Ley 27 del 17 de noviembre de 1994, que modificó artículos de la Ley 11, orgánica, del 8 de junio de 1981. Su tarea es coordinar las labores de difusión y extensión científica y

cultural de la Universidad. Estas actividades encuentran su fundamento legal en el artículo 99 de la Constitución Política que establece que: *La Universidad incluirá en sus actividades el estudio de los problemas nacionales, así como la difusión de la cultura nacional.* (Universidad de Panamá, 2018)

El Estatuto Universitario (CONSEJO ADMINISTRATIVO, 2015) define en su artículo 99 que: *La Vicerrectoría de Extensión es la encargada de dirigir y coordinar las actividades de extensión de la Universidad de Panamá.* Entre sus funciones, según el tema en cuestión, destaca el numeral (I) que le compete *“Fomentar actividades, proyectos, programas y acciones de colaboración y Asistencia recíproca entre la Universidad de Panamá y los sectores productivos del país.*

2.2.7 El Centro Cultural Anatolia en la VIEX

Como parte de las acciones y compromisos con la Universidad de Panamá se concretó uno de los objetivos de la fundación: Establecer en la República de Panamá el Centro Cultural Anatolia, con certificación del Centro Internacional de Lengua y Cultura ANADOLU-DKM, para el estudio de idioma turco, fruto del acuerdo entre la Universidad de Panamá y la Universidad Gediz de Turquía.

El centro Anatolia desarrolló una serie de actividades educativas, sociales y culturales. Una de las últimas actividades que se registró en el Centro Cultural Anatolia según consta en la publicación de (UP INFORMA, 2016) fue la celebración del IV Aniversario de fundación del centro; esta actividad se realizó

en el auditorio de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá con la presencia del exrector Gustavo García de Paredes y la ex vice rectora de Extensión, María del C. Benavides, ambos profundadores del Centro y a la que asistieron autoridades, funcionarios y estudiantes universitarios.

Según la nota de (UP INFORMA, 2016):

En el acto, los presentes conocieron a través de una presentación digital con fotografías, todas las obras y proyectos que realiza la Fundación Yağmur a través de sus alianzas y convenios con universidades, centros de investigación, centros académicos, y otras instituciones de educación.

En el evento, varios estudiantes panameños beneficiados con becas contaron sus experiencias y manifestaron el agradecimiento por el apoyo que brindaron de ambas instituciones, al igual que un grupo de estudiantes turcos que aprenden el idioma español y realizan estudios en la Universidad de Panamá.

2.2.8 El Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa

La Cooperación Técnica Internacional CTI define que:

...un Convenio Marco es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Se entiende por Convenio Marco de Cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas. (OCCT-UNP, 2017).

El Convenio Marco. Es un acuerdo por el que se crea un espacio de colaboración común entre las partes firmantes, que posteriormente, se concretará en acciones determinadas, a través de la firma de convenios

específicos. El fin del Acuerdo Marco es declarar la intención de las instituciones firmantes de colaborar conjuntamente, para lo que queda establecida una comisión mixta que desarrollará las acciones.

Es importante resaltar que en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá quedó expresa la voluntad de cooperación mutua. El convenio marco en estudio se concentra en la asistencia educativa, que es todo tipo de apoyo brindado a los estudiantes y la comunidad universitaria y a los programas de interés mutuo y propios del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

2.2.9 Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá

En este punto describimos el origen, la estructura y contenido del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa del 27 de febrero de 2015 entre La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

El origen del convenio radica en los acuerdos que realizó la Universidad de Panamá con la Universidad de Gediz de Turquía, en febrero de 2012 que permite el intercambio de académicos y estudiantes.

Un hecho de este acuerdo es el viaje de la profesora de español Yasmel Chavarría, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá a la Universidad de Gediz en Turquía, para ofrecer cursos de español; y simultáneamente viajó a Panamá un profesor para ofrecer cursos del idioma

turco en la Universidad de Panamá; posteriormente se funda el Centro Cultural Anatolia en la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá.

Con el propósito de formalizar los estudios académicos y de formación continua en la Universidad de Panamá, la Fundación Lluvia firma el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá; en el cual se declaran sus fines y propósitos institucionales; así como los objetivos generales que orientan el convenio marco, que se detallan a continuación.

2.2.10 Objetivos generales del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa

- *Establecer relaciones de mutua cooperación y entendimiento con el fin de apoyar la promoción del talento humano y desarrollo académico.*
- *Impulsar la realización de actividades académicas, docentes, de difusión de la cultura en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones.*
- *Promover efectivamente el estudio y aprendizaje del idioma turco y español dirigido a estudiantes panameños y turcos.*
- *Apoyar y ejecutar las tareas que se requieran para mejorar y elevar la enseñanza y educación, propiciando actividades de intercambio, pasantías y prácticas profesionales para estudiantes, docentes y profesionales de Panamá y Turquía.*

Entre las modalidades de cooperación pactados en el convenio marco se estipularon las siguientes:

1. *Impulso y desarrollo conjunto de planes, asesorías, programas y proyectos de docencia e investigación en los temas y áreas de prioridad e interés mutuo.*
2. *Intercambio y transferencia de información, experiencias y estudios que redunden en beneficio de la formación profesional, académica y humana del talento nacional.*

3. *Intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales para cumplir actividades específicas y por un tiempo determinado, según corresponda la naturaleza y alcance de los programas convenidos.*
4. *Fortalecer el apoyo de la Universidad de Panamá en el estudio de idioma turco y español dirigido a estudiantes panameños y turcos.*
5. *Aprovechar conjuntamente las facilidades de planta e instalaciones físicas de que se disponga.*
6. *Realizar publicaciones conjuntas e intercambio de material didáctico y bibliográfico.*

2.2.11 Compromisos en el Convenio Marco

Es importante señalar la definición de las acciones y compromisos señalados en el Convenio Marco para comprender el fundamento legal de las iniciativas desarrolladas, y el rumbo de las decisiones que influyen positiva o negativamente en la comunidad universitaria.

Por la fundación se definieron las acciones siguientes:

1. *Preparar y desarrollar programas de capacitación en las áreas y temas que se acuerden, particularmente en el estudio y aprendizaje del idioma turco.*
2. *Otorgar certificados a los participantes que hayan aprobado satisfactoriamente los programas didácticos.*
3. *Propiciar, coordinar y administrar programas de pasantías y actividades de intercambio de estudiantes, docentes, científicos, profesionales adultos de Panamá y Turquía, sufragando sus gastos y estadías de la manera en que se convenga.*
4. *Ofrecer ayuda humanitaria y donaciones que contribuyan al desarrollo de las actividades de responsabilidad social, que ejecuta la Universidad de Panamá, en beneficio de la formación integral de sus estudiantes, profesores y personal administrativo.*
5. *Hacer uso responsable de las áreas asignadas (oficina y aula) para el desarrollo de su programa de estudio y enseñanza del idioma turco.*

Por la Universidad de Panamá se definieron las siguientes acciones y compromisos:

1. *Permitir que los beneficiarios de la Fundación Lluvia realicen estudios superiores en sus instalaciones. Los beneficiarios deberán cumplir con*

- las regulaciones, procedimientos y exigencias establecidas por la Universidad de Panamá a los estudiantes panameños.*
2. *Otorgar becas anuales o semestrales, según corresponde en cada caso, que cubran el 20% del costo de sus programas regulares a los beneficiarios de la fundación.*
 3. *Facilitar sus instalaciones, para el establecimiento y desarrollo de programas de estudio y enseñanza del idioma turco, destinando un área específica para la administración, y enseñanza.*
 4. *Colaborar en la donación de equipos y adecuaciones de las áreas definidas en el numeral anterior.*
 5. *Brindar asesoría para el desarrollo y adecuación de los programas de capacitación y enseñanza que desarrolle la fundación.*

Todas las actividades señaladas mantienen sujeción a las normas nacionales y universitarias vigentes.

2.2.12 Aprendizaje de lengua extranjera

Aprender una lengua extranjera es esencial en un mundo cada vez más globalizado a la hora de aumentar las oportunidades laborales y de desarrollo profesional; además de facilitar el acceso a una mayor gama de informaciones, conocimientos, expresiones culturales y fomentar la interculturalidad.

En definitiva, la promoción del bilingüismo y el plurilingüismo, en el marco del modelo educativo en la Universidad de Panamá, ofrece indicios relevantes sobre la sensibilidad cultural de los programas educativos globales y el nivel de fomento de la interculturalidad, además de estar directamente vinculada al respeto de los derechos fundamentales.

La educación bilingüe y plurilingüe según (UNESCO, 2018):

Se refiere al uso de dos o más lenguas como medios de enseñanza. Aunque la enseñanza en dos o más lenguas contribuye de igual forma a promover el plurilingüismo, a efectos de la construcción del presente indicador se tienen únicamente en cuenta las horas

lectivas dedicadas a la enseñanza de lenguas, ya sean internacionales, locales o regionales u oficiales o nacionales.

(Gürlek, 2009) describe sobre el habla de idioma turco en diferentes pueblos del mundo, desde Asia Central hasta la península de los Balcanes.

El turco se habla en la mayor parte de Turquía con sus 72 millones de habitantes. Señala que otros países como Kirgizistán, Kazajistán, Azerbaiján, norte de Chipre, Turkmenistán, Uygur, Norte de China, Grecia, Bosnia, Bulgaria, Albania, Macedonia, suman más de 90 millones de hablantes.

En los países de occidente de Europa también se habla en grupos de minorías de emigrantes de Turquía como Inglaterra, Francia y Alemania en donde viven alrededor de cinco millones de turcos.

2.2.13 Coordinación de las acciones en el Convenio Marco

Se define coordinación de las acciones del Convenio Marco según la cláusula cuarta que señala:

Las acciones, actividades y proyectos serán desarrollados mediante Planes y Acuerdos de Ejecución concretos de colaboración que se deriven del presente convenio. Serán atendidos planificados y coordinados por una comisión conformada por un representante de cada una de las partes.

2.2.14 Financiamiento para las acciones

El objetivo final de las organizaciones sin fines de lucro no es la abstención de beneficios económicos, sino más bien generar un beneficio social, difícil de observar, medir o cuantificar por su naturaleza operativa.

El financiamiento de las actividades que realiza la Fundación Lluvia proviene de su patrimonio, tal como consta en el artículo 51. Del patrimonio, Título X, del Patrimonio Social, del Acta Constitutiva Fundación Lluvia del 25 de febrero de 2014: *El patrimonio estará constituido por los ingresos que, por cualquier concepto lícito, reciba la fundación en apego a sus objetivos y propósitos.*

El patrimonio está compuesto por donaciones, herencias, legados, contribuciones, subvenciones y ayudas que obtenga de personas naturales o jurídicas, de empresas privadas o estatales, fundaciones u organismos internacionales, además del ingreso producto de actividades propias permitidas por la Ley para su autofinanciamiento.

2.2.15 Vigencia y prórroga del Convenio Marco

Según lo descrito en la cláusula décima del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa se define vigencia y prórroga del Convenio Marco al tiempo establecido que empieza a regir a partir del 27 de febrero de 2015, con una duración de 10 años. Las partes de común acuerdo podrán modificarlo en cualquier momento o rescindirlo en forma anticipada, dando aviso a la otra parte de su intención con noventa días de antelación a la fecha en que pretenden darlo por terminado. La finalización del Convenio Marco no impedirá que las actividades iniciadas en el ámbito del mismo sean ejecutadas hasta su culminación.

En el Convenio Marco quedó establecido que ambas partes podrán gestionar la consecución de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas relacionados con el convenio. Incluso, la fundación llegó a firmar convenios con organizaciones y universidades en otros países, como Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, convenios en Argentina, Estados Unidos y Turquía; siempre en búsqueda de la cooperación mutua y la interacción de actividades educativas, sociales y culturales.

2.3 MARCO TEÓRICO

El siguiente apartado ilustra con referencias teóricas los contenidos que sostiene el presente trabajo de investigación. En primer lugar, se analiza el verdadero significado sobre la educación desde la concepción filosófica de los grandes pensadores.

2.3.1 El concepto de educación

El desarrollo de las iniciativas educativas que se describen en el presente trabajo investigativo sobre el convenio, tiene su base filosófica en la ética y la ciencia. Según las conclusiones pedagógicas del ilustre filósofo Sócrates encontradas en una búsqueda en (Wikipedia, 2018), dice:

...la ética es tanto más personal cuanto más cerca está de lo universal. El hombre no puede conocerse a sí mismo, no puede ser auto consciente, sin conocer con precisión, con el rigor de la ciencia, el mundo y la sociedad que lo rodea. La ciencia siempre tiene una incidencia ética al crear un espacio para el hombre, un espacio en el cual este se conocerá y obrará en consecuencias. La ética y la ciencia no solo son complementarias, sino que además tienen un punto en común que las hace solidarias: las nociones universales.

Con base en esta concepción, el accionar de las iniciativas educativas, sociales y culturales van encaminadas a la formación del hombre desde la ciencia, el estudio de disciplinas a través de los programas que liderizan tanto la universidad como la fundación, integrados en el contacto ético de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El término *educación* tiene intrínsecamente la idea del perfeccionamiento de la sociedad y del hombre. (Serramona) define la educación como el medio para alcanzar el fin del hombre, a la luz del concepto de Dante, que dijo: *El*

objeto de la educación es asegurar al hombre la eternidad, y Spencer: La función de educar es preparar la vida completa. Refiere el término educación como organización u ordenación desde el pensamiento de Aristóteles: La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.

La educación a la luz de *La República* de Platón (Conrado Eggers, 1988), dice:

... la función que cumple la educación en una sociedad justa es la de formar, en primer lugar, a los futuros gobernantes, educándolos en el amor a la verdad y al bien y en el dominio de las pasiones. Así como el alma individual debe guiarse por la razón, el cuerpo social ha de dejarse guiar por aquellos en quienes prima la razón, los filósofos, y estos han de ser educados de modo tal que sepan armonizar las fuerzas que componen la sociedad de acuerdo con los preceptos de la justicia.

Una definición de educación publicada desde (Wikipedia, 2018), señala: Para Aristóteles, el principal objetivo de la educación, era formar buenos ciudadanos y propiciar la adaptación de la educación a cada régimen. Argumenta que la educación de los jóvenes debe ser pública y común para todos, en beneficio del Estado ya que no es el azar el que asegura el progreso; sino la voluntad inteligente del hombre. Es verdad que hay diferencia entre la virtud privada y la virtud ciudadana, y que no puede haber identidad entre ellas. Sin embargo, en la república perfecta todos deben participar en la virtud cívica.

Se indagó más sobre un concepto teórico más contemporáneo, por lo que se cita las palabras del erudito pensador turco (© Fethullah Gülen, 2018), quien dice:

La educación es vital para las sociedades y los individuos. El futuro de una nación depende de su juventud, cualquier persona que

quiera asegurar su futuro debe esforzarse para alzar a sus niños con tanto ardor como lo hacen con otros asuntos. Una nación en la que su juventud fracasa y se abandona a influencias culturales extranjeras arriesga su identidad y está sujeta a un debilitamiento cultural y político.

Fethullah Gülen aduce:

...somos únicamente humanos auténticos si aprendemos, enseñamos e inspiramos a otros. Es difícil respetar a aquellos que son ignorantes y sin deseo alguno de aprender como verdaderos humanos. El estado y mérito adquiridos a través del conocimiento y la ciencia son más altos y más duraderos que aquellos obtenidos a través de otros medios.

En la perspectiva de la filosofía humanista Sócrates, Platón, Aristóteles y otros pensadores, ofrecen una visión de un ideal humano, para muchos casos centrada en el individuo que tiene como metas el pleno desarrollo y la realización. Gülen expresa su visión de la vida humana en el marco de sus creencias religiosas.

Argumenta (Carroll, s.f.) al respecto del ser humano ideal, que Gülen lo visualiza desde una perspectiva islámica. Identifica ocho atributos principales propios de los herederos de la Tierra o, como él los llama en otros pasajes, la «gente de ideales». Estos rasgos son fe perfecta, amor, pensamiento científico tamizado por el prisma del Islam, autoevaluación y criticismo de los puntos de vista y perspectivas, libre pensamiento y respeto por la libertad de pensamiento, conciencia social y una preferencia por las decisiones basadas en la consulta, pensamiento matemático y sensibilidad artística.

En referencia a la conceptualización de la educación, textualmente (Çetin, s.f.) describe a Fethullah Gülen, quien cree que:

El principal problema en el mundo es la falta de conocimiento, así como otros problemas ajenos relacionados con la producción y el control del conocimiento. Solo mediante la educación puede generarse, conservarse y diseminarse el conocimiento y no a través de políticas de partido. La educación es la clave para llegar a ser mejor persona, más productivo y beneficioso, sea uno musulmán o no.

Fethullah Gülen cree también que:

Las ciencias, las humanidades y la religión se realzan y complementan mutuamente en vez de competir o enfrentarse. La eficacia y la expansión de las escuelas inspiradas en Gülen, dentro y fuera de Turquía, son la prueba del éxito de su filosofía educativa. Esta filosofía estimula el discernimiento personal y pone el mismo énfasis en la inculcación de los valores éticos y en una formación sólida en las ciencias seculares.

2.3.2 El concepto de cultura

La etimología del concepto moderno de la *cultura* tiene un origen clásico. En varias lenguas europeas, la palabra cultura se basa en el término latino utilizado por Cicerón, en su *Tusculanae Disputationes*, que escribió acerca de una cultivación del alma o *cultura animi*, utilizando una metáfora agrícola para describir el desarrollo de un alma filosófica, que fue comprendida teleológicamente como uno de los ideales más altos posibles para el desarrollo humano.

Samuel Pufendorf llevó esta metáfora a un concepto moderno, con un significado similar, pero ya sin asumir que la filosofía es la perfección natural del hombre. Para este autor, los significados de cultura, que retoman muchos escritores posteriores, “se refieren a todas las formas en las que los humanos comienzan a superar su barbarismo original y, a través de artificios, se vuelven completamente humanos”, (Wikipedia, 2018).

En el artículo 1 de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la (UNESCO, 2002), la diversidad cultural es el patrimonio común de la humanidad. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Viene a manifestarse como fuente de intercambios, de innovación y de creatividad; la diversidad cultural es, para el género humano tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El mismo texto (UNESCO, 2002) en el artículo 11 recomienda para la preservación de la cultura lo siguiente:

Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural y la condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, es necesario y conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

2.3.3 El voluntariado

Textualmente (Fernández Prado, 2003) desde la perspectiva histórica recuerda que:

La acción voluntaria ha sido una tarea presente a lo largo de la historia, desde que el cristianismo o el islam consideraban que ayudar a los demás era un medio para alcanzar la vida eterna o una obligación instada desde el libro sagrado. En la edad media la familia y el vecindario se mostraron a través de bacines, obras pías y gremios como el camino para dar respuesta a las situaciones de

necesidad. La labor caritativa de carácter religioso pervivió a lo largo de los siglos de la edad moderna y contemporánea, hasta que en el siglo XIX y principios del XX el Estado provisor y organizaciones civiles comenzaron a simultanearse con las prácticas de beneficencia de las mujeres burguesas, aristocráticas y piadosas; a pesar de esta larga tradición histórica de voluntariado y acción caritativa.

(Fernández Prado, 2003) cita a García Roca, 1994, destacando que el desarrollo y la explosión del voluntariado y de sus organizaciones son el resultado de la llegada de la sociedad posindustrial, en el sentido de que la coincidencia en su crecimiento ha estado acompañada de este nuevo marco y modelo social. Aunque como señaló anteriormente, el voluntariado existió en otros momentos históricos del pasado. Sin embargo, la generalización y la determinación del concepto son relativamente recientes. El voluntariado moderno nace con el tiempo liberado en la sociedad de la información y del ocio, que se sustancia en una racionalidad que no es estrictamente económica.

(Vecina Jiménez & Chacón Fuerte, 2009) señalan que:

...el prototipo de voluntariado se identifica con una persona que elige libremente prestar algún tipo de ayuda o servicio a otros, que en principio son desconocidos, sin recibir ni esperar recompensa económica alguna por ello y que trabaja en el contexto de una organización formalmente constituida sin ánimo de lucro.

2.3.4 Aprendizaje de lengua extranjera

En las diferencias del lenguaje entre los individuos, las condiciones de aprendizaje y el contexto del intercambio académico que experimentan los estudiantes en los programas del convenio marco en referencia a la curiosidad de comprender y aprender una lengua extranjera, como es el idioma turco, es

importante reconocer los instrumentos capaces de orientar la actuación docente hacia la mejora del proceso de aprendizaje de la lengua extranjera y la docencia constituye un campo de interés.

Desde esta perspectiva (Marie Manga, 2018) en referencia a la cita de Santos Gargallo (1999: 22) destaca que:

A todos los profesores nos interesa profundizar en el conocimiento del proceso de aprendizaje, es decir, en los factores psicoafectivos, sociales, educativos, etc. que inciden en dicho proceso; ya que cuánto más sepamos sobre este proceso, mejor podremos orientar el de enseñanza, en el sentido de que contribuya a agilizar y facilitar el uso de la nueva lengua.

El papel del profesor en la enseñanza de lenguas extranjeras adquiere más importancia cuando se sabe que la lengua y la cultura son inseparables. Por tal motivo, la docencia en la enseñanza del lenguaje abarca aspectos como la influencia del entorno y la lengua que enseña. El profesor debe dominar la lengua, manejar elementos de la cultura, por lo tanto, su actuación debe ser normada.

(Marie Manga, 2018) cita en su artículo a Zárate (1995: 71) indica lo siguiente:

Adoptando estrechamente sus prácticas de enseñanza al contexto local, el docente confirma la tecnicidad de su profesión, no solo dominando la lengua que enseña, sus referencias y su campo disciplinar, sino también analizando la relación particular entre el entorno cultural de su enseñanza y la lengua y la cultura que enseña.

2.3.5 El acuerdo o convenio

Una definición simple sobre el concepto de convenio, según (Wikipedia, 2018): *el acuerdo es, en derecho, la decisión tomada en común por dos o más personas, o por una junta, asamblea o tribunal.*

En la definición también se denomina acuerdo a un pacto, tratado, convenio, convención o resolución tomada en el seno de una institución de cualquier tipo de organización o empresa, públicas o privadas, nacionales e internacionales.

La validez jurídica de un acuerdo exige que el consentimiento de los otorgantes sea válido y su objeto sea cierto y determinado, no esté fuera del comercio ni sea imposible. En cuanto a la forma de su celebración, oral o escrita, las legislaciones suelen exigir formalidades determinadas que dependen de la naturaleza de las obligaciones pactadas.

2.3.6 Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Desde el enfoque de las Organizaciones no lucrativas (*non profit*) del término anglosajón según (Sajardo & Chaves , *El tercer sector desde la teoría Económica del Non-profit, 1995*), se expone que la conceptualización procedente del enfoque *Non-profit* debe ser incluida en la categoría del criterio estructural. Entre los rasgos definitorios más aceptados se encuentran el estatus no lucrativo de estas entidades. Este estatus se materializa en la prohibición de distribuir los beneficios (*Non-distribution Constrain*) que eventualmente puedan generar, su carácter privado y el hecho de que gozan de exención impositiva.

En su artículo remarca una definición ampliamente más consensuada desde la Johns Hopkins University, uno de los centros de investigación sobre *Non-profit Organizations* (NPO) actualmente más dinámicos en Estados Unidos:

Esta definición concibe al *Non-profit Sector* como aquel formado por el conjunto de entidades de carácter privado y con estructura formal que se caracterizan por el respeto al Principio de No Distribución de Beneficios, por ser autogestionadas (autogobernadas) y por la posibilidad de contar con recursos donados (voluntariado y donaciones).

Ahora, la organización no gubernamental (ONG) puede definirse como una asociación sin ánimo de lucro, de interés público, que no es ni el Estado ni las instituciones internacionales. Las ONG no tienen el estatus de sujetos de derecho internacional. Los principales criterios que definen una ONG son el propósito sin fines de lucro de su acción, la independencia financiera, la independencia política y la noción de interés público. Aunque es una entidad legal y no siendo un gobierno, tienen el atributo de intervenir en el ámbito nacional o internacional según se observa.

Para los mismos autores (Sajardo & Chaves , 1997) el tercer sector lo denominan también Sector Voluntario, que no es más que el que se refiere a las entidades que reúnen cinco rasgos excepcionales:

- Una estructura formal institucionalizada que la distinguen de las economías domésticas y redes sociales informales.

- Un carácter privado, separado del Sector Público, de tal manera que no deben estar gobernadas ni inmersas en la estructura pública.
- Están sujetas al principio de no distribución de beneficios: Los beneficios o plusvalías no deben ser apropiados por los propietarios o directivos, sino que deben ser destinados a la misión u objeto social de la misma.
- Autogobernadas con mecanismos internos de gobierno, autónomas, en tanto que no son controladas por entidades externas.
- Voluntarias en el sentido de mover recursos voluntarios, trabajo o donaciones para el desarrollo de su actividad.

(Sajardo & Chaves , 1997) terminan el apartado señalando que este enfoque se enmarca en las tradiciones filantrópicas y caritativas, y por tanto las fundaciones y *charities* anglosajonas constituyen sus organizaciones representativas.

(Petras & Vleux, 1995) del Banco Mundial describen las organizaciones sin fines de lucro, así:

... son organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, que trabajan en los países en vías de desarrollo para aliviar el sufrimiento, dar a conocer la situación de los más pobres, proteger el entorno, proporcionar servicios básicos o impulsar el progreso de la comunidad.

En Panamá, las fundaciones de interés privado se regulan en coherencia con la Ley N.º25 de 12 de junio de 1995 que en su artículo 1 dice:

Podrán crear una fundación de interés privado de conformidad con las formalidades prescritas en la presente Ley, una o más personas

naturales, jurídicas, por sí o por medio de terceros. Para ello requiere la constitución de un patrimonio destinado exclusivamente a los objetivos o fines expresamente previstos en el acta fundacional. El patrimonio inicial podrá ser aumentado por el creador de la fundación, que se denominará fundador, o por cualquier otra persona.

De acuerdo con la legislación panameña, en el artículo 17 las fundaciones están conformadas por un Consejo de Fundación integrado por al menos tres personas. Además, las fundaciones no cuentan con un límite de beneficiarios, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas de cualquier nacionalidad.

Según el Decreto Ejecutivo N.º62 del 30 de marzo de 2017 que regula las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) establece que los fondos que reciban las organizaciones sin fines de lucro provenientes de gobiernos extranjeros, organismos nacionales e internacionales o de otras fuentes, serán canalizados a través de entidades estatales, serán considerados públicos, por lo que estarán sujetos a las acciones de seguimiento del Ministerio de Gobierno y fiscalización de la Contraloría General.

CAPÍTULO III – MARCO METODOLÓGICO

3. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico en una investigación es el medio que permite descubrir los supuestos del estudio para reconstruir datos, a partir de conceptos teóricos habitualmente operacionalizados. Se expone el tipo de datos que se requiere buscar para dar respuesta a los objetivos, así como la debida descripción de los diferentes métodos y técnicas que se emplearán para obtener la información necesaria.

Por medio de la metodología se detalla cada aspecto seleccionado para desarrollar la investigación que será justificado y respaldado por el criterio de expertos en la temática, o actores, quienes ofrecerán sus opiniones por medio de instrumentos y técnicas diseñadas por el investigador con este fin.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó un tipo de investigación transversal porque se realiza en un tiempo determinado y en un solo momento; es exploratoria con el fin de lograr la inmersión necesaria en el tema. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2003) afirman que *el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.*

No es que no se conozca sobre el tema de implementación de convenios en la Universidad de Panamá, sino que se pretende enfocarlo desde el factor docencia y extensión, además con este trabajo se procura determinar el desarrollo de las iniciativas educativas, sociales y culturales emanadas del

Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá. Es descriptiva porque describe los hechos eventos tal como han ocurrido, reúne información descriptiva sobre sujetos y actividades desarrolladas en el marco de las iniciativas pactadas en el Convenio Marco cooperación y Asistencia educativa, sin intervenir ni modificar algún comportamiento o variable estudiada.

3.2 VARIABLES

María Estela Raffino (2021) considera que una variable refiere a cosas que son susceptibles de ser modificadas (de variar), de cambiar en función de algún motivo determinado o indeterminado. Alude a las cosas de poca estabilidad, que en poco tiempo pueden tener fuertes alteraciones o que nunca adquieren una constancia, (el clima o el humor de una persona). En una variación nominal los valores no pueden estar sujetos a un orden determinado.

Según cómo se midan, las variables podrán ser cualitativas (características o cualidades diferentes) o cuantitativas (cuando expresen argumentos numéricos).

Las variables cualitativas podrán ser clasificadas en ordinales o cuasicuantitativas, (tomará valores ordenados respecto de la escala previamente establecida) y nominales (los valores de cada variable no pueden estar sujetos a un orden determinado).

A su vez, las variaciones cuantitativas se clasifican en discretas

(presentará cortes en la escala de valores que se ha seleccionado) y continuas, la que adquirirá cualquier valor mientras se encuentre dentro de un intervalo determinado de valores.

Y, según la influencia, las variables pueden clasificarse de una manera totalmente distinta:

- Variable independiente. El valor que tenga asignado la variable no dependerá de otra variable. Se representan dentro del eje de abscisas.
- Variable dependiente. Los valores de una variable dependerán exclusivamente de los valores que obtengan otras variables.

En la investigación se han definido las variables por su influencia, es decir dependientes e independientes. La variable independiente de la investigación es el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre Fundación Lluvia y La Universidad de Panamá.

Y, la variable dependiente son las Iniciativas educativas, sociales y culturales desarrolladas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

3.2.1 Operacionalización de Variable

Tabla ilustrativa n.º 1. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES
INDEPENDIENTE	Es un Convenio Marco firmado en febrero de 2015 entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá, con el objeto de formular y desarrollar programas de cooperación y Asistencia educativa.	1. Cooperación y Asistencia educativa.	1. Programa de residencia universitaria. 2. Origen del programa.
Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa			

DEPENDIENTE	Es el conjunto de	2. Actividades	3. Programa de Becas
Iniciativas educativas, sociales y culturales desarrolladas en el convenio.	actividades desarrolladas en el marco de los acuerdos entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.	educativas. 3. Actividades sociales. 4. Actividades culturales.	4. Tipo de beca 5. Alojamiento 6. Alimentación 7. Actividades educativas, sociales y culturales. 8. Comunidad universitaria. 9. Grado de Compromiso 10. Grado Participación 11. Costos de los programas 12. Integración en las actividades 13. Metodología adecuada 14. Proceso de Enseñanza 15. Aprendizaje 16. Vigencia de los programas

			17. Grado de Aprobación 18. Terrorismo 19. Fomento de valores 20. Valoración personal
--	--	--	--

Fuente: **El autor**

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según (Fisher & Navarro, 1997), el tamaño de la muestra debe definirse partiendo de los recursos disponibles y de los requerimientos que tenga el análisis de la investigación. Por tanto, una recomendación es tomar la muestra mayor posible, porque mientras más grande y representativa sea la muestra, menor será el error.

En esta investigación la población la constituyen un miembro representante de la Fundación Lluvia, la autoridad máxima universitaria firmante del Convenio Marco, la vicerrectora de la VIEX del periodo 2014-2016 de la Universidad de Panamá, Campus Central Octavio Méndez Pereira y los estudiantes identificables beneficiados por el Programa de residencia universitaria de Fundación Lluvia.

Tabla ilustrativa n.º 2. Población y Muestra

INSTANCIAS	N.º DE SUJETOS	TOTAL
Fundación Lluvia	1	1
Universidad de Panamá	1	1
Vicerrectoría de Extensión	1	1
Estudiantes del Programa de Residencia universitaria de Fundación Lluvia	17	17
POBLACIÓN TOTAL		20 individuos

Debido a que la población seleccionada para esta investigación es pequeña y se encuentra accesible en la misma localidad, según el criterio de

muestra no probabilística por conveniencia, se decide aplicar entrevistas semiestructuradas y un cuestionario para incluir todos los sujetos.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Gran parte de la historia del método científico moderno y contemporáneo está íntimamente ligado a observar, medir, pesar y consignar con toda precisión los elementos para seguir el camino adecuado de la observación y el experimento. Para recabar la información necesaria que coadyuve a lograr los objetivos, despejar la incógnita, aprobar o rechazar la hipótesis, resolver las preguntas de la investigación y demás, se ha diseñado distintas formas de instrumentos, que por lo general están destinados a una sola función, aunque suelen tener usos variados y prácticos.

Los instrumentos científicos se pueden clasificar basándose en su finalidad en exploratorios, cualitativos y cuantitativos.

Los instrumentos exploratorios son las referencias y resúmenes bibliográficos (observación documental) alusivos al problema que se investiga.

Se suman a los instrumentos cualitativos la “observación participante” (Adorno, 2001) y las “notas del investigador” que se consigna en bitácoras, cuadernos de notas o grabaciones en las que se describen los incidentes del trabajo de campo, los ensayos en el experimento o las particularidades del trabajo documental. Es uno de los instrumentos más usados en varias ciencias sociales, como la educación. Los instrumentos cuantitativos se clasifican en cuestionarios, pruebas proyectivas y protocolos.

3.4.1 Revisión documental

Los instrumentos de exploración utilizados en esta investigación, lo constituyen las referencias y resúmenes bibliográficos (observación documental) alusivos al problema que se investiga; entre ellos se consignaron las lecturas y observaciones de artículos, libros, periódicos, memorias, cartas, fotografías, etc.; información que se recopiló, seleccionó, analizó y se presentaron resultados coherentes, en el diseño de gran parte de los capítulos de la investigación. Y, para consignar las fuentes bibliográficas utilizadas durante la revisión documental, se utilizaron varias normas de documentación, entre ellas las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) [Bradley, *et al*, 2020).

3.4.2 Técnica de la Entrevista

La entrevista como técnica de investigación cualitativa y el análisis de contenido se ha seleccionado como instrumentos de esta investigación. Según (Nahoum, 1958), la entrevista es un intercambio verbal que ayuda a reunir datos durante el encuentro de carácter privado y cordial, entre una persona que se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico.

En este estudio, entre otros instrumentos, se utilizó la técnica de entrevista que permitió obtener opiniones, experiencias vividas, registro anecdótico y datos históricos para determinar cómo se desarrollaron las iniciativas emanadas del convenio.

Se aplica una entrevista semiestructurada porque previamente se llevó a cabo un trabajo de planificación elaborando un guion para obtener la información temática. Las preguntas que se realizan son abiertas, que permitieron a los entrevistados matizar sus respuestas agregando valor a la información vertida.

La Entrevista Semiestructurada

Se elaboró una entrevista semiestructurada para aplicar a las autoridades responsables en el marco de los compromisos de la firma del Convenio Marco Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia en la Universidad de Panamá.

El objetivo de la entrevista es identificar opiniones de las autoridades en el rol de las responsabilidades del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa que da origen a las iniciativas educativas sociales y culturales.

Esta entrevista se diseñó para las autoridades siguientes:

- El rector de la Universidad de Panamá en el periodo 2012-2016
- La vicerrectora de Extensión del periodo 2012-2016
- El director y el representante legal de la Fundación Lluvia.

Se decidió aplicar la entrevista a las personas que ejercían la autoridad en relación con el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, debido al papel que representaron en las relaciones entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

3.4.3 El cuestionario

El instrumento de investigación aplicado en este proyecto es el cuestionario, que fue diseñado para estudiantes del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia, en el Marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá, con la finalidad de determinar el grado de conocimiento que tienen los estudiantes sobre el origen

y desarrollo del convenio. De igual forma, este instrumento tiene la finalidad de conocer datos demográficos de los participantes, los tipos de becas que ofrece el programa, las facilidades de alojamiento, la participación e integración en diversas actividades, la participación de la comunidad universitaria y el grado de compromiso.

También, la metodología utilizada en el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas educativos, la situación actual y su valoración personal sobre las iniciativas educativas, sociales y culturales contenidos en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

El cuestionario adecua las llamadas “escalas Likert”, que son instrumentos psicométricos para que el encuestado indique su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional según el diseño del formato de escalas tipo Likert, (Matas, 2018).

Las escalas Likert comúnmente visto como una escala de cinco puntos que va desde "Totalmente en desacuerdo" en un extremo, hasta "Totalmente de acuerdo" en el otro, con "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" en el medio; sin embargo, a veces se utiliza una escala menor para producir una escala forzada en la que no hay una opción indiferente disponible. A cada nivel de la escala se le asigna un valor numérico o codificación, generalmente comenzando en uno, e incrementado en uno para cada nivel. (Bertram, 2008).

En la elaboración de este instrumento se han fijado tres escalas según las adecuaciones a la escala de Likert:

Tabla ilustrativa n.º 3. Adecuación de Escala Likert

Escala	Siempre	A veces	Nunca
Valor numérico	1	2	3

Fuente: El autor

El cuestionario recoge datos demográficos e información de la integración de los participantes en el desarrollo de las actividades educativas, sociales y culturales y del Programa de residencia universitaria. Su elaboración se fundamenta en la definición de las variables y buscar medir su alcance a través de los indicadores elaborados en forma interrogativa con mediciones nominales, ordinales y de escala mayormente.

3.5 PROCEDIMIENTO

La manera cómo se desarrolló el marco metodológico de esta investigación se describe a continuación en varias etapas.

- **Elaboración de los Instrumentos.** Se tuvo en cuenta que la información bibliográfica se adecuara al caso de estudio, de acuerdo con las dimensiones o indicadores según las variables en medición.
- **Procedimiento para la aplicación de la entrevista semiestructurada.** Identificados los sujetos se organizaron las citas para coordinar las fechas de aplicación y el lugar. Se tomaron sus datos: nombre, cargo administrativo que ejerce o ejerció, el lugar y fecha de aplicación. Se les presentó el objetivo de la entrevista y se procedió a dosificar pregunta por pregunta, según el orden preestablecido, dando espacio para que

respondieran y se expresaran con tranquilidad. Se utilizó un grabador de audio para recoger la información y analizarla posteriormente.

- **Procedimiento para la aplicación del cuestionario.** La elaboración del cuestionario para estudiantes del Programa de residencia universitaria se fundamentó a partir de la operacionalización de las variables y de los objetivos de la investigación, con la finalidad de describir cómo se desarrollaron las iniciativas educativas sociales y culturales concernientes al estudio.

Primero se seleccionó al responsable de la aplicación del instrumento. Se dieron las recomendaciones para responderlos y obtener los datos necesarios. Posteriormente se procedió al tratamiento de la información recabada utilizando la herramienta IBM SPSS Statistics²⁵, que permitió procesar los resultados automatizados y de valor científico.

- **Procesamiento.** Se volcaron los datos del cuestionario en el programa SPSS, para obtener datos representados por la escala Likert en la que se estableció un puntaje según la valoración del grado de acuerdo o grado de aprobación que tuvo el participante en relación con la consulta realizada.
- **Tablas de frecuencias.** Se recurrió al uso de tabla de frecuencias para representar los resultados o puntajes que arrojaron las preguntas del cuestionario en relación con la opinión de los consultados.

- **Gráficos estadísticos.** Por medio de los gráficos estadísticos se representaron visualmente los resultados en porcentajes que generaron las interpretaciones, conclusiones y sugerencias.

Para la representación de las tablas, los gráficos de barras y gráficos circulares se utilizó la herramienta SPSS25.

CAPÍTULO IV – RESULTADOS

4. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de la investigación con base en la información recogida en el instrumento aplicado, que arrojó datos cuantitativos de análisis descriptivo.

El análisis objetivo de los resultados se presenta en tablas y gráficos descriptivos de acuerdo con la hipótesis y su relación con las variables y los indicadores.

La variable independiente. El convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa y su dimensión Cooperación y Asistencia Educativa.

La variable dependiente. Iniciativas educativas, sociales y culturales desarrolladas en el convenio y sus tres dimensiones: las actividades educativas, actividades sociales, actividades culturales y sus indicadores en medición.

4.1 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Como se expresó en el tercer capítulo, se utilizaron diversas técnicas instrumentales para recabar la información necesaria que permitiera contrastar las variables del estudio, para llegar a las conclusiones y recomendaciones pertinentes. A continuación, primero se presentan los resultados obtenidos del cuestionario y después de las entrevistas.

4.1.1 Presentación de resultados del cuestionario

Los resultados del cuestionario para estudiantes del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia, en el marco del Convenio de

Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá, se presentan mediante el análisis de valores absolutos (tablas) y valores relativos o porcentuales (en gráficas).

Datos generales de los encuestados

Los datos generales de los estudiantes del Programa de residencia universitaria encuestados consisten en edad, sexo, carrera y año que cursan, lugar de procedencia, entre otras generalidades importantes para la comprensión y valoración del estudio.

El cuestionario fue aplicado en forma grupal, en el domicilio de las residencias universitarias, tanto para el grupo de participantes masculinos como las femeninas.

Sexo del entrevistado

La Tabla n.º1. *Sexo del entrevistado*, muestra una población total de 17 sujetos en el Programa de residencia universitaria. Este grupo de jóvenes se divide por sexo para la convivencia en los hogares destinados para tal fin, los varones y mujeres se alojan y conviven en espacios separados; sin embargo, participan en actividades conjuntas en los sitios de reuniones destinados según los programas organizados por la fundación.

Como se aprecia en el gráfico n.º1. *Sexo del entrevistado*, se ha determinado que, en el Programa de residencia universitaria, el sexo femenino representa el 60 %. Tomando en cuenta los dos valores perdidos mostrados en

la tabla n.º1, existe un balance en la integración de varones y mujeres. Por lo que es un programa incluyente, al ofrecer igualdad de oportunidades para ambos sexos. El sexo no es un factor excluyente en el Programa de residencia universitaria.

Comparativamente se cita la inclusión de participantes de sexo femenino en programas similares desarrollados en México por CIMET. Según (Candir & Portilla), el aspecto trascendente es el acercamiento sincero y estable entre los pueblos de los países amigos, a través de las actividades que organiza el centro CIMET, estableciendo amistad y hermandad permanente.

(Gürlek, 2009) señala dos casos sobresalientes en la integración de participantes de sexo femenino. Natalia Gómez, una estudiante de la Universidad del Rosario de Bogotá, que ganó su primera medalla de plata, y en el año 2009 Daniela Rueda Urrea, que también ganó medalla de plata en la participación de las Olimpiadas de Idioma Turco celebradas en Turquía.

Se ha determinado que el Programa de residencia universitaria surge como una de las iniciativas sociales inherentes a los objetivos del convenio que es establecer relaciones de cooperación mutua y entendimiento, con el fin de apoyar la promoción del talento humano y desarrollo académico; y en congruencia con las acciones, desarrollar actividades de responsabilidad social en beneficio de la formación integral de sus estudiantes.

Tabla N° 1 Sexo del Entrevistado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	6	35,3	40,0	40,0
	Femenino	9	52,9	60,0	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 1. Sexo del entrevistado



Fuente: Tabla n.º1.

Correlación entre sexo y edad del entrevistado

Al realizar el cruce de las variables sexo y edad del grupo de participantes del Programa de residencia universitaria, destaca un rango de edad entre 20 y 22 años. Hubo una frecuencia total de 9 participantes (5 participantes masculinos y 4 participantes femeninas). De las participantes femeninas, 2 están en el rango de edad entre 17 y 29 años. Un participante masculino y dos femeninas entre el rango de 23 y 25 años y una participante del rango de edad mayor a 25 años de edad. El resumen de procesamiento de casos en segundo plano demostró dos casos perdidos para determinar la edad y el sexo del resto de participantes.

El gráfico n.º2. *Edad y Sexo del Entrevistado* muestra que el rango más destacado está entre 20 y 22 años de edad, distribuido sin diferencia discriminatoria para ambos sexos. Esto indica que son participantes que han avanzado un nivel académico universitario importante y está determinado en razón del periodo de inclusión al Programa de residencia universitaria de la fundación.

Tabla N° 2 Correlación entre Sexo y Edad del Entrevistado

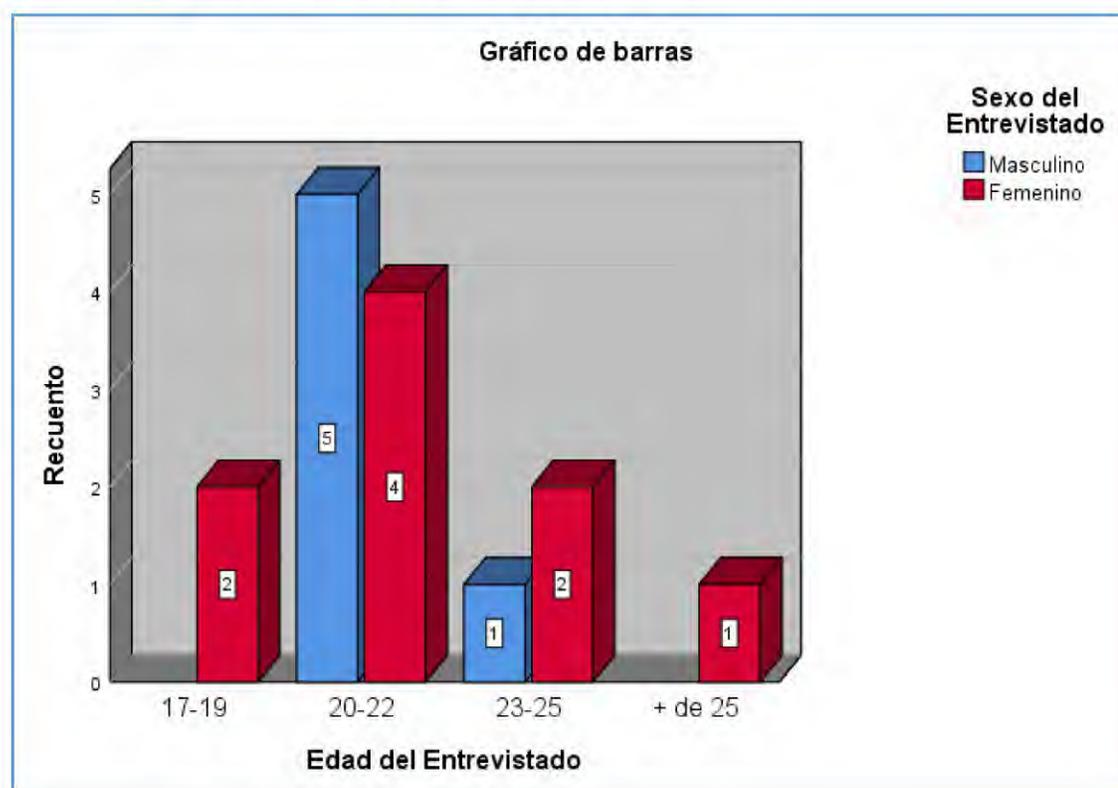
Tabla cruzada Edad del Entrevistado * Sexo del Entrevistado

Recuento

		Sexo del Entrevistado		Total
		Masculino	Femenino	
Edad del Entrevistado	17-19	0	2	2
	20-22	5	4	9
	23-25	1	2	3
	+ de 25	0	1	1
Total		6	9	15

Fuente: Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 2. Correlación edad - sexo del entrevistado



Fuente: Tabla n.º2.

Año y carrera que cursa el entrevistado del Programa de Residencia universitaria

El Programa de residencia universitaria cuenta con estudiantes cursando el primer, segundo y tercer año al momento de la aplicación de los instrumentos. Las carreras que cursan los participantes son Ingeniería Informática, Medicina, Bellas Artes, Diseño de Interiores, Psicopedagogía, Licenciatura en inglés y Arquitectura en las diversas facultades de la Universidad de Panamá, según los datos que se aprecian en el gráfico n.º3.

Para determinar el nivel académico en la inclusión de los participantes del Programa de residencia universitaria, se recurre al cruce de variables del año de curso y la carrera de estudios, obteniéndose un recuento que agrupa estudiantes de primero, segundo y tercer año en diversas carreras, tomando en cuenta que el resumen de procesamiento de datos en estas variables omite un número de casos perdidos que fueron seis, lo que representa el 35,3 % del total de casos consultados, de los que no pudimos ubicar por omisión en la selección de las respuestas, según resultados del procesamiento de datos en la Tabla n.º3.

Se demuestra que en la universidad, el cumplimiento de las iniciativas educativas y sociales permite que los beneficiarios de la fundación realicen estudios en las instalaciones, según las regulaciones, procedimientos y exigencias establecidas, tal y como se acordó en el convenio.

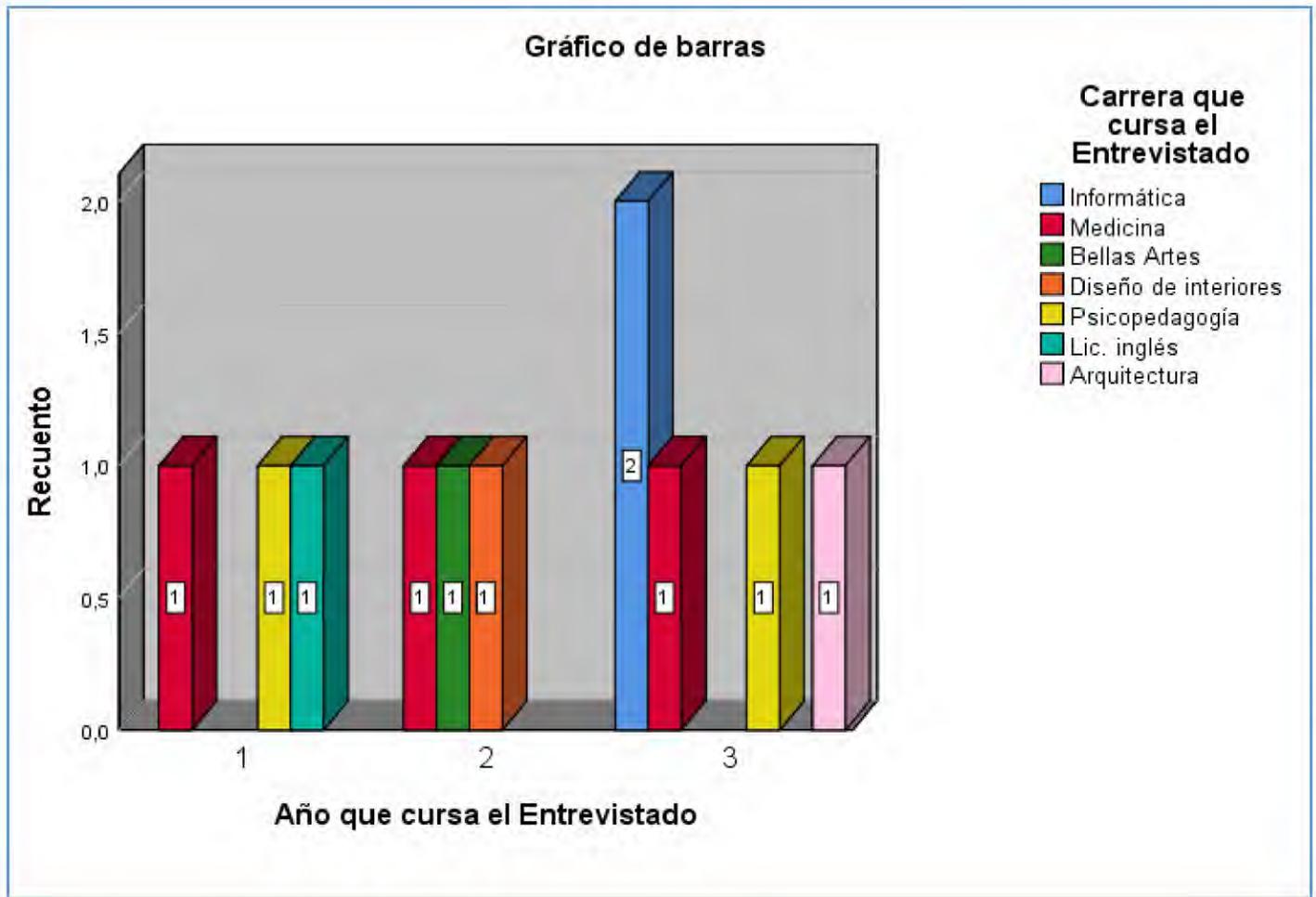
Tabla N° 3. Año de Curso y Carrera Universitaria del Entrevistado

Tabla cruzada Año de curso * Carrera del Entrevistado

		Carrera que cursa el Entrevistado							Total	
		Informática	Medicina	Bellas Artes	Diseño de interiores	Psicopedagogía	Lic. inglés	Arquitectura		
Año que cursa el Entrevistado	1	Recuento	0	1	0	0	1	1	0	3
		% del total	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	9,1%	9,1%	0,0%	27,3 %
	2	Recuento	0	1	1	1	0	0	0	3
		% del total	0,0%	9,1%	9,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	27,3 %
	3	Recuento	2	1	0	0	1	0	1	5
		% del total	18,2%	9,1%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%	9,1%	45,5 %
Total	Recuento	2	3	1	1	2	1	1	11	
	% del total	18,2%	27,3%	9,1%	9,1%	18,2%	9,1%	9,1%	100,0 %	

Fuente: Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 3. Año de curso y carrera del entrevistado



Fuente: Tabla n.º 3.

Lugar de procedencia del participante del Programa de Residencia universitaria de la fundación

Esta variable demuestra que un total de 12 de los participantes del Programa de residencia universitaria indicaron su lugar de procedencia: 6 participantes provenientes de la provincia de Panamá, 4 de la provincia de Colón y 2 de la provincia de Los Santos. Dentro del 29,4 % de casos perdidos que omitieron sus respuestas, están incluidos estudiantes extranjeros y los que omitieron sus respuestas en el cuestionario.

En el gráfico n.º4, sobre lugar de procedencia se puede apreciar que el 50 % de participantes son provenientes de la provincia de Panamá, un 33 % de la provincia de Colón y 17 % de Los Santos.

Aunque esta interpretación en porcentajes no sea tan significativa, debido a que la población del programa de residencia es pequeña y porque omite los casos perdidos que arrojó el instrumento, se ha determinado que los participantes han sido seleccionados en las diversas facultades de la Universidad de Panamá Campus Central, donde asisten estudiantes de todas las provincias del territorio nacional.

Como parte de los compromisos adquiridos en el convenio, este indicador demuestra que se realizaron esfuerzos por llevar a cabo la integración de participantes beneficiados con las iniciativas educativas y sociales.

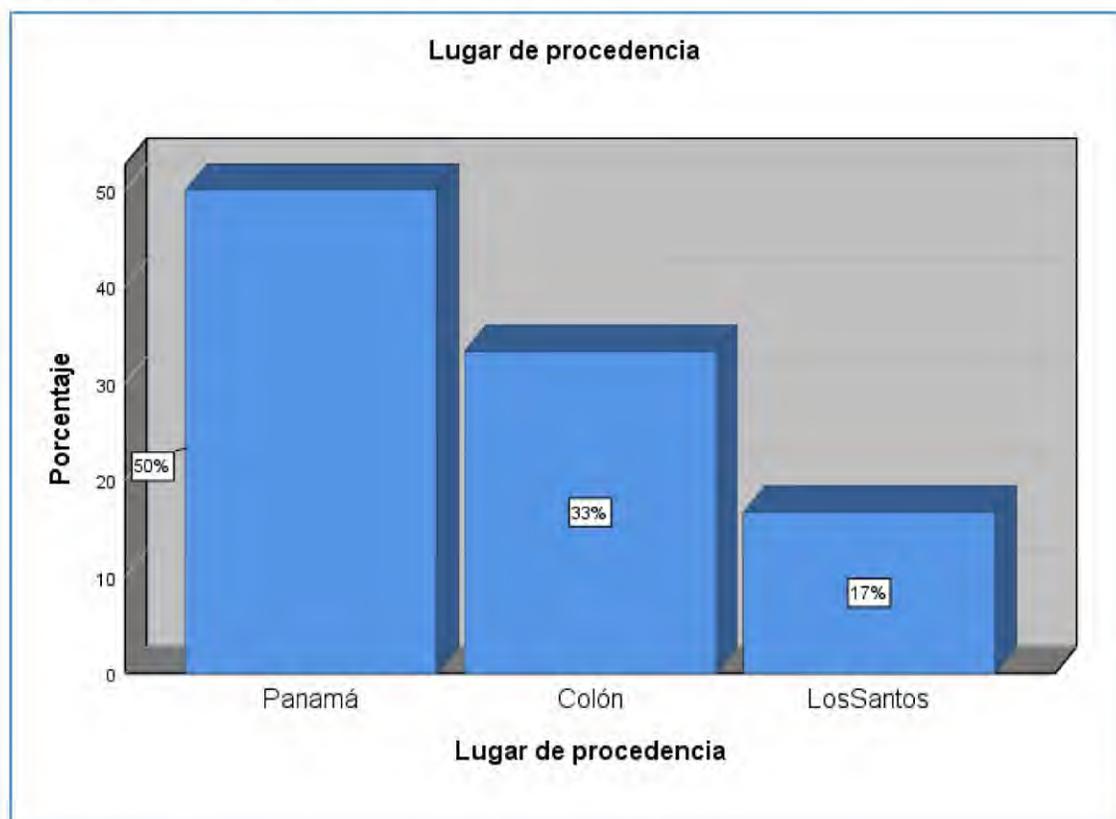
Tabla N° 4. Lugar de Procedencia

Lugar de procedencia del participante

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Panamá	6	35,3	50,0	50,0
	Colón	4	23,5	33,3	83,3
	Los Santos	2	11,8	16,7	100,0
	Total	12	70,6	100,0	
Perdidos	Sistema	5	29,4		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 4. Lugar de procedencia del participante del Programa de Residencia universitaria



Fuente: Tabla n.º4

Comportamiento de la variable dependiente

La presentación de los siguientes resultados del cuestionario aplicado a los participantes del Programa de residencia universitaria obedece a la variable dependiente que está enlazada con los compromisos pactados en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, con el propósito de determinar el desarrollo del Programa de residencia universitaria, que se describió conceptualmente es una de las iniciativas de asistencia educativa y asistencia social que ofrece la Fundación Lluvia, en beneficio de estudiantes de la Universidad de Panamá.

Pregunta 1. ¿Cómo se enteró del Programa de Residencia universitaria de la Fundación Lluvia?

El resultado más significativo que se observa en la tabla n.º5, demuestra que la publicidad que realizaba la fundación en los predios de la universidad, para atraer estudiantes a los programas educativos, sociales y culturales de la universidad, no tenía tanto impacto. Las actividades de promoción que realizaba la fundación no eran muy asistidas, debido a que recién incursionaba en el ofrecimiento de programas como una de las iniciativas educativas y sociales en el marco del convenio.

La forma más común en la que los participantes llegaron a conocer el Programa de Residencia universitaria fue por medio de un compañero o por otros medios. Según los datos recabados, en su mayoría seis de los

participantes son provenientes de la provincia de Panamá y cuatro de la provincia de Colón.

Según datos del Programa de residencia universitaria, la forma de aspirar a ser beneficiario tiene varias opciones y el alcance es limitado, porque está dirigido a estudiantes brillantes que no tienen facilidades económicas, ni la oportunidad de lograr sus objetivos académicos en la Universidad de Panamá, que es el lugar donde se estableció el programa.

El gráfico n.º5, forma o medio por el cual los participantes conocieron el programa y lugar de procedencia, muestra que los beneficiarios eran provenientes en su mayoría de la provincia de Panamá y lo han conocido por medio de un compañero u otros medios, que en algunos casos fue por recomendación de algún profesor del curso de la licenciatura, por ejemplo.

Tabla N° 5. Medio para conocer el Programa y lugar de procedencia

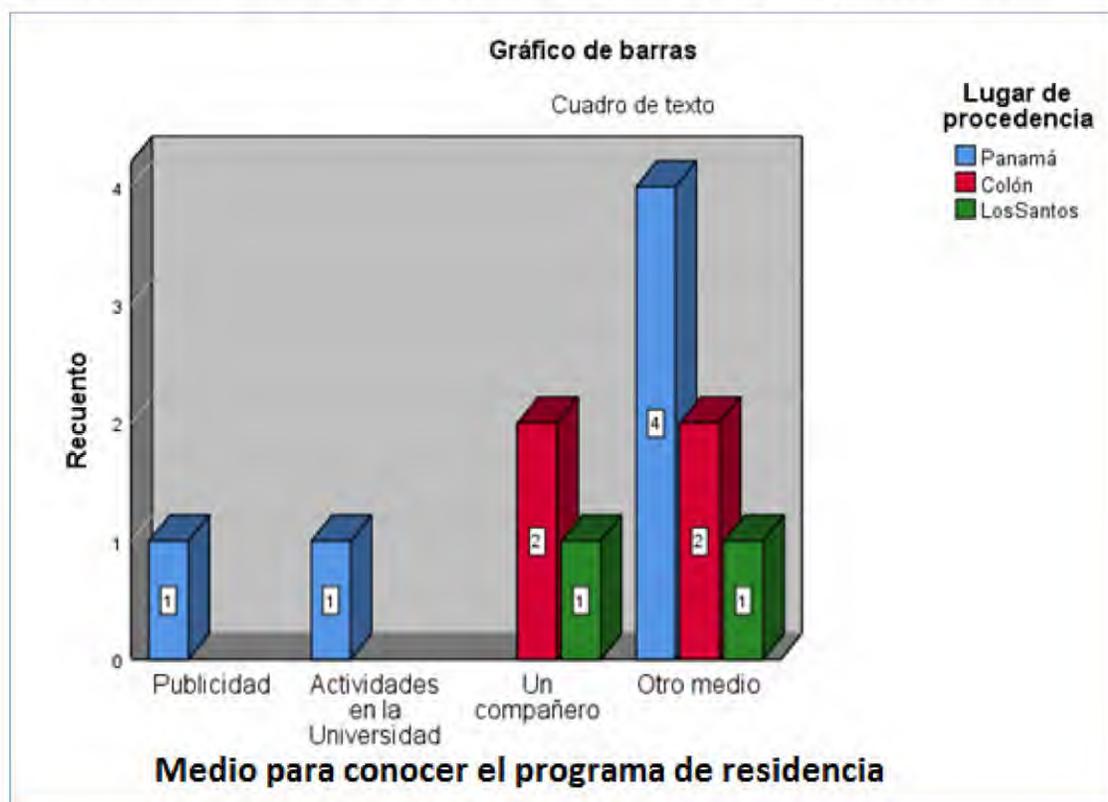
Tabla cruzada: Medio para conocer el Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia * Lugar de procedencia

Recuento

		Lugar de procedencia			Total
		Panamá	Colón	Los Santos	
Cómo conoció el Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia	Publicidad	1	0	0	1
	Actividades en la Universidad	1	0	0	1
	Un compañero	0	2	1	3
	Otro medio	4	2	1	7
Total		6	4	2	12

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 5. Medio para conocer el programa y lugar de procedencia



Fuente: Tabla n.°5

Pregunta 2. ¿Tiene conocimiento del origen del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia?

Es importante que el participante tenga conocimiento sobre el Programa de residencia universitaria, su origen y lo que involucra. Sometimos a medición este nivel de conocimiento y los resultados indican que los participantes están informados sobre el concepto del Programa de residencia universitaria.

En el gráfico n.º6 se puede apreciar que el **60 % Siempre** ha tenido un alto nivel de conocimiento sobre lo que involucra el programa. Se pudo obtener información con el director de la fundación que señaló al momento de la aplicación y elección de los participantes, que la fundación brinda información referente al programa.

A los padres o personas responsables de cada participante, también se le brinda información clara y precisa sobre el programa, las responsabilidades y sus implicaciones.

En la tabla n.º6, cuatro de los participantes declararon **A veces** tienen conocimiento del origen del programa y dos **Nunca** tuvieron conocimiento del origen del Programa de residencia universitaria.

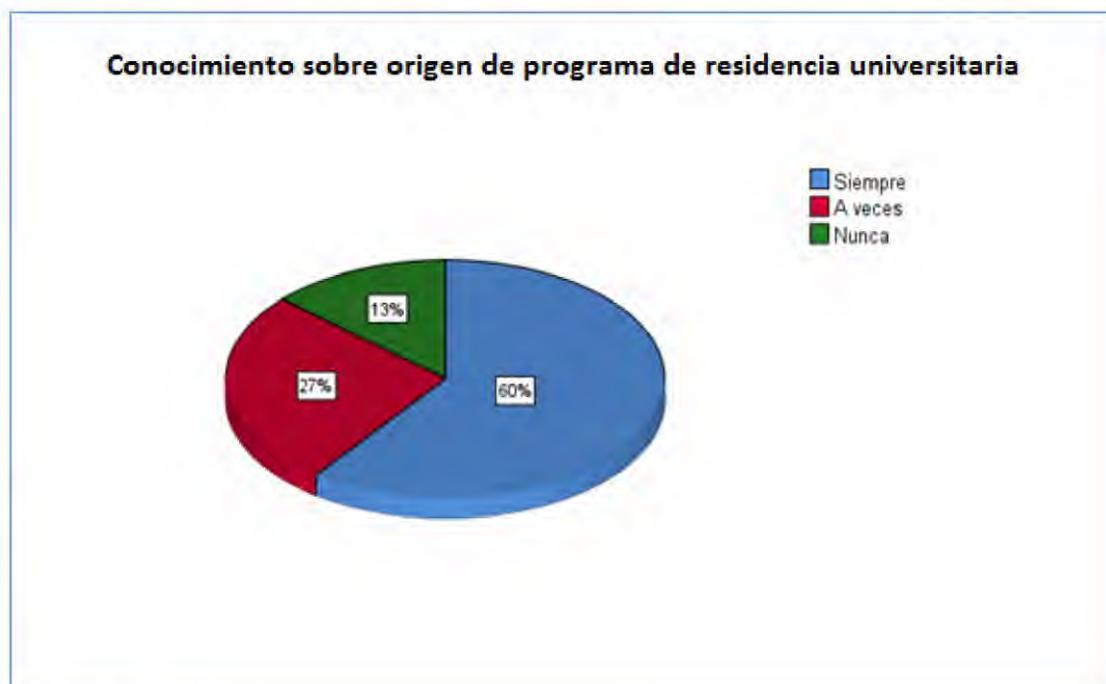
Tabla N° 6. Conocimiento sobre origen del Programa de Residencia universitaria

Conocimiento sobre origen del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	52,9	60,0	60,0
	A veces	4	23,5	26,7	86,7
	Nunca	2	11,8	13,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 6. Conocimiento sobre origen del Programa de residencia universitaria



Fuente: Tabla n.º6

Pregunta 3. ¿La Fundación Lluvia le provee becas para realizar estudios en la Universidad de Panamá?

Esta consulta brinda información sobre el Programa de residencia universitaria y los beneficios para los participantes. Entre los atributos de esta iniciativa está el programa de becas para realizar estudios en la Universidad de Panamá. Según los resultados que se aprecian en la tabla n.º7, los participantes han manifestado que 8 de ellos **Siempre** han recibido beca, 6 de los consultados indican que **A veces** han recibido becas o un paliativo similar.

En el gráfico n.º7 se logra apreciar que el 53 % de los participantes **Siempre** recibe beca, un 40 % **A veces** recibe beca o una ayuda económica y el 7 % **Nunca** recibe beca del Programa de Residencia universitaria, sin embargo, se encuentra dentro del Programa de Residencia universitaria donde recibe algún tipo de beneficio.

Los beneficios del programa también están contemplados entre las acciones pactadas por la universidad en el convenio, que se refieren al otorgamiento de becas anuales o semestrales para el coto de programas regulares de licenciaturas y diplomados entre otros, a beneficio de estudiantes de la fundación.

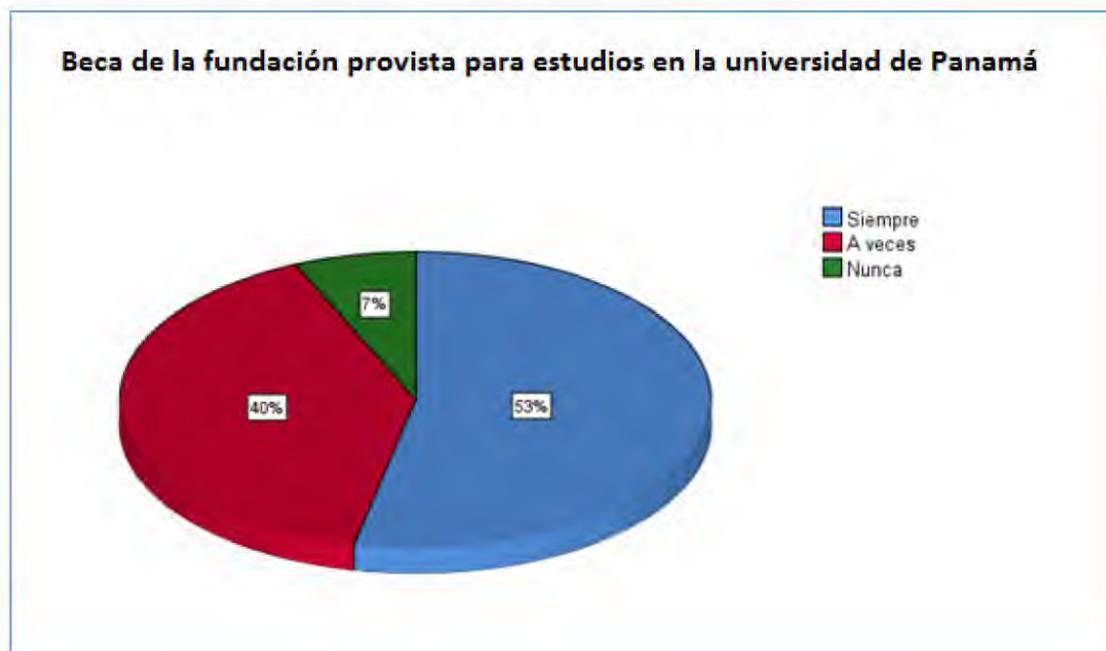
Tabla N° 7. Beca de la Fundación provista para para estudio en la Universidad de Panamá

Beca de la Fundación provista para estudios en la Universidad de Panamá

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	47,1	53,3	53,3
	A veces	6	35,3	40,0	93,3
	Nunca	1	5,9	6,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 7. Beca de la fundación para estudios en la universidad



Fuente: Tabla n.º7

Pregunta 4. ¿La beca que le provee la fundación Lluvia para sus estudios en la Universidad de Panamá es completa?

El presente indicador precisa que la información sometida a medición en la interrogante tiene la intención de identificar el grado de beneficio de la beca.

Se puede apreciar en la tabla n.º8, que 7 de los participantes han manifestado que **Siempre** reciben beca completa, 4 participantes **A veces** reciben beca completa, que en otros términos es una beca parcial y cuatro de ellos **Nunca** reciben beca para realizar estudios en la Universidad de Panamá, sin embargo, reciben algún beneficio en el Programa de Residencia universitaria. Según indica el director de la fundación los beneficios son becas completas, becas parciales, alojamiento, alimentación o viáticos para ir a la universidad.

En términos porcentuales, en el gráfico n.º8, el 47 % **Siempre** recibe beca completa, el 27 % **A veces** recibe beca lo que indica que es una beca parcial y 27 % **Nunca** recibe beca. Sin embargo, estos participantes reciben beneficios dentro del Programa de Residencia universitaria como son alojamiento y alimentación entre los otros mencionados en el párrafo anterior.

Según cada caso, el otorgamiento de ayudas corresponde a las acciones del convenio en el cumplimiento de los compromisos la universidad que ofrece el otorgamiento de becas que cubren el 20 % del costo total de los programas regulares.

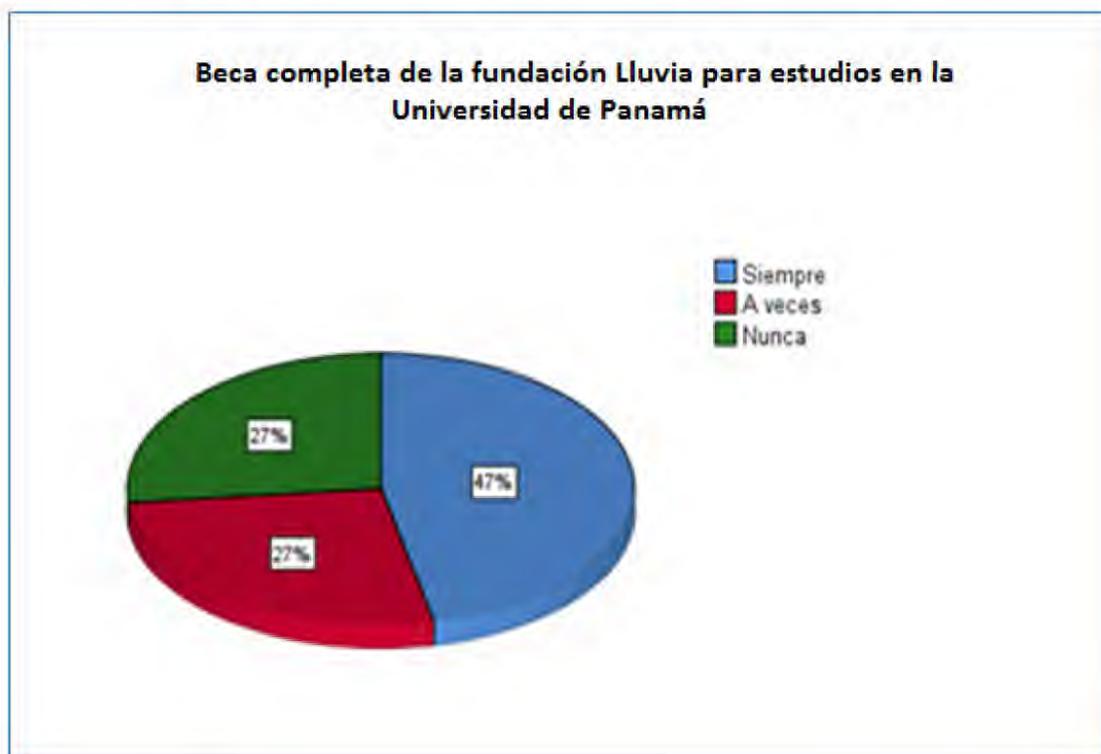
Tabla N° 8. Beca completa de la Fundación Lluvia para estudios en la Universidad de Panamá

Beca completa de la Fundación Lluvia para estudios en la Universidad de Panamá

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	41,2	46,7	46,7
	A veces	4	23,5	26,7	73,3
	Nunca	4	23,5	26,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 8. Beca completa de la Fundación Lluvia para estudios en la Universidad de Panamá



Fuente: Tabla n.º8

Pregunta 5. ¿En el Programa de residencia universitaria de la fundación se le provee alojamiento?

La tabla n.º9 muestra que a 13 participantes **Siempre** se les provee alojamiento dentro de las residencias universitarias. Mientras que 2 participantes **A veces** se les provee alojamiento.

El gráfico n.º9 en términos porcentuales arroja resultados con el 87 % **Siempre** los participantes se les da alojamiento. El alojamiento en las residencias universitarias es importante porque beneficia a los participantes que no tienen la oportunidad de acercarse a una universidad, quienes provienen de otras provincias, o distritos lejanos a las instalaciones de la casa de estudios. El alojamiento tiene el propósito de dedicar más tiempo a sus estudios y no gastar dos o tres horas viajando de sus casas a la universidad.

El 13 % de los participantes viven cerca de la urbe universitaria y no requieren de alojamiento, sin embargo, a veces se integran y pueden compartir experiencias con los demás participantes y realizar actividades, como círculos de lectura, charlas o talleres de reforzamiento para los estudios académicos.

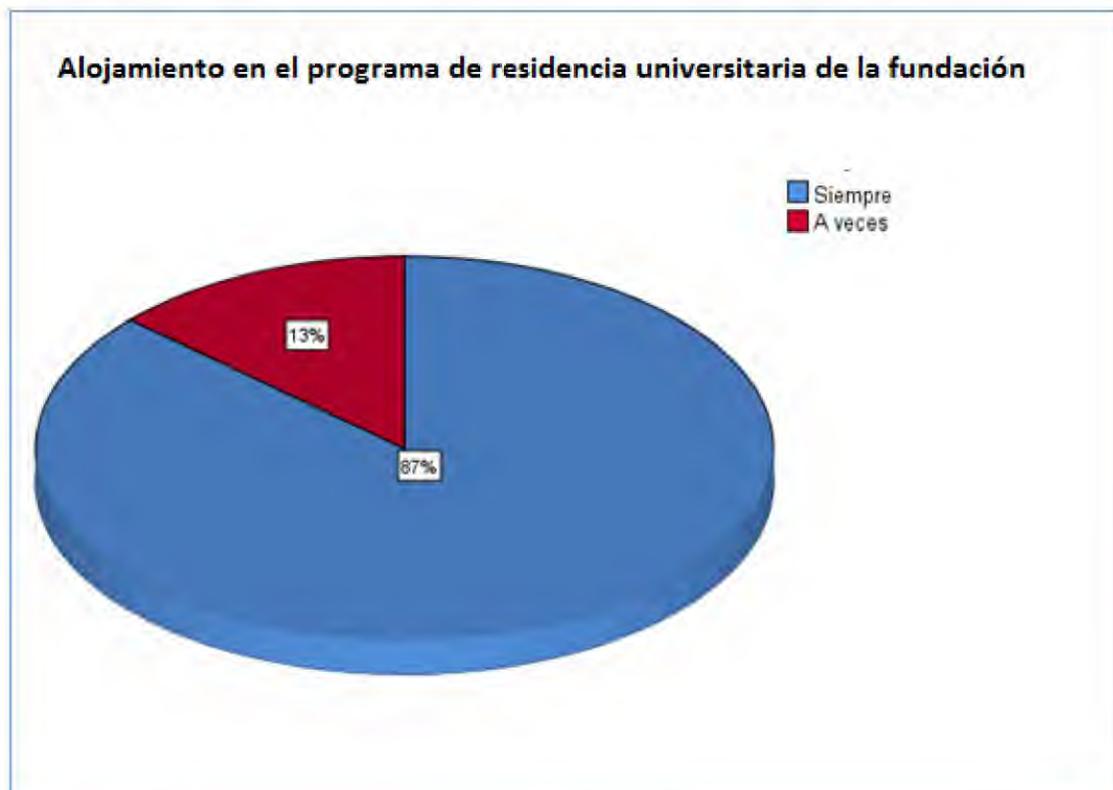
Tabla N° 9. Alojamiento en el programa de residencia

Alojamiento en el Programa de residencia universitaria de la fundación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	76,5	86,7	86,7
	A veces	2	11,8	13,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 9. Alojamiento en el programa de residencia de la Fundación Lluvia



Fuente: Tabla n.º9

Pregunta 6. ¿En el Programa de residencia universitaria de la fundación se le provee alimentación?

La consulta realizada en el ámbito de las iniciativas sociales implementadas a raíz del convenio, el programa de residencia se encarga de cubrir necesidades básicas de los participantes, como es el caso de la alimentación. Como se muestra en la tabla n.º10, en términos gráficos el 73 % **Siempre** resulta beneficiado con la alimentación completa durante la estadía y 27 % **A veces** reciben alimentación.

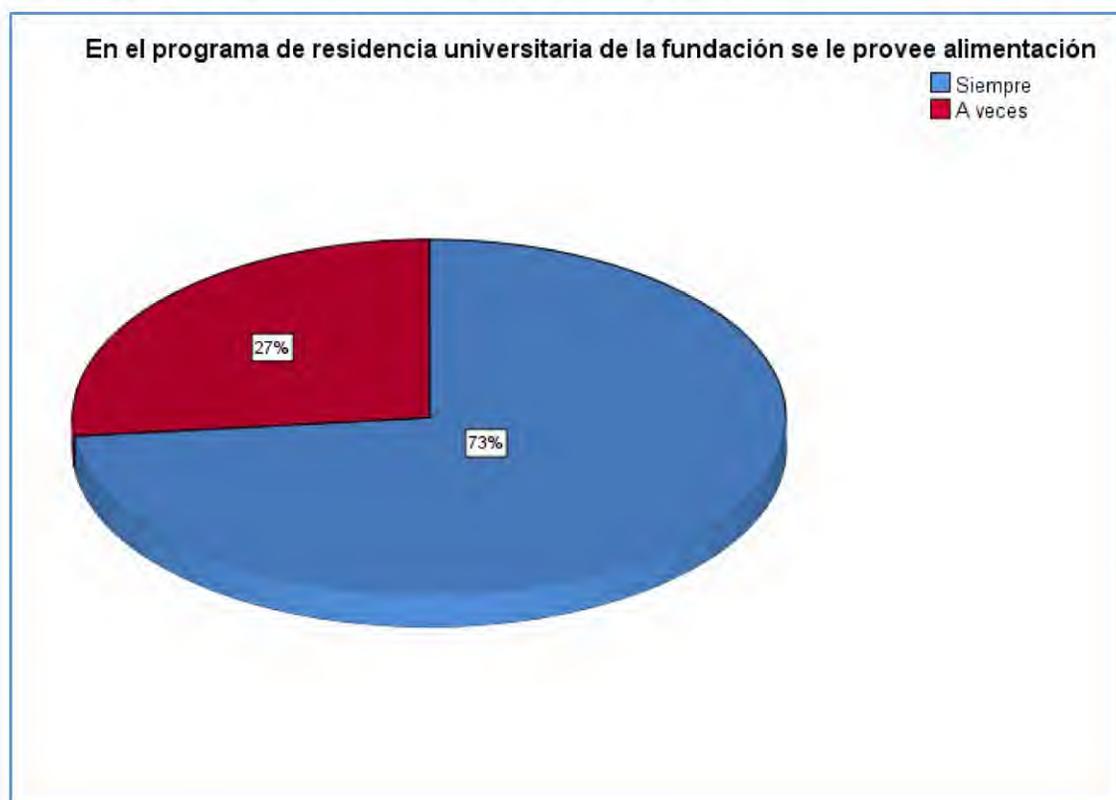
Tabla N° 10. Alimentación en el programa de residencia

Alimentación en el Programa de residencia universitaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	64,7	73,3	73,3
	A veces	4	23,5	26,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 10. Alimentación en el programa de residencia



Fuente: Tabla n.º10.

Comportamiento de la variable dependiente

Los resultados de las siguientes preguntas responden a la variable dependiente y determinan el desenvolvimiento de las actividades educativas, sociales y culturales con respuestas de los participantes del Programa de Residencia universitaria que, en este aspecto, son los sujetos que dan testimonio de las actividades, las cuales fueron desarrolladas en el escenario del convenio entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

Pregunta 7. ¿Observó actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas por la Fundación Lluvia en La Universidad de Panamá?

Los resultados de la tabla n.º11, muestran que 6 de los participantes manifestaron que **Siempre** observaron algún tipo de actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas por la Fundación Lluvia en la Universidad de Panamá y 8 **A veces** observaron algún tipo de estas actividades.

Entre las actividades realizadas en la Universidad de Panamá con la organización de la Fundación Lluvia, podemos mencionar los cursos de idioma turco en el centro de lenguas de la Universidad de Panamá. Así como las actividades realizadas en el Centro Cultural Anatolia que incluye talleres de arte Ebru, gastronomía turca, historia y cultura de Turquía. Todos estos cursos eran dirigidos a estudiantes de la Universidad de Panamá, administrativos de la Vicerrectoría de Extensión e incluso hasta invitados del público en general.

Todas estas actividades fueron llevadas a cabo por la Fundación Lluvia en el marco del Convenio con la Universidad de Panamá, según declaraciones de la vicerrectora de Extensión, María del C. Terrientes.

El valor significativo del gráfico n.º11 con el 53 % **A veces** confirma la evidencia de actividades educativas, sociales y culturales realizadas por la Fundación Lluvia, seguido del 40 % que **Siempre** observó actividades con esas características.

Cabe señalar que la realización de estas actividades se dio en el cumplimiento de los acuerdos, resultado de las iniciativas comunes y que el aprovechamiento y las facilidades de planta e instalaciones físicas de la universidad estaban regidas por las modalidades de cooperación establecidas en el convenio.

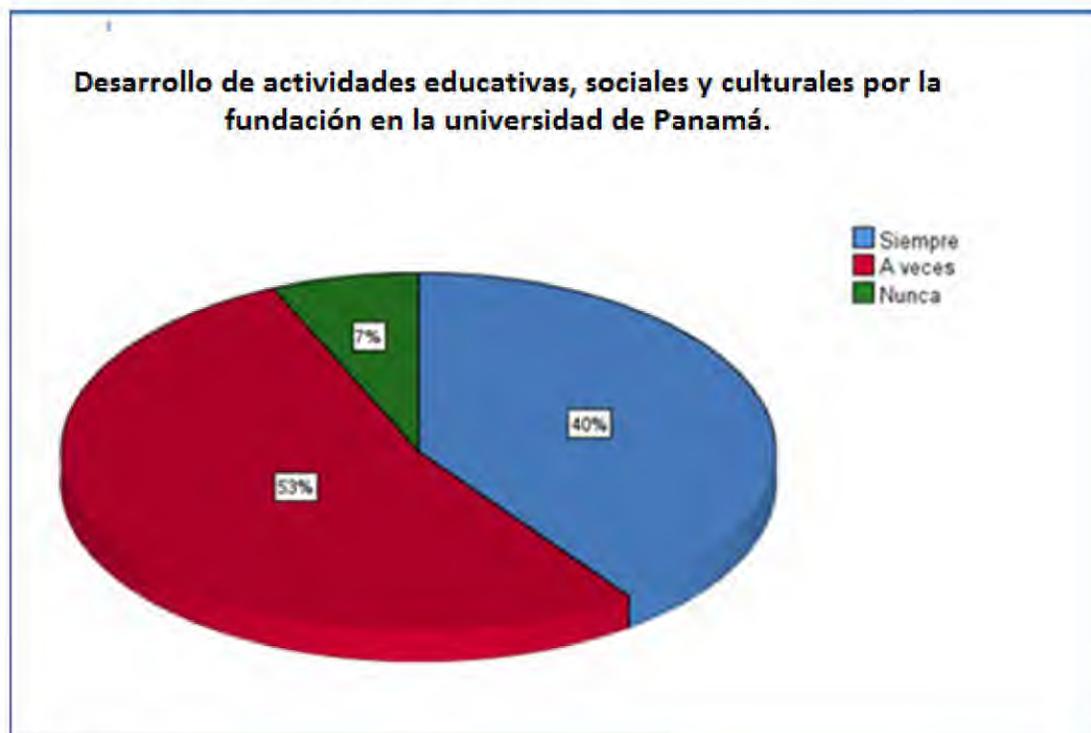
Tabla N° 11. Desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales por la fundación en la Universidad de Panamá

Desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales por la Fundación Lluvia en La Universidad de Panamá

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	35,3	40,0	40,0
	A veces	8	47,1	53,3	93,3
	Nunca	1	5,9	6,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 11. Desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales por la fundación en la Universidad de Panamá



Fuente: Tabla n.º11

Pregunta 8. ¿Las actividades desarrolladas a través del Centro Cultural Anatolia involucraron a la comunidad universitaria, estudiantes, administrativos y al público en general?

La tabla n.º12 muestra 9 constantes en la escala **Siempre** y 6 constantes para la escala **A veces** con una afirmación positiva con base en la pregunta sobre el involucramiento de la comunidad universitaria, estudiantes, administrativos y público en general, en actividades desarrolladas por la Fundación Lluvia en la Universidad de Panamá.

El gráfico n.º12 muestra valores con 40 % **A veces** y 60 % **Siempre** que evidencian la participación de varios sujetos en actividades sociales, educativas y culturales que impactan en la comunidad universitaria, estudiantes, administrativos de la Universidad de Panamá y el público general.

En entrevista con la Dra. María del C. Terrientes y el exrector Gustavo García de Paredes, se confirmó su participación, inclusive mencionaron su participación en actividades como los cursos de idioma, gastronomía, arte Ebru, historia de Turquía, las fiestas de Kurban o día del Sacrificio entre otras actividades.

La participación en actividades y proyectos se establece en el convenio, serán atendidas por una comisión integrada por ambas partes, según la coordinación de las acciones.

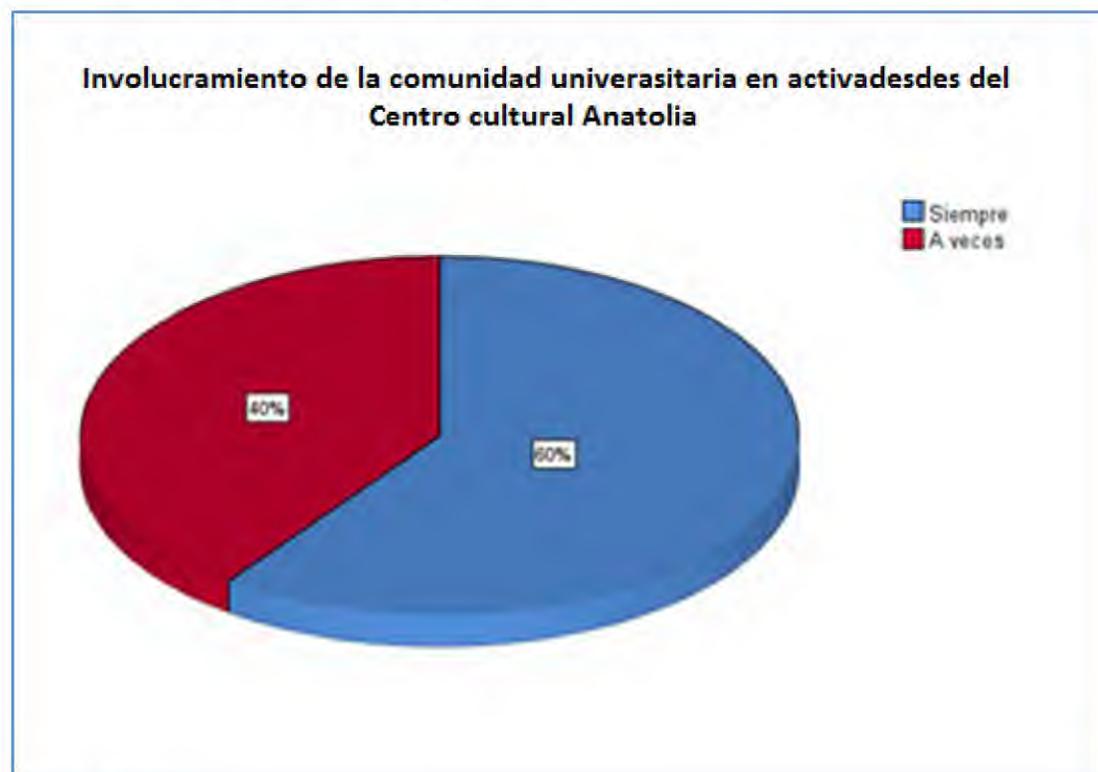
Tabla N° 12. Involucramiento de la comunidad universitaria en las actividades del Centro Cultural Anatolia

Involucramiento de la comunidad universitaria en las actividades del Centro Cultural Anatolia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	52,9	60,0	60,0
	A veces	6	35,3	40,0	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 12. Involucramiento de la comunidad universitaria en las actividades del Centro Cultural Anatolia



Fuente: Tabla n.º12

Pregunta 9. ¿Observaste la participación de autoridades universitarias y su compromiso con las actividades desarrolladas por la fundación Lluvia en la Universidad de Panamá?

Sobre la participación de autoridades universitarias y su compromiso con las actividades desarrolladas, el gráfico n.º13 muestra valores con un 40 % que **Siempre** se observó participación y con un 40 % **A veces** se observó la participación de autoridades universitarias y su compromiso con las actividades educativas, sociales y culturales en el marco del convenio.

Efectivamente, la participación de autoridades en actividades desarrolladas por la fundación en la Universidad de Panamá es comprobable y denota el compromiso, ya que estas actividades se hicieron posible con la aprobación de la administración del Dr. Gustavo García de Paredes y la Vicerrectoría de Extensión. Con el compromiso de las autoridades universitarias se lograron desarrollar actividades educativas, sociales y culturales desde el Centro Cultural Anatolia, dirigidas al fomento del desarrollo humano y académico comunitario.

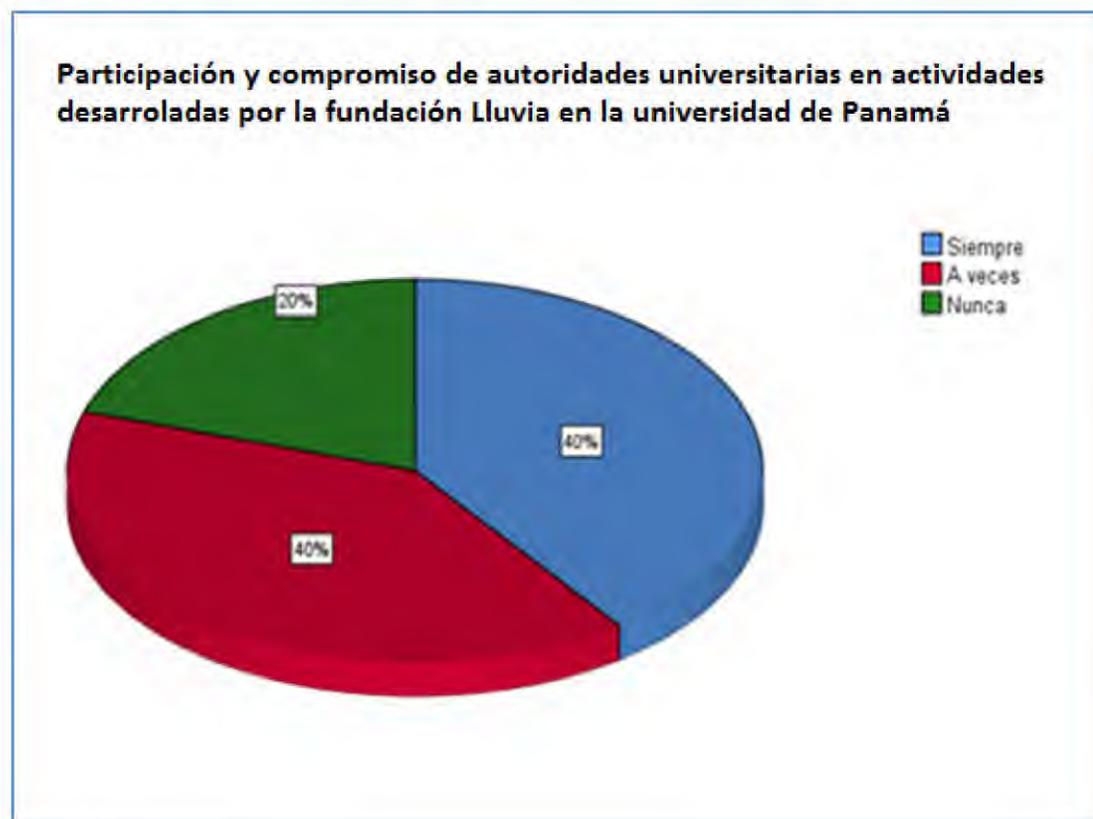
Tabla N° 13. Participación y compromiso de autoridades universitarias en actividades desarrolladas por la Fundación Lluvia

Participación y compromiso de autoridades universitarias en actividades desarrolladas por la fundación Lluvia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	35,3	40,0	40,0
	A veces	6	35,3	40,0	80,0
	Nunca	3	17,6	20,0	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 13. Participación y compromiso de autoridades en actividades de la Fundación



Fuente: Tabla n.°13.

Pregunta 10. ¿Has participado en actividades de ayuda humanitaria y programas de donación a través de la Fundación Lluvia?

En relación con la participación de los integrantes del Programa de Residencia universitaria en actividades de ayuda humanitaria y programas de donación a través de la Fundación Lluvia, 3 de los 17 participantes **Siempre** asistieron y 8 **A veces** participaron.

En el gráfico n.º14, **A veces** es un valor muy significativo con un 53 % que reafirma la evidencia de programas de ayuda humanitaria y donaciones a través de la Fundación Lluvia dentro del marco del convenio.

En entrevista con el director de la fundación Dr. Mustafa, él narra sobre la participación de los voluntarios, los participantes del Programa de residencia universitaria, y directivos de la fundación en actividades de ayuda humanitaria como la que se brindó en Guatemala, Costa Rica y Panamá. Por medio de estas actividades se llevaba alivio a las familias afectadas, donaciones de alimentos, artículos, ropa, juguetes y útiles escolares entre otros, gracias a los vínculos de cooperación con organizaciones de Turquía y Estados Unidos.

Tabla N° 14. Participación en actividades de ayuda humanitaria y donaciones

Participación en actividades de ayuda humanitaria y programas de donación a través de la Fundación Lluvia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	17,6	20,0	20,0
	A veces	8	47,1	53,3	73,3
	Nunca	4	23,5	26,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 14. Participación en actividades de ayuda humanitaria y donaciones.



Fuente: Tabla n.°14.

Pregunta 11. ¿Los programas de cultura, gastronomía e idioma turco del Centro de Cultural Anatolia representaron algún costo para su participación?

Es de conocimiento general la existencia de programas de cultura, gastronomía e idioma turco en el Centro de Cultural Anatolia de la Vicerrectoría de Extensión. La cuestión en esta interrogante es determinar si la participación de los entrevistados en estos programas representó algún costo; los resultados en la tabla n.º15, indican que solamente a 2 participantes les representó un costo para su participación.

El gráfico n.º15, revela que un 87 % indica que **Nunca** representó algún costo la participación en estas actividades. Muy por el contrario, estas actividades buscan favorecer el intercambio cultural, el desarrollo humano y ofrecer beneficios a la comunidad universitaria, como lo es el curso de idioma turco que brindó el Centro Cultural Anatolia en el Centro de Lenguas de la Universidad de Panamá.

La Fundación Lluvia tenía establecido como parte de las acciones y compromisos del convenio, preparar y desarrollar programas de capacitación en áreas y temas específicos, particularmente en el estudio y aprendizaje de idioma turco. Por su parte, la universidad facultaría las instalaciones ofreciendo una oficina y un aula para el desarrollo de las clases.

Tabla N° 15. Representación de costos para participación en los programas del Centro Cultural Anatolia

Representación de costos para participación en los programas del Centro Cultural Anatolia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	11,8	13,3	13,3
	Nunca	13	76,5	86,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 15. Representación de costos para participación en programas del Centro Cultural Anatolia



Fuente: Tabla n.º15.

Pregunta 12. ¿La metodología de enseñanza en los programas educativos desarrollados por los profesores designados por la fundación en el Centro Cultural Anatolia fue la más adecuada y permitió la integración de los participantes?

En términos de opinión sobre la evaluación de la metodología de enseñanza por los participantes del Programa de Residencia universitaria, como sujetos de la muestra que testificaron la participación en estos programas, según la tabla n.º16, diez de ellos mencionan que **Siempre** la metodología utilizada por los profesores permitió la integración de los participantes.

En el gráfico n.º16 se aprecia un valor porcentual con 20 % que **A veces** se utilizó la metodología adecuada que permitió la integración y 13 % **Nunca** utilizó la metodología adecuada. Aunque los valores sean mínimos en referencia con la evaluación de la metodología, es importante considerar estos porcentajes para mejorar los programas educativos y garantizar la integración de los participantes para un aprendizaje eficaz.

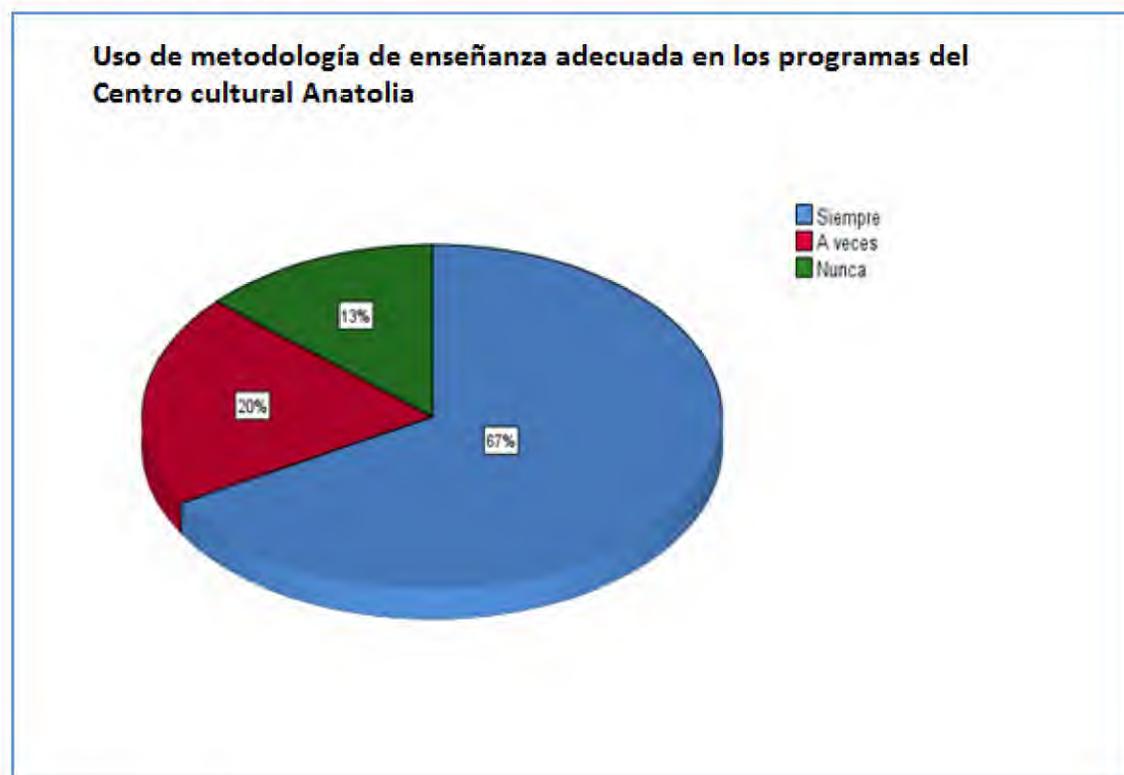
Tabla N° 16. Uso de metodología de enseñanza adecuada en los programas del Centro Cultural Anatolia

Uso de metodología de enseñanza adecuada en los programas del Centro Cultural Anatolia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	58,8	66,7	66,7
	A veces	3	17,6	20,0	86,7
	Nunca	2	11,8	13,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 16. Uso de metodología de enseñanza adecuada en los programas del Centro Cultural Anatolia



Fuente: Tabla n.°16.

Pregunta 13. ¿La metodología utilizada en la enseñanza de idioma turco en el Centro de Lenguas de Universidad de Panamá fue la más adecuada por el profesor de idioma turco?

La metodología de enseñanza utilizada en el curso de idioma turco evaluada desde la perspectiva de los participantes como sujetos activos, arroja una constante de 8 puntos indicando que **Siempre** fue la más adecuada.

Es importante destacar que los valores que se aprecian en el gráfico n.º 17 con un 40 % **A veces** y 53 % **Siempre**, son indicadores que la metodología fue muy adecuada para la enseñanza del idioma turco por el profesor.

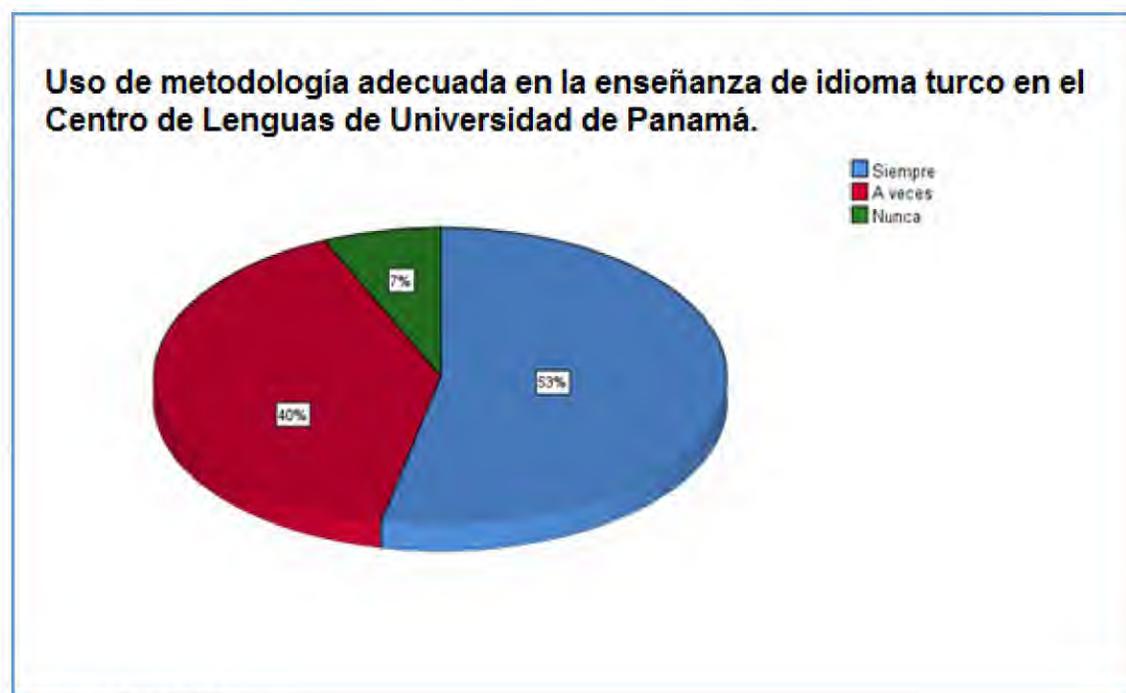
Tabla N° 17. Uso de metodología adecuada para la enseñanza de idioma turco

Uso de metodología adecuada en la enseñanza de idioma turco en el Centro de Lenguas de Universidad de Panamá.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	47,1	53,3	53,3
	A veces	6	35,3	40,0	93,3
	Nunca	1	5,9	6,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 17. Uso de metodología adecuada para la enseñanza de idioma turco



Fuente: Tabla n.º17

Pregunta 14. ¿Logró el profesor de idioma turco cumplir con los objetivos de enseñanza aprendizaje del curso?

En la evaluación del cumplimiento de los objetivos de enseñanza del curso de idioma turco en consideración de los entrevistados, se encuentran valores muy positivos de 8 participantes que manifestaron el logro alcanzado según la tabla n.º18.

En el gráfico n.º18 también se muestran valores favorables con 53 % **Siempre**, indicando que el logro de los objetivos de enseñanza aprendizaje del curso de idioma turco sí se lograron. Seguidamente de una ponderación con 33 % que indicó **A veces** se logró.

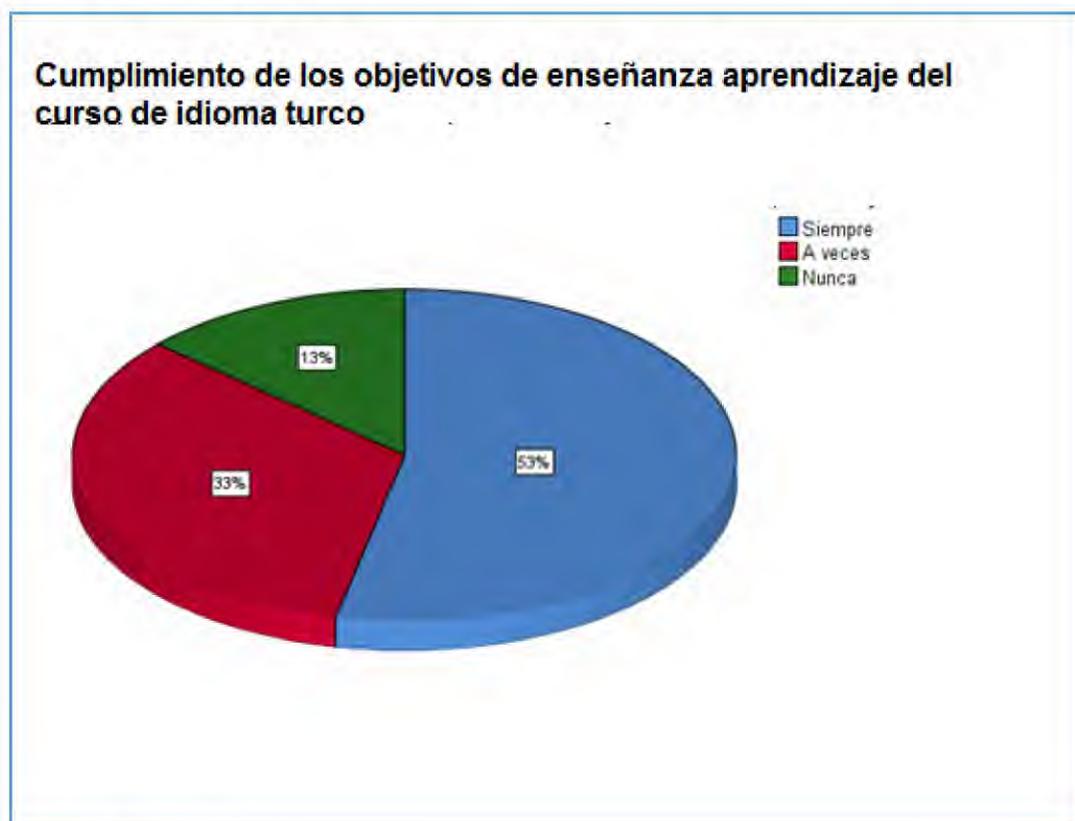
Tabla N° 18. Cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje

Cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje del curso de idioma turco

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	47,1	53,3	53,3
	A veces	5	29,4	33,3	86,7
	Nunca	2	11,8	13,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 18. Cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje de curso de idioma turco



Fuente: Tabla n.º18.

Pregunta 15. ¿Lograste desarrollar un nivel básico de aprendizaje y comprensión del idioma turco?

A la muestra se le consultó personalmente sobre el logro en el desarrollo del aprendizaje y comprensión lectora del idioma turco en el nivel básico. La tabla n.º19 muestra una frecuencia de 5 participantes que expresaron **Siempre** lograron los objetivos; 4 de ellos **A veces** lo lograban y 6 de ellos **Nunca** lograron los objetivos de aprendizaje del idioma turco.

El gráfico n.º19 en términos porcentuales indica que 40 % de los participantes **Nunca** logró desarrollar un nivel básico de aprendizaje y comprensión del idioma turco. Habría que realizar una evaluación más profunda sobre el método de enseñanza y las estrategias de enseñanza aprendizaje para determinar las deficiencias en el aprendizaje de idioma turco.

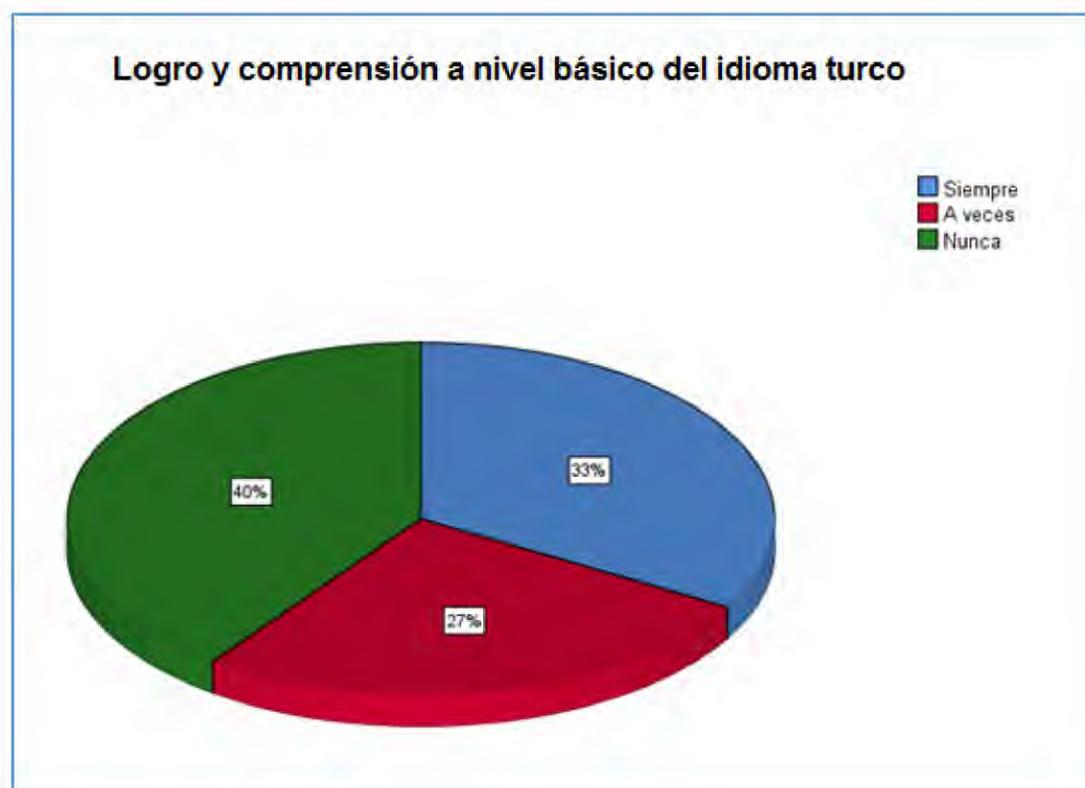
Tabla N° 19. Logro de aprendizaje y comprensión a nivel básico del idioma turco

Logro de aprendizaje y comprensión a nivel básico del idioma turco

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	29,4	33,3	33,3
	A veces	4	23,5	26,7	60,0
	Nunca	6	35,3	40,0	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 19. Logro de aprendizaje y comprensión a nivel básico del idioma turco



Fuente: Tabla n.º 19.

Pregunta 16. ¿En el año 2018 has participado en alguna actividad educativa, social o cultural coordinada a través de la fundación Lluvia en la Universidad de Panamá?

El propósito de esta interrogante era identificar el desarrollo de alguna actividad en el año 2018. La tabla n.º20 muestra una frecuencia de 8 participantes que admiten **Nunca** observaron desarrollo de actividades en la universidad por la fundación Lluvia.

El valor más relevante del gráfico n.º20 deja en evidencia la desaparición de las actividades educativas, sociales y culturales coordinadas en la Universidad de Panamá a través de la Fundación Lluvia con el 53 % que indica que **Nunca** participó en algún tipo de actividades relacionadas con a las del convenio durante el año 2018.

Precisamente, hay que tomar en cuenta la Nota de la Magister Desideria Navarro de la Dirección de Relaciones Nacionales, del 12 de junio de 2018, en la que explica la rescisión del convenio, considerando la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá y atendiendo la solicitud de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Turquía, Sra. Sanivar Olgun a partir del 19 de enero de 2017 se dio por terminada toda relación contractual con la Fundación Lluvia y las Universidades Fatih, Ankara y Gediz.

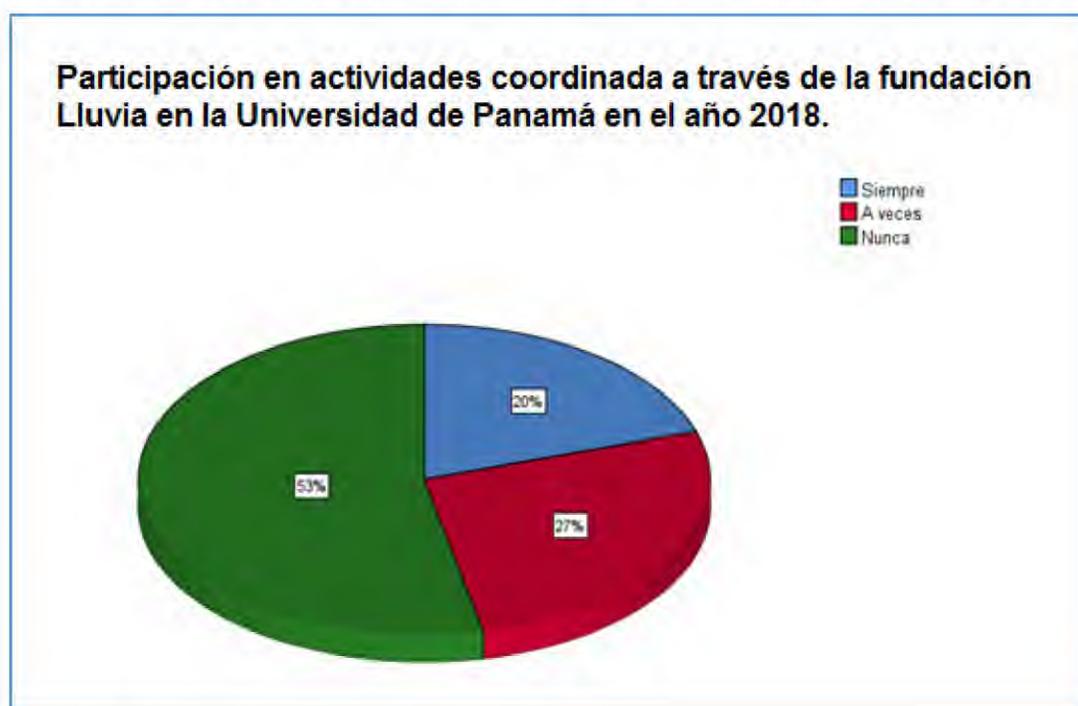
Tabla N° 20. Participación en actividades de la fundación en el año 2018

Participación en actividades coordinada a través de la fundación Lluvia en la Universidad de Panamá en el año 2018

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	17,6	20,0	20,0
	A veces	4	23,5	26,7	46,7
	Nunca	8	47,1	53,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 20. Participación en actividades de la fundación en el año 2018



Fuente: Tabla n.º20.

Pregunta 17. ¿Estás de acuerdo con el desarrollo de actividades educativas sociales y culturales de la Fundación Lluvia y la integración de la comunidad universitaria en la Universidad de Panamá?

En opinión de los participantes sobre el grado de acuerdo a favor del desarrollo de actividades educativas sociales y culturales por parte de la fundación, la tabla n.º 21 muestra que 5 manifestaron estar **A veces** de acuerdo y 10 manifestaron estar **Siempre** de acuerdo.

En términos ilustrativos, el gráfico n.º21 muestra que el 67 % manifestó **Siempre** estar de acuerdo, es una señal de que las actividades realizadas en el marco del convenio tenían una buena acogida para la mayoría de los participantes.

Tabla N° 21. Aprobación para el desarrollo de actividades por la fundación en la Universidad de Panamá

Aprobación para el desarrollo de actividades educativas sociales y culturales de la fundación y la integración de la comunidad universitaria en la Universidad de Panamá

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	58,8	66,7	66,7
	A veces	5	29,4	33,3	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 21. Aprobación para el desarrollo de actividades por la fundación en la Universidad de Panamá



Fuente: Tabla n.º21.

Pregunta 18. ¿Tiene evidencias o indicios de que algún miembro de la Fundación Lluvia sea miembro de alguna organización terrorista o represente algún peligro para la seguridad personal o colectiva en la Universidad de Panamá?

Esta fue una interrogante de gran valor para identificar indicios o evidencias sobre la fundación y la supuesta vinculación con organizaciones terrorista o si sus actividades representaban algún peligro para la seguridad personal o colectiva en la Universidad de Panamá.

Es importante aclarar que dos de los entrevistados manifestaron la constante de evadir respuestas a través de la abstención. En la tabla n.º22, sin embargo, 15 de ellos manifestaron que **Nunca** encontraron indicios de que algún miembro de la fundación fuera miembro de alguna organización terrorista o representara algún peligro para la seguridad personal o colectiva.

El gráfico n.º22 muestra que el 100 % **Nunca** tuvo evidencias o indicios de que algún miembro de la Fundación Lluvia fuera miembro de una organización terrorista o que representara algún peligro a la seguridad.

Tabla N° 22. Evidencias, indicios o vinculación con el terrorismo

Evidencias o indicios de terrorismo o peligro para la seguridad personal o colectiva por parte de la fundación Lluvia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	88,2	100,0	100,0
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 22. Evidencias, indicios o vínculos con terrorismo



Fuente: Tabla n.º22.

Pregunta 19. ¿En Fundación Lluvia le han insinuado o inducido a realizar algún acto que atente la libertad de expresión, la moral, las buenas costumbres, la seguridad personal o colectiva?

Para profundizar sobre los propósitos de la fundación y sus representantes, se buscó la opinión de los entrevistados preguntando si en la fundación le han insinuado o inducido a realizar algún acto que atente contra la libertad de expresión, la moral, las buenas costumbres y la seguridad personal y colectiva; la tabla n.º23 muestra resultados que se analizaron con los resultados gráficos a continuación.

En el gráfico n.º23 se observa que el 47 % consideró **Siempre**, 13 % **A veces** y 40 % **Nunca** en referencia a que, si le han insinuado o inducido a realizar algún acto que atente contra la libertad de expresión, la moral, las buenas costumbres la seguridad personal o colectiva.

Al volcar los resultados del cuestionario sobre la herramienta SPSS, se encontraron respuestas invalidadas por marcación en dos opciones, respuesta de elección **A veces** en las que señalaron sugerencias escritas como *aseo personal, costumbres nacionales*. Lo que cabe es indagar más en el 47 % que manifestaron **Siempre**, para determinar cuáles de las acciones a las que se refieren, ya que es un factor preocupante, aunque no se hayan detectado novedades en el Programa de residencia universitaria.

Tabla N° 23. Insinuaciones de la Fundación Lluvia a realizar actos ilícitos

Insinuación o inducción a realizar algún acto que atente la libertad de expresión, la moral, las buenas costumbres, la seguridad personal o colectiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	41,2	46,7	46,7
	A veces	2	11,8	13,3	60,0
	Nunca	6	35,3	40,0	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 23. Insinuaciones de la fundación Lluvia a realizar actos ilícitos



Fuente: Tabla n.º23.

Pregunta 20. ¿Estarías a favor de la consolidación y fortalecimiento de las actividades educativas, sociales y culturales en la Universidad de Panamá en el marco del Convenio Marco Cooperación y Asistencia Educativa?

Aquí, en este último indicador se consultó a los entrevistados sobre su posición en favor de la consolidación y fortalecimiento de las actividades educativas, sociales y culturales en el marco del convenio y los resultados del instrumento muestran en la tabla n.º24 una constante de 14 que **Siempre** están a favor de estas iniciativas de la fundación en la universidad.

El gráfico n.º24 ilustra que el 93 % de los consultados, **Siempre** está de acuerdo con la consolidación y fortalecimiento de las actividades que surgieron del convenio de Cooperación y Asistencia Educativa.

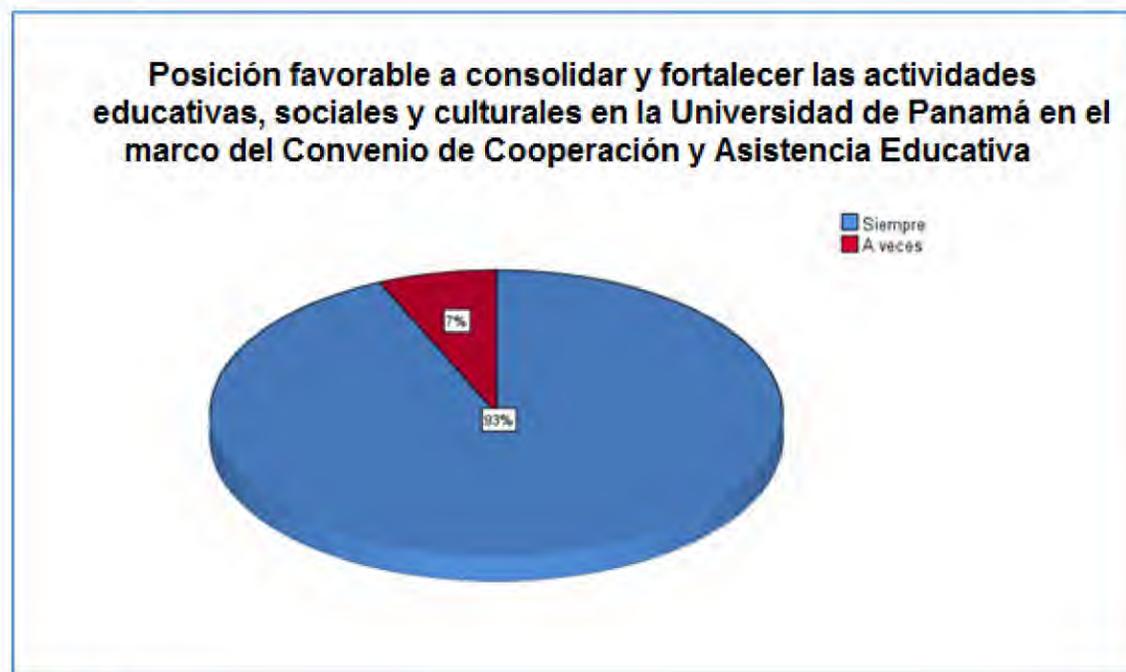
Tabla N° 24. Posición a favor de actividades de la fundación en el marco del convenio

Posición favorable a consolidar y fortalecer las actividades educativas, sociales y culturales en la Universidad de Panamá en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	82,4	93,3	93,3
	A veces	1	5,9	6,7	100,0
	Total	15	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	11,8		
Total		17	100,0		

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra el 7 de abril de 2018.

Gráfico No. 24. Posición a favor de actividades de la fundación en el marco del convenio



Fuente: Tabla n.º24.

4.1.2 Presentación de resultados de las entrevistas

Entrevista n.º1

Entrevistado: Dr. Gustavo García de Paredes, exrector de la Universidad de Panamá

Fecha: 21 de junio de 2018

Pregunta 1: ¿Cuáles son los beneficios de la firma de convenios en la Universidad de Panamá?

Dato empírico

En opiniones emitidas por el Dr. Gustavo García de Paredes, exrector de la Universidad de Panamá, la firma de convenios otorgó muchos beneficios. Especificó con sus propias palabras algunos beneficios fruto del convenio firmado con la Fundación Lluvia.

Porque sirvió para que muchos estudiantes recibieran becas para poder hacer sus estudios, algunos de ellos incluso, recibieron becas para ir a Turquía. De manera que, había un beneficio claro, pero también las actividades que se hicieron en la universidad con la fundación permitieron hacer muchas donaciones y ayudas a comunidades a gentes, a empleados de la universidad, en fin, fueron múltiples las ayudas que recibieron por parte de la fundación... Incluso se habilitó un salón especial para estas actividades de tipo cultural.

Evidentemente se confirma con palabras del exrector, la existencia del convenio y los beneficios que señala para la comunidad universitaria y la habilitación de un salón especial para actividades culturales.

Pregunta 2. ¿Cuáles son los tipos de instituciones con los que la Universidad de Panamá firma convenios?

Dato empírico

Señaló García de Paredes que: *generalmente con otras universidades y en algunos casos con fundaciones de tipo cultural. Fundamentalmente temas académicos y culturales, haciendo alusión a la firma de convenios.*

Pregunta 3. ¿Cómo se dio la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Dato empírico

Argumenta García de Paredes: *Se dio siguiendo los reglamentos que establece la Universidad para la firma de estos convenios, aprobados por los consejos respectivos.*

Este argumento indica que el convenio cumplió todos los requisitos legales estipulados en las normas y reglamentos de la Universidad de Panamá.

Pregunta 4. ¿Cuál es el rol de la Fundación Lluvia en los compromisos del convenio?

Dato empírico

Simplemente cumplir con las cláusulas que se establecen en el convenio, que son más bien de apoyo y ayuda en el mundo académico y cultural.

Las cláusulas del convenio precisamente se enfocan en brindar este apoyo y en la mutua cooperación académica y cultural.

Pregunta 5. ¿Cuál es el rol de la Universidad de Panamá?

Dato empírico

García de Paredes en referencia con los compromisos de la Universidad de Panamá aseguró que: *Uno de ellos era habilitar un local especial para desarrollar actividades de tipo cultural, que se desarrollaron con mucha frecuencia en la Universidad de Panamá.*

Pregunta 6. ¿Conoce hasta el momento alguna actividad desarrollada en la Universidad de Panamá en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Fueron bastante; participé en algunas de tipo cultural y seguí muy de cerca el de las becas, viendo y recibiendo a los estudiantes que eran beneficiados con las becas que fueron tanto en Panamá, como aquellos que fueron para Turquía.

Pregunta 7. ¿Qué tipos de actividades se logran desarrollar a través del Centro Cultural Anatolia?

Dato empírico

García de Paredes indicó que se *presentaron conferencias, seminarios, que enriquecieron mucho el conocimiento de Oriente y de Turquía, especialmente.*

Pregunta 8. ¿Por qué cierra el Centro Cultural Anatolia en la Vicerrectora de Extensión?

Dato empírico

Expresó García de Paredes:

Fundamentalmente por desconocimiento que tiene la universidad con respecto a estos temas de convenios, incluso cerraron la Fundación Universidad de Panamá, o sea que es una actitud que realmente es incomprensible, porque no se ve cuáles son los beneficios que está recibiendo la Universidad de Panamá.

Pregunta 9. ¿Qué podemos esperar en el futuro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Dato empírico

Expresó García de Paredes:

Con la Universidad de Panamá, con la actitud que tomó la rectoría, no veo ningún futuro a esta fundación en su relación con la universidad. Yo pienso que esta fundación debe seguir fuera de la universidad con nueva gente, con nuevos planteamientos, que sigan beneficiando sobre todo a los panameños en términos generales, porque siempre ese era el vínculo que le daba prioridad a la Universidad de Panamá.

En términos generales, la Universidad de Panamá se fundamentó en la solicitud de la Embajada de Turquía en Panamá y acató la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica informando a través de la nota del 19 de enero

de 2017, la rescisión del convenio y toda relación contractual con la Fundación Lluvia.

Como argumenta García de Paredes, esta decisión se da por desconocimiento que tiene la universidad con respecto a los convenios, es algo incomprensible.

Más bien, Fundación Yağmur o Fundación Lluvia es una organización sin fines de lucro establecida de acuerdo con las leyes de la república de Panamá, según consta en su inscripción al Registro Público de Panamá.

Pregunta 10. ¿Se puede hacer algo por el Convenio administrativamente?

Dato empírico

Señala García de paredes:

Muy probable, cuando termine esta administración se pueda hacer una revisión, no veo nada que haya actuado contra el mismo convenio, sino que se cerró el centro, se puede seguir, hay que ver las cláusulas de cómo se terminan los convenios.

En consecuencia, corresponde realizar las revisiones correspondientes y establecer lo que procede legalmente, debido a que la fundación no actuó en detrimento de las cláusulas pactadas en el convenio ni en detrimento de la Universidad de Panamá.

Pregunta 11. ¿Puede una embajada cerrar o revocar un convenio con fundaciones panameñas?

Dato empírico

En opinión de García de paredes: *Si la fundación es panameña, no veo cómo; no puede venir algún estado extranjero a intervenir en una acción con una fundación que es panameña.*

Entrevista n.º2

Entrevistado: Dr. Mustafa Ustan, director de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia

Fecha: 23 de noviembre de 2017

Pregunta 1. ¿Cuáles son los beneficios de la firma de convenios con la Universidad de Panamá?

Dato empírico

Señala el Dr. Mustafa: El convenio con la Universidad de Panamá generaba varios beneficios. *Con este acuerdo la fundación Lluvia pudo realizar actividades educativas gratuitas para los estudiantes de la Universidad, por ejemplo, aprender idiomas, conocer cocina turca, aprender artes, etc.*

Además de las actividades de aprendizaje, la fundación garantizó becas de diferentes niveles, como bien lo señala a continuación.

Programas de Beca completa. Pago de arriendo, comida, matrícula, incluso ropa. Es decir, lo que necesita un estudiante para estudiar en el campus central.

Programa Semibeca. Los estudiantes reciben pago de matrícula y reciben mensualmente un monto para pagar sus alojamientos en la ciudad. La fundación realiza este tipo de beca porque no cuenta con los tutores para abrir nuevas casas de alojamiento o residencias universitarias. Hay mucha demanda y el propósito es no dejar atrás a ningún estudiante, que haya sido postulado para conseguir beca completa.

Becas para estudiantes de magíster y doctorado. Este programa es uno de los más prometedores, porque está concebido para formar profesionales en niveles académicos altos, en diversos campos del conocimiento humano, especialmente en educación. Los profesionales que egresen de este programa serán ciudadanos comprometidos en mejorar los procesos por los cuales se transmiten y afianzan los conocimientos, también podrán analizar, comprender y explicar los problemas complejos que acontecen en los espacios educativos; además de conocer herramientas y adquirir habilidades en investigación educativa que potencien conclusiones óptimas para mejorar la educación en su conjunto, mejorando al mismo tiempo el nivel integral del proceso de aprendizaje.

Programa de Apoyo para estudiantes de la facultad de medicina. La universidad solicitó un proyecto a la fundación, en el que explica que algunos estudiantes no podían pagar su matrícula para iniciar sus estudios en la facultad de medicina. Esta situación lamentablemente resulta en la pérdida de cupo que es una oportunidad muy valiosa para los aspirantes.

Adicional a los programas de apoyo académico, se realizaron las actividades sociales siguientes:

- Ayuda a hogares de niños con donaciones de carne roja.
- Donaciones de ropa, materiales y útiles educativos.
- Donaciones de juguetes en festividades navidad y año nuevo, etc.
- Construcción de un comedor para hogar de niños en Penonomé.
- Donación a un hogar de niños en Costa Rica (línea blanca y materiales de cocina.

Describe Mustafa: *Tenemos muy buenas relaciones con fundaciones y ONG de Argentina y Brasil, Costa Rica y Estados Unidos. Esto nos da más oportunidades de conseguir fondos para dar más beneficios a los jóvenes que son el futuro de Panamá.*

Pregunta 2. ¿Cuáles son los tipos de instituciones con los que la fundación firma convenios?

Dato empírico

La Fundación Lluvia es educativa. Tenemos acuerdos con fundaciones educativas en Panamá. También tenemos acuerdos con las universidades nacionales e internacionales.

También tenemos alianzas con algunas organizaciones internacionales de New Jersey y Houston Texas; acuerdos con Kimse Yok Mu (la organización

de ayuda humanitaria más grande de Turquía y reconocida por Naciones Unidas.

Pregunta 3. ¿Cómo se dio la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia?

Dato empírico

Con la llegada de empresarios turcos a Panamá, inmersos en la responsabilidad social se investigó el escenario educativo. Al visitar la Universidad de Panamá, la más grande del país y con gran índice de estudiantes y carreras, se coordinó ofrecer cursos de idioma turco gratis para servir a la universidad, pero fue rechazado en primera oportunidad con la justificación de que nadie iba a querer estudiar turco.

Luego, se visitó al Dr. Néstor Castillo, (que descanse en paz) quien siempre tenía la visión de ayudar; y por su intermedio se conversa con el exrector Gustavo García de Paredes, a quien le presentamos nuestra visión. Él dijo que la universidad necesitaba cualquier tipo de beneficio, por lo que nos refirió a la Vicerrectoría de Extensión; y fue con la Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides que se realizaron acuerdos y convenios.

Pregunta 4. ¿Cuál es el rol de la Fundación Lluvia en los compromisos del Convenio?

Dato empírico

El rol fundamental de la Fundación es buscar todo tipo de beneficio, especialmente para estudiantes de la Universidad de Panamá. Queremos que

los estudiantes de la Universidad de Panamá alcancen un nivel académico muy alto, este es el rol de la fundación en los compromisos del Convenio.

Pregunta 5. ¿Cuál es el rol de la Universidad de Panamá en los compromisos del Convenio?

Dato empírico

El rol de la Universidad de Panamá es velar por el buen desarrollo de las actividades educativas y sociales implementadas por la fundación en el Campus.

Pregunta 6. ¿Conoce hasta el momento alguna actividad desarrollada en la Universidad de Panamá en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Dato empírico

Desde luego que sí; por mencionar alguno, está el programa de beca de alojamiento para los estudiantes. Es un proyecto muy bonito. Conocí jóvenes que viajaban todas las mañanas tres o cuatro horas para llegar a sus clases... Y, cuando terminaban sus clases, viajaban tres o cuatro horas más. Ellos gastaban casi un tercio de su día en el viaje... ahora están estudiando muy bien, leen más libros, aprenden más y hacen sus tareas y no están preocupados por un viaje largo, incluso algunos van a la universidad caminando... Este es un proyecto insignia, que debemos ampliar.

Pregunta 7. ¿Qué tipos de actividades se logran desarrollar a través del Centro Cultural Anatolia?

Dato empírico

En el Centro Cultural Anatolia realizamos muchas actividades culturales como clases de cocina turca, enseñanza del idioma turco, clases de historia de Oriente, programas de música y arte Ebru. Hemos realizado bastante actividad en solo tres años.

Pregunta 8. ¿Por qué cierra el Centro Cultural Anatolia en la Vicerrectora de Extensión?

Dato empírico

Pienso que es un mal entendimiento de la administración de la Universidad de Panamá. El centro Anatolia era una institución de la universidad, pero los fondos eran proporcionados por la Fundación Lluvia, la cual es una fundación netamente panameña.

El mal entendimiento fue lo que alarmó a la embajada de Turquía, se molestó por el nombre y el uso de la bandera de su país. La embajada de Turquía es muy celosa. Cuando está en un país quiere representar todas las actividades bajo su control. No quieren nada fuera de su control.

El Centro Cultural Anatolia sí se fundó a través de acuerdos con la Universidad de Panamá y la Universidad Gediz; esta última cerró después del 15 de julio de 2016, pero nadie sabe por qué el Gobierno turco cerró una universidad privada y muy prestigiosa en Turquía.

A mi criterio es lo mismo, el Gobierno de Turquía empezó a eliminar su sistema de democracia. Quien no lo obedece, quien hace justificaciones de sus errores no puede sobrevivir. La Universidad de Gediz era autónoma, el Gobierno de Turquía terminó arrebatándole su autonomía, cerró la administración e implantó una administración estatal.

Pero no había razón de cerrar un centro en Panamá, el cual fue abierto con una iniciativa de acuerdo entre dos universidades.

Lamentablemente la Vicerrectoría de Extensión recibió una carta de orden de la Embajada de Turquía en Panamá, con la que cerraron el centro, la oficina y el salón que eran destinados para los propósitos educativos y culturales de la Fundación Lluvia en el marco de los convenios.

En mi opinión, la embajada de Turquía hizo un daño a la autonomía de la Universidad de Panamá.

Además, un ente internacional no podría ordenar el cierre de un centro de una universidad autónoma, como lo es la Universidad de Panamá. El exrector Gustavo García de Paredes rechazó este pedido en su administración.

Pregunta 9. ¿Qué podemos esperar en el futuro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Dato empírico

Quedaron muchas actividades pendientes. Pero primero que nada tenemos que concentrar nuestra alianza con entidades gubernamentales para oficializar los propósitos de la fundación.

Del convenio, es difícil; lo que corresponde es presentar algún recurso de reconsideración. Sin embargo, de la fundación se espera fortalecer el *Programa de residencia universitaria*, que es una visión de la fundación. Queremos crear más proyectos para ayudar a más estudiantes.

Pregunta 10. ¿Hay algo que se pueda hacer con respecto a la decisión que tomó la Universidad?

Dato empírico

Sí, por supuesto. La Universidad de Panamá es autónoma y la fundación Lluvia es una fundación establecida de acuerdo con la ley panameña. La universidad debe rechazar cualquier orden de instituciones internacionales para asegurar su autonomía.

Las universidades son símbolos de libertad, son símbolos de paz y educación. No pueden estar a la orden de políticos del país ni de políticas internacionales. Si no se logra esto, la universidad pierde su credibilidad y no puede ser garante de la educación.

Creo que después de este estudio, la Universidad de Panamá revisará su decisión de cierre del Centro Estudio Anatolia... Tal vez se puedan realizar algunas reuniones entre Fundación Lluvia y la Vicerrectoría de Extensión; no tengo duda de que este centro se abrirá de nuevo, porque por su intermedio se desarrollaron muy buenas actividades. Daba mucha motivación a la Fundación Lluvia.

Yo amo a la Universidad de Panamá. Me siento orgulloso de ser estudiante de esta universidad..., y tengo la esperanza de que los panameños conocerán tanto la historia como la realidad de lo que ocurre en Turquía.

Entrevista n.º3

Entrevistada: Dra. María Del Carmen Terrientes de Benavides, vicerrectora de Extensión de la Universidad de Panamá, 2012 – 2016

Fecha: 19 de diciembre de 2021

Pregunta 1. ¿Cuáles son los beneficios de la firma de convenios con la Universidad de Panamá?

Dato empírico

La firma de convenios en universidades trae intercambio cultural, social y académico de ayuda a los estudiantes y académicos; siempre se busca que los convenios beneficien a ambas partes y sobre todo, buscando la mejora continua para el desarrollo de la academia.

Pregunta 2. ¿Cuáles son los tipos de instituciones con los que la Universidad de Panamá firma convenios?

Dato empírico

La Universidad de Panamá firma convenios con organismos internacionales, con organismos nacionales, con universidades nacionales y extranjeras, básicamente porque se ve enmarcado en la academia y el beneficio a todos los miembros integrantes de la academia.

Pregunta 3. ¿Cómo se dio la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia?

Dato empírico

El convenio se dio en el momento en que yo era Vicerrectora de Extensión de la Universidad de Panamá y por supuesto, la firma de convenios estaba bajo la regencia de la Vicerrectoría de Extensión.

Se buscaba favorecer a Turquía, sus estudiantes, sus universidades (Universidades privadas de Turquía) y a la Universidad de Panamá. También se buscaba desarrollar programas de ayuda para docentes y estudiantes de la Universidad de Panamá.

Pregunta 4. ¿Cuál es el rol de la Fundación Lluvia en los compromisos del Convenio?

Dato empírico

El rol de la fundación fue establecer el estudio del idioma español como segunda lengua en algunas universidades turcas (universidades privadas), y el estudio del idioma turco en la Universidad de Panamá.

Pregunta 5. ¿Cuál es el rol de la Universidad de Panamá en el marco del convenio?

Dato empírico

El rol de la universidad a través de la Vicerrectoría es la proyección hacia la comunidad. Se hacen investigaciones que tienen aplicación hacia la comunidad, el trabajo social en las comunidades.

Pregunta 6. ¿Conoció de alguna actividad desarrollada en la Universidad de Panamá en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?

Dato Empírico

Claro que sí, diferentes clases que se desarrollaron, yo tomé una interesante de pintura o arte Ebru; las clases de cocina, dar a conocer la cultura turca en un país distinto y qué mejor que la Universidad de Panamá que es la universidad más grande y antigua del país.

Pregunta 7. ¿Qué tipos de actividades se logran desarrollar a través del Centro Cultural Anatolia?

Dato empírico

Entre las actividades se hizo preparación de estudiantes panameños para que fueran a concursos en Turquía, donde se desarrollaba la parte cultural y además se fueron sumando trabajos de ayuda social, como pueden ser repartir útiles escolares a las personas más necesitadas en los sectores más necesitados.

En eso puedo hablar de Ustupu, lugares metidos en La Chorrera, Arraiján adentro, en Capira; se estuvo presente, recuerdo, cuando el terremoto en Centro América fueron los primeros (miembros de La fundación Lluvia) en llegar con agua que era tan necesaria, artículos higiénicos y alimentos para apoyar a los más necesitados en esa catástrofe. Una permanente ayuda a las comunidades más necesitadas. Tenía un componente de ayuda humanitaria, se repartía

comida, se hacían celebraciones; se apoyó con materiales de construcción y la construcción de un anexo para un albergue de madres solteras en Penonomé.

Se llevó ayuda a Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica; se llevó ayuda a un orfanato, a Hogar Malambo, el Hogar de la Infancia; tuvimos una presencia constante y eso venía muy unido a la labor de la Vicerrectoría.

Pregunta 8. ¿Por qué cierra el Centro Cultural Anatolia en la Vicerrectora de Extensión?

Dato empírico

La verdad no tengo conocimiento exacto. El Centro Anatolia estuvo abierto durante nuestra administración. Yo salí a finales del 2016, fui a otros puestos.

La solicitud de la Embajada de Turquía (primera solicitud verbal) en la administración de Gustavo García de Paredes se desestimó al considerar que no estaba sustentada en algo sólido, que realmente permitiera cortar una relación tan buena como la que estábamos haciendo y nunca esa solicitud en nuestra administración se presentó por escrito y con pruebas; fue de manera verbal. El centro fue cerrado en la administración de Eduardo Flores Castro.

Pregunta 9. ¿Qué podemos esperar a futuro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia? ¿Se puede hacer algo con el cambio de rector?

Dato empírico

Pienso que, mientras continúe esa administración de Eduardo Flores Castro, no veo esa posibilidad, porque si su administración les dio nueve días para desalojar las instalaciones, no creo que cambie de parecer. Creo que con otra administración pudiera ser que el nuevo rector tenga nuevas ideas y quiera implementarlo. Eso es posible, ¡en la vida todo es posible!

Pregunta 10. ¿Puede una embajada extranjera cerrar o revocar un convenio con fundaciones panameñas?

Dato empírico

¡Cada administración toma sus decisiones! ¿No?

Pero si tomamos en cuenta que la Universidad de Panamá es autónoma, no creo que pueda una embajada extranjera influir en la toma de decisiones de la universidad.

CAPÍTULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha llegado a la etapa final de la investigación que describe *las iniciativas educativas, sociales y culturales del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá*, y una vez apreciada gran cantidad de datos y circunstancias, se procede a concluir y recomendar las acciones que se consideran pertinentes.

También, la investigación ha sido marco para el diseño del análisis FODA del Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

5.1 CONCLUSIONES

En esta tesis se describen las iniciativas educativas, sociales y culturales desarrolladas por la Fundación Lluvia en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Educativa, celebrado con la Universidad de Panamá.

Entre las iniciativas educativas destacan los seminarios y diplomados de idioma turco, gastronomía, arte y cultura turca realizados en el Centro Cultural Anatolia, fundado con base en los acuerdos entre la Universidad de Panamá y la Universidad de Gediz de Turquía, en las instalaciones de la Vicerrectoría de la Universidad de Panamá.

El curso de idioma turco con certificación internacional de ANADOLU-DKM en el Centro de Lenguas de la Universidad de Panamá, tenía la característica de ser una asignatura optativa, con créditos y gratuita para los participantes de la Universidad.

En el ámbito social destaca también la implementación de programas de ayuda humanitaria con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de alcance nacional e internacional, provenientes de Turquía como lo fue la Organización de Ayuda Humanitaria Internacional Kimse Yok Mu, miembro de las Naciones Unidas; también, fundaciones de New Jersey y Houston Texas EE.UU. con programas de donación en la Universidad de Panamá, Penonomé, Guna Yala, Santa Fe de Veraguas y en hogares de niños en el distrito de Panamá.

Entre las iniciativas sociales y culturales destaca la celebración de la Fiesta de Kurban o Día del Sacrificio en el Paraninfo. Esta actividad en la que miembros y voluntarios de la fundación aprovechaban para buscar apoyo y compartir en la fiesta de tradición islámica, se convirtió en una tradición de cuatro años consecutivos, muy esperada por la comunidad universitaria.

El Programa de residencia universitaria de la fundación. Como parte de las asistencias educativas resalta el Programa de residencia universitaria que alojó a 17 participantes entre varones y mujeres que convivían en hogares contiguos a la Universidad de Panamá. Entre los participantes había estudiantes locales, estudiantes de Costa Rica y estudiantes de Turquía con rangos de edades entre 17 y 25 años, quienes cursaban las carreras de licenciatura en Informática, Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Diseño de Interiores, Psicopedagogía e inglés.

También desarrollaron iniciativas para la promoción del talento humano y el desarrollo académico, contenidos en el Convenio Marco de cooperación y Asistencia educativa con la Universidad de Panamá, entre ellos, el Programa de Matrícula para estudiantes brillantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Las iniciativas académicas en su alcance promocionaron becas internacionales en universidades extranjeras de Turquía y Argentina, y también en Panamá. Adicionalmente, se implementó con éxito el intercambio de académicos entre la Universidad de Panamá y prestigiosas universidades turcas como el caso de la profesora Yasmel Chavarría que se instauró en la Universidad de Gediz, para ofrecer cursos del idioma español con mucho éxito y simultáneamente, un profesor nativo de idioma turco en la Universidad de Panamá.

Esta investigación dio a conocer el alcance de los programas educativos, sociales y culturales emanados del Convenio Marco entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.

La hipótesis general sobre esta investigación dictó que la falta de conocimiento sobre Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y la falta de cooperación fueron la causa de la suspensión de las iniciativas educativas, sociales y culturales pactadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa, con la Universidad de Panamá.

Se obtiene referencia en los resultados de la entrevista aplicada al exrector Gustavo García de Paredes, el director del Centro Anatolia, Dr. Mustafá Ustan y a la ex vice rectora de Extensión, Dra. María del Carmen Terrientes, que son indicios de los factores influyentes en la suspensión de las iniciativas desarrolladas al margen del convenio. Sin embargo, en el avance de la investigación se descubren las peticiones del gobierno turco a través de la Embajada de Turquía en Panamá, solicitando el cierre del Centro Cultural Anatolia y toda relación con la Fundación Lluvia, argumentando que pertenece a un grupo terrorista, en el escenario de la situación política y la coyuntura del *Golpe de Estado del 15 de julio de 2016*, junto a las acusaciones del régimen turco hacia el Movimiento Hizmet liderado por Fethullah Gülen.

5.2 RECOMENDACIONES

Por la importancia y los elementos favorables para la Fundación Lluvia encontrados en esta investigación, así como también lo es para la Universidad de Panamá, con base en los aportes y los beneficios educativos, sociales y culturales que emanan de los acuerdos del convenio estudiado, se recomienda:

- Dar a conocer divulgando el origen, la misión, visión, objetivos y las actividades que realiza la Fundación Lluvia mediante publicaciones, folletos o por los medios que sean necesarios.
- Que la Fundación Lluvia cree y lidere una comisión que dialogue con la Universidad de Panamá, para reestablecer el convenio o encontrar nuevos acuerdos en beneficio de la comunidad universitaria.

- Establecer canales de comunicación con el sector privado, el sector público y organizaciones sin fines de lucro para garantizar el sostenimiento y ampliación de los programas desarrollados por la Fundación Lluvia.
- Designar profesional idóneo y certificado para brindar Asistencia psicológica y reforzamiento académico a los participantes del Programa de residencia universitaria.
- Establecer diálogos con el Consejo Directivo de La Fundación Lluvia y estar abiertos a discutir y revisar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa o crear nuevos acuerdos para el beneficio de la comunidad universitaria.
- Realizar consultoría legal sobre las peticiones del gobierno turco a través de la Embajada de Turquía en Panamá y la intromisión en los acuerdos de la Universidad de Panamá con universidades turcas y la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, una organización sin fines de lucro fundada de acuerdo con las leyes de la república de Panamá.

5.3 ANÁLISIS FODA

FODA (Análisis FODA o DAFO, s.f.) también conocido en los países hispanohablantes como DAFO o DOFA y en los angloparlantes como SWOT, es una herramienta clave para analizar pormenorizadamente la situación actual de una organización o persona, con base en sus debilidades, fortalezas y en las oportunidades y amenazas que ofrece su entorno.

Es también una metodología de trabajo que facilita la toma de decisiones y aunque fue inventada por Albert.S Humphrey (Sánchez Huerta, 2017) en la Universidad de Stanford de Estados Unidos, en la década de 1960, aún sigue vigente.

Al presente estudio se le aplica un análisis FODA que permitirá identificar y evaluar factores que favorecen u obstaculizan el logro de los objetivos establecidos en el convenio; por lo que para este estudio el análisis FODA será considerado con respecto a las iniciativas educativas sociales y culturales emanadas del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.

FODA - Fortalezas Internas

Entre los factores internos que permiten desarrollar con eficacia las iniciativas educativas sociales y culturales, cuentan:

- **La Fundación Lluvia**, que es una organización sin fines de lucro, fundada según las normas legales de la república de Panamá.
- Un equipo multidisciplinario de voluntarios.

- Experiencia en la organización de actividades educativas, sociales y culturales.
- Motivación y disposición para servicio altruista.
- Coordinación con organismos nacionales e internacionales para realización de actividades conjuntas.
- Firma de convenios con instituciones educativas, sociales y culturales a nacional e internacionalmente.

FODA - Oportunidades Externas

Entre las oportunidades externas se identifican las siguientes:

- Las circunstancias de las necesidades educativas y la tendencia holística de la educación actual.
- Adhesión a organizaciones educativas, sociales y culturales de alcance regional o mundial.
- La internacionalización de la educación y la necesidad de dominar idiomas en el ámbito académico, social y cultural.
- Las necesidades sociales de la población panameña y regional como consecuencia de desastres naturales, pobreza y falta de educación.

FODA - Debilidades Internas

Entre las debilidades o factores internos que enfrenta la fundación se ha identificado las siguientes:

- Falta de personal especializado para atender las necesidades académicas en el Programa de residencia universitaria.
- Falta de mecanismos eficientes para informar sobre la misión y visión de la Fundación Lluvia.
- Escasez de fondos para sostener los programas educativos, becas, apoyos sociales y para la promoción de iniciativas culturales.
- Falta de comunicación con las nuevas autoridades universitarias.

FODA - Amenazas Externas

Entre las amenazas o factores externos se ha identificado:

- La carta de recisión del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Lluvia y La Universidad de Panamá.
- Las peticiones difamatorias del Gobierno turco a través de la Embajada de Turquía en Panamá.
- La falta de diálogo y cooperación.
- Falta de instalaciones para desarrollar iniciativas y actividades educativas sociales y culturales.

CAPÍTULO VI - LA PROPUESTA

6. LA PROPUESTA

La propuesta como resultado de esta investigación es la *Creación de La Comisión para el establecimiento de diálogos y nuevos acuerdos entre la Fundación Yağmur y La Universidad de Panamá.*

6.1 ANTECEDENTES

La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia se constituye formalmente en una institución, con la finalidad de promover la formación integral de personas, haciendo énfasis en el conocimiento de valores fundamentales como el amor, la compasión, la tolerancia y el perdón; así como satisfacer la necesidad de promover e impulsar en forma adecuada y organizada dentro de la Ley, todas aquellas actividades que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la excelencia educativa, según consta en su Acta Constitutiva.

La Fundación Lluvia tiene personería jurídica según consta en la inscripción del Registro Público de Panamá, de carácter apolítica, no gubernamental y sin fines de lucro.

La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia en el auge de las relaciones con organizaciones sin fines de lucro, universidades internacionales y con la Universidad de Panamá, específicamente en la Vicerrectoría de Extensión, estableció el Centro Cultural Anatolia fundado el 23 de abril de 2012, dedicado a la promoción de enseñanza del idioma turco con certificación internacional de Anadolu -DKM.

En este escenario, la Universidad de Panamá formalizó la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa en febrero del 2015, por el cual se llevaron a cabo iniciativas educativas, sociales y culturales con base en los acuerdos pactados a lo largo de la vigencia del convenio.

Se determinó que las iniciativas educativas, sociales y culturales cesaron en la Universidad de Panamá, debido a la rescisión del Convenio Marco, de forma unilateral por la Universidad de Panamá, a solicitud de peticiones orales y escritas provenientes del Gobierno turco, a través de la Embajada de Turquía en Panamá, según Nota de la Dirección de Relaciones Nacionales de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, del 12 de junio de 2018, que comunica:

El 19 de enero de 2017...

...con el fin de atender la solicitud de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Turquía, Sanivar Olgun, además de acatar la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá, se decidió la rescisión del Convenio Marco con la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia; y de toda relación contractual con la Fundación Lluvia y las siguientes Universidades Turcas: Universidad Fatih, Universidad de Ankara y Universidad de Gediz.

Definitivamente, la falta de conocimiento sobre la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y la falta de cooperación de las nuevas autoridades de la Universidad de Panamá en la administración Flores Castro, fue la causa de la suspensión de las iniciativas educativas, sociales y culturales pactadas en el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá.

6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia es una organización sin fines de lucro según las leyes de la república de Panamá, dispone de un equipo multidisciplinario de voluntarios, con experiencia en la organización y ejecución de actividades educativas, sociales y culturales en los ámbitos nacional e internacional. Adicionalmente cuenta con el respaldo para la realización de actividades conjuntas, fundamentados en los convenios con instituciones educativas y organizaciones de ayuda humanitaria internacionales.

La necesidad de una educación holística basada en la premisa de que toda persona debe encontrar su identidad, el significado y el sentido de su vida a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y valores como la compasión y la paz.

La globalización de la educación y el intercambio cultural que radica en la necesidad del dominio de idiomas que ofrece un conocimiento técnico y el desarrollo de capacidades para aumentar las cualidades profesionales y personales. Adicionalmente enriquece el conocimiento de la diversidad cultural presente en cada rincón del mundo.

6.3 FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta se sustenta en el análisis de los factores causales de la desinformación actual que existe en la administración de la Universidad de

Panamá, sobre los fundamentos legales y el concepto de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y los valores que representa.

La Universidad de Panamá como institución de educación superior coincide y mantiene múltiples elementos en común, lo que facilita la formulación y desarrollo de un amplio programa de cooperación y Asistencia educativa en conjunto con la Fundación Lluvia.

Es propicio convertir los diálogos de entendimiento en una herramienta estratégica para la gestión de actividades con el fin de apoyar la promoción y desarrollo del talento humano y académico.

6.4 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Dada la naturaleza del problema expuesto en los capítulos precedentes, es necesario iniciar lo antes posible acciones efectivas en torno a un posible restablecimiento de las iniciativas educativas, sociales y culturales emanadas del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa. Para ello se requiere adelantar un conjunto de actividades de preparación y planificación, las cuales serán el objeto de la fase inicial para la creación de una Comisión para el establecimiento del diálogo y nuevos acuerdos entre la Fundación Lluvia y La Universidad de Panamá.

6.5 OBJETIVO GENERAL

Crear una Comisión de Diálogo entre la Fundación Yağmur y La Universidad de Panamá para establecer nuevos acuerdos a beneficio de la comunidad universitaria.

6.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Designar una comisión integrada por representantes de la Fundación Lluvia para sustentar la misión, visión, objetivos y presentar las propuestas.
- Redactar un informe sobre los fundamentos legales de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, que sirva de base para justificar el diálogo con la Universidad de Panamá.
- Preparar la Propuesta de un Plan Curricular de apoyo institucional, con miras al fortalecimiento de la enseñanza del idioma turco y otros idiomas en la Universidad de Panamá.

Paralelamente, con el desarrollo de estos objetivos, se busca dialogar y brindar información a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá, sobre la licitud de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y las actividades realizadas.

6.7 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES

La propuesta implica el desarrollo de varias acciones para lograr el propósito valioso de la fundación, ellas son crear una comisión para establecer el diálogo de acercamiento de las partes, redacción del informe que sustente jurídicamente la reactivación de las iniciativas de la fundación, y la planificación curricular de los diversos programas que ofrece la fundación.

6.7.1 Comisión para el establecimiento del diálogo y nuevos acuerdos entre Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá

El objetivo de esta comisión es el rescate y fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Panamá, con el fin de incentivar las acciones establecidas en el precedente convenio marco de cooperación y asistencia educativa. Esta comisión tiene tres componentes: legal, institucional y el académico.

- El componente legal tiene por objeto la formulación de una propuesta marco jurídica, que favorezca y garantice la gestión y las acciones que realice la fundación.
- El componente institucional busca formular una propuesta de organización institucional para la ejecución de iniciativas educativas, sociales y culturales en el marco del diálogo y los nuevos acuerdos que se establezcan.
- El componente académico busca estudiar y proponer un esquema de planificación curricular con instrumentos didácticos y pedagógicos para

la enseñanza de los programas de enseñanza de idiomas o los que se establezcan.

6.7.2 Informe sobre los fundamentos legales de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y ejecutorias

Este informe tiene el propósito de presentar documentación legal que avale la licitud de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia y demostrar que es una institución panameña y no representa vínculos con organizaciones terroristas o criminales.

Para su diseño se contará con:

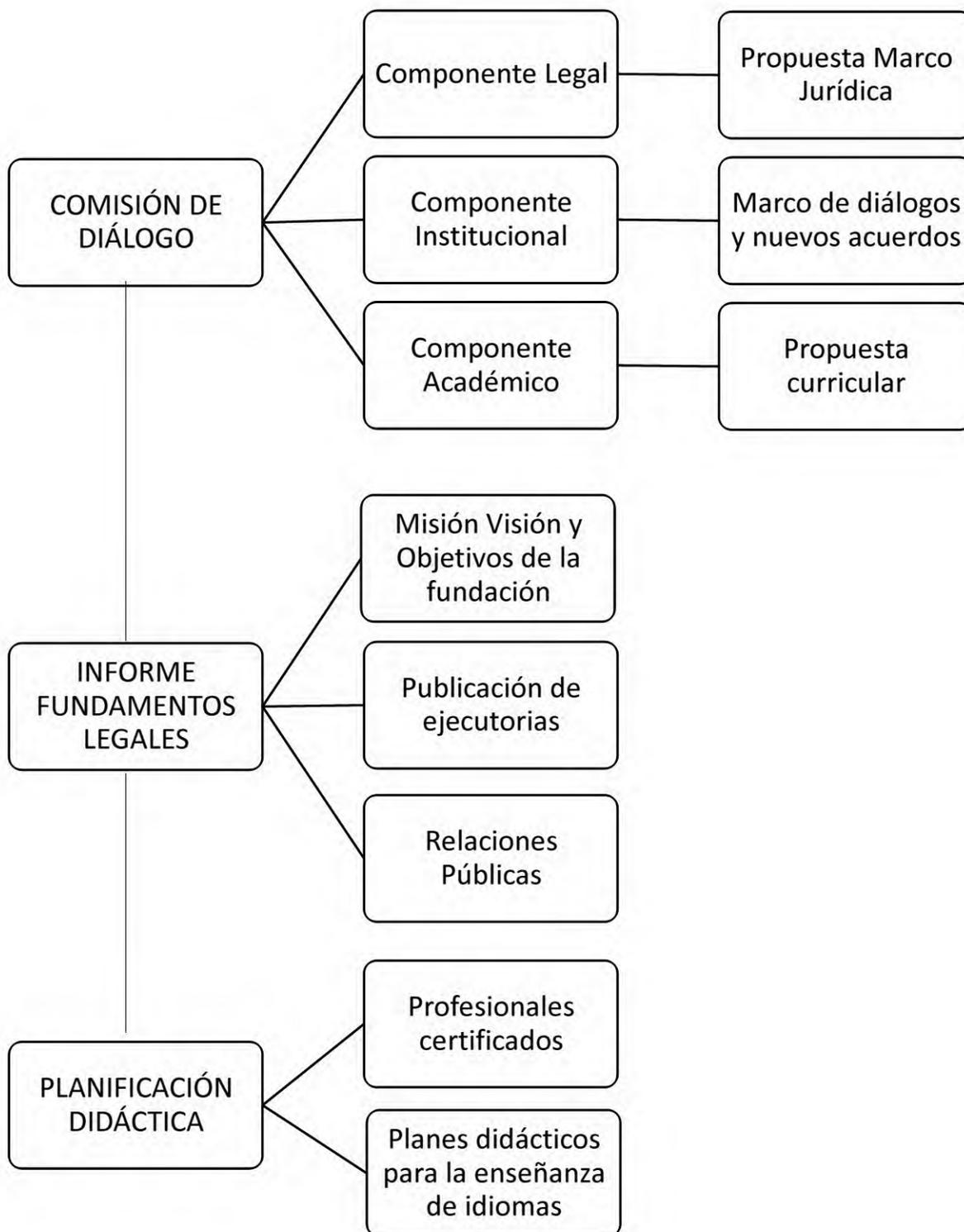
- Solicitud ante el Registro Público de Panamá del Certificado de Registro Público que hace constar la licitud de la fundación.
- Recopilación de información sobre actividades y ejecutorias entre la Fundación Lluvia y la Universidad de Panamá.
- Comunicar a las instancias institucionales sobre la misión, visión y objetivos de la Fundación Lluvia
- Publicación de la Memoria 2012-2016 de la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia, con el propósito de informar a la comunidad.

6.7.3 Planificación didáctica para el fortalecimiento de la enseñanza de idiomas en la Universidad de Panamá y otras actividades

- Asignar profesionales certificados para la enseñanza de idioma turco u otros idiomas con el apoyo de la Universidad de Panamá.

- Elaborar un plan curricular para facilitar la enseñanza de idioma turco u otros idiomas en cooperación con la Universidad de Panamá.

ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA



6.8 UBICACIÓN

La propuesta está orientada a que la comisión de diálogos y nuevos acuerdos sea discutida en la Universidad de Panamá, por las instancias administrativas siguientes:

- La Dirección de Asesoría Jurídica
- La Vicerrectoría de Extensión
- La Rectoría de la Universidad de Panamá – Campus Octavio Méndez Pereira.

6.9 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

La implementación de esta comisión de diálogos de entendimiento cuenta con el apoyo de los directivos de Fundación Lluvia, académicos universitarios, personalidades quienes están conscientes de la necesidad de continuar con las iniciativas educativas, sociales y culturales que ofrece la fundación.

La Fundación Yağmur o Fundación Lluvia es una organización sin fines de lucro, establecida acorde con las leyes de la república de Panamá, con personería jurídica y está facultada para operar todo tipo actividades lícitas en el marco de la ley en la república de Panamá.

BIBLIOGRAFÍA

- AFP. (21 de Julio de 2016). *swissinfo.ch*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/-qu%C3%A9-es-el-gulenismo-y-qui%C3%A9nes-sus-seguidores-/42317050>
- AGUILO, A. (02 de 10 de 2014). Recuperado el 05 de 11 de 2021, de Nueva Revista: <https://www.nuevarevista.net/la-iniciativa-social-en-la-educacion/>
- ALVARADO, N. (27 de 09 de 2016). *El relato del panameño que fue acusado de terrorista en Turquía*. Obtenido de www.tvn-2.com: https://www.tvn-2.com/nacionales/estudiante-Chilibre-acusado-terrorista-Turquia_0_4585041475.html
- ANDER EGG, E. (1990). *Técnicas de Investigación Social, Humanitas*,. Buenos Aires.
- BARRERA LUNA, R. (15 de febrero de 2013). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5173324.pdf>.
- BBC. (18 de Julio de 2016). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36827235>
- BERTRAM, D. (2008). Recuperado el 24 de Enero de 2021, de <http://poincare.matf.bg.ac.rs/~kristina/topic-dane-likert.pdf>
- BORSOTTI, C. A. (2009). *Temas de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Empíricas*. Buenos Aires: Mino y Dávila.
- BUGUEÑO M., M. (s.f.). *Iniciativas educativas - SABERES DOCENTES - Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio*. Recuperado el 05 de 11 de 2021, de <http://saberescientes.uchile.cl/acciones-formativas/entidades-municipales/iniciativas-educativas>
- CANDIR, A. R., & Portilla, G. J. (2012). *Iniciativas Transnacionales de Educación Dialogo y Ayuda Humanitaria: El Movimiento Güllen*. Santa Cruz, Acatlan - México: UNAM Editorial Color, S.A.
- CANDIR, A. R., & Portilla, G. J. (2012). *Iniciativas Transnacionales de Educación, Diálogo y Ayuda Humanitaria: El Movimiento Gülen*. Acatlan, México: FES UNAM.
- CARROLL, B. J. (s.f.). *Dialogo de Civilizaciones*. Obtenido de <https://fgulen.com/es/>: <https://fgulen.com/es/sus-obras/dialogo-de-civilizaciones/guelen-confucio-y-platon-sobre-la-educacion>

- CARROLL, B. J. (s.f.). *Diálogo de Civilizaciones*. Obtenido de <https://fgulen.com/es/sus-obras/dialogo-de-civilizaciones/guelen-confucio-y-platon-sobre-el-ideal-humano>
- ÇETIN, M. (s.f.). *El Movimiento Gülen*. Obtenido de <https://fgulen.com/es/el-movimiento-gulen/segun-gulen-cual-es-el-principal-problema-del-mundo>
- ÇETIN, M. (2013). *HIZMET, Preguntas y respuestas sobre el Movimiento Gülen*. NJ: La Fuente.
- CONRADO EGGERS, L. (1988). *Díálogos La República de Platón*. Madrid, España: Editorial Gredos, S.A.
- CONSEJO ADMINISTRATIVO. (2015). <http://www.up.ac.pa>. Obtenido de http://www.up.ac.pa: http://www.up.ac.pa/ftp/2010/secgral/documentos/acuerdos/administrativos/2014/C_Admi_N%C2%B015-14.pdf
- CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. (s.f.). <http://www.up.ac.pa>. Obtenido de <http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/EstatutoAprobado.pdf>
- DECONCEPTOS.COM. (28 de 06 de 2018). *DeConceptos.com*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/convenio>
- EBAUGH, H. R. (2010). *The Gülen Movemet: A sociological Analisis of a Civic Movment Rooted in Moderate Islam*. New York: Springer.
- F. L., & N. A. (1997). *Introducción a la Investigación de Mercado*.
- FERNÁNDEZ PRADO, J. (2003). *Cultura y valores de la sociedad civil: las entidades de voluntariado*. Obtenido de Reis. Revista Española de Investigaciones: <http://www.redalyc.org/pdf/997/99717911006.pdf>
- FERNÁNDEZ SAMPIERI, R. H., C. C., & Baptista, L. P. (2003). *Metolodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- FLOREZ DE ANDRADE, A. (31 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://es.panampost.com/angelo-florez/2017/05/31/erdogan-busca-intervenir-autonomia-universitariacolombia/?cn-reloaded=1>
- GINES, R. (2016 de 07 de 2016). *LA VANGUARDIA*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20160722/403385764457/fetulah-gulen-iman-golpista.html>
- GRIMSON, A. (28 de febrero de 2008). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n8/n8a03.pdf>

- GÜLEN, FETHULLAH, (23 de junio de 2018). *Fethullah Gülen*. Obtenido de Fethullah Gülen: <https://fgulen.com/es/vida/m-fethullah-gulen-y-la-educacion/30468-fethullah-gulen-el-verdadero-significado-y-valor-de-la-educacion>
- GÜRLEK, R. (2009). Cultura e idioma turco: Percepciones y dificultades respecto a su aprendizaje. *revistas.unal.edu.co*. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/male/article/view/13867/28322>
- <https://yebesvaldeluz.wpcomstaging.com/>. (s.f.). Recuperado el 05 de Noviembre de 2021, de <https://yebesvaldeluz.wpcomstaging.com/>
- MANGA, Marie A. (Diciembre de 2018). *Revista ELección de Estudios Filológicos*. Obtenido de Lengua Extranjera: Factores e incidencias de Enseñanza Aprendizaje: <https://www.um.es/tonosdigital/znum16/secciones/estudios--10-Ensenanza.htm>
- MATAS, A. (2018). <http://www.scielo.org.mx>. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038#:~:text=Este%20tipo%20de%20escala%20surgi%C3%B3,1932%3B%20Edmondson%2C%202005.
- NAHOUM, C. (1958). *La Entrevista Psicológica*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- OCCT-UNP. (22 de Diciembre de 2017). *Oficina Central de Cooperación Técnica. Universidad Nacional de Piura, Perú*. Obtenido de <http://www.unp.edu.pe/oficinas/occt/que-es-convenio.html>
- PETRAS, J., & Vleux, S. (1995). ¡Hagan Juego! Barcelona.
- SAJARDO, A., & Chaves, R. (1995). *El tercer sector desde la teoría Económica del Non-profit*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5120/32671_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SAJARDO, A., & Chaves, R. (1997). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273740>
- SÁNCHEZ HUERTA, D. (02 de 11 de 2017).
- SERRAMONA, J. (s.f.). *Fundamentos de la educación CEAC, España 1989*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- UNESCO. (2002). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. En UNESCO. Johannesburgo,.

- UNESCO. (23 de 06 de 2018). *EDUCACIÓN*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. (23 de 06 de 2018). Obtenido de Vicerrectoría de Extensión: <http://www.up.ac.pa/portalup/VicerrectoriaExtension.aspx?submenu=671>
- UP INFORMA. (6 de mayo de 2016). <http://upinforma.com>. Obtenido de <http://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=noticias&id=826>
- VECINA JIMÉNEZ, M., & Chacón Fuerte, F. (2009). *Psicothema*. Obtenido de Satisfacción en el voluntariado: estructura interna y relación con la permanencia en las organizaciones.: <http://www.psiicothema.com/pdf/3603.pdf>
- VILLARREAL R., T. (23 de 06 de 2018). *Constitución Política de la República de Panamá*. Obtenido de Ministerio Público: <http://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/multimedia/2016/09/constitucion-politica-con-indice-analitico.pdf>
- WALLACE, A. (25 de Julio de 2016). *BBC*. Obtenido de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36866500>
- WIKIPEDIA. (2018). *Acuerdo*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo>
- WIKIPEDIA. (28 de 06 de 2018). *Cultura* . Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura>
- WIKIPEDIA. (23 de 06 de 2018). <https://en.wikipedia.org>. Obtenido de <https://en.wikipedia.org>: <https://en.wikipedia.org/wiki/Socrates>
- WIKIPEDIA. (23 de 06 de 2018). <https://en.wikipedia.org>. Obtenido de <https://en.wikipedia.org>: <https://es.wikipedia.org/wiki/Arist%C3%B3teles>

Cómo citar: "Variable". Autor: María Estela Raffino. De: Argentina. Para: Concepto.de. Disponible en: <https://concepto.de/variable/>. Consultado: 14 de mayo de 2023.

GLOSARIO

Convenio. En este estudio se define de modo simple y general; resaltando el significado de convenio, se deriva del latín *convenire* con la significancia de dirigirse hacia un mismo lugar. Es utilizado generalmente como sinónimo de pacto o contrato, aunque en sus orígenes, el Derecho Romano los diferenciaba. El convenio era todo tipo de acuerdo, que se integraba con los pactos que se hacían sin formalidades y originaban obligaciones sin acción legal, llamadas naturales; y con los contratos que, por respetar las formas, hacían surgir obligaciones civiles. (DeConceptos.com, 2018).

La Cultura como elemento de intercambio. (Barrera Luna, 2013) en su artículo El concepto de la Cultura: *definiciones, debates y usos sociales*, señala que la cultura es un término por sí mismo extraño, distante a la vez que familiar. También hace referencia a (Grimson, 2008) que escribe sobre el concepto de cultura, el cual surgió para oponerse a la idea de que hay gente con *cultura* e *incultos*, los que tienen esa *alta cultura* que define un grupo en concreto de la gran masa *sin cultura*.

Este concepto de cultura se da en el contexto del siglo XVIII sobre la visión de que una persona *culta*, es una persona leída, sensible a las artes con ciertas costumbres que le identifican con un grupo pudiente. Así pues, según (Grimson, 2008) el primer concepto antropológico de cultura se opuso a la idea de que hay gente *con cultura* y *sin cultura*, de que el mundo se divide entre personas *cultas* e *incultas*.

Prosigue (Grimson, 2008): para comprender a una cultura resulta necesario comprender a los otros en sus propios términos sin proyectar nuestras propias categorías de modo etnocéntrico. Al mismo tiempo, resulta imprescindible tomar distancia de nuestra propia sociedad para estudiarla y comprenderla.

Si todos los seres humanos son seres *culturales*, se afirmaba, que cada cultura es particular y diferente de las otras. De esta manera, a medida que se deslegitimaban los criterios biológicos donde radicaba el concepto de cultura, se exploraron otros modos de clasificación. Después de 1945, mientras se abandonaba el concepto de raza, iba creciendo el uso social y político del concepto de cultura.

En fin, cada elemento de intercambio a través de las actividades que se lograron desarrollar en el marco del convenio, fue enriquecedora para todos al mostrar y conocer las diversas manifestaciones del arte, la música, la historia, la gastronomía intrínseca en cada cultura.

Movimiento de Gülen. Es un movimiento islámico turco dirigido por el clérigo Fethullah Gülen, que reside en Pensilvania, Estados Unidos, desde 1999. El movimiento no tiene nombre oficial, pero sus seguidores se refieren normalmente a él como Hizmet que significa *el servicio* y la opinión pública en general en Turquía le llama Cemaat *la Asamblea/Comunidad*. Su organización más grande es la *Alianza para los Valores Compartidos*.

Yağmur. Palabra del idioma turco pronunciada *'ja:mur*; es un nombre y apellido turco unisex. La palabra turca *yağmur*, en español significa *lluvia*.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Sexo del Entrevistado	80
Tabla N° 2 Correlación entre Sexo y Edad del Entrevistado	82
Tabla N° 3. Año de Curso y Carrera Universitaria del Entrevistado	84
Tabla N° 4. Lugar de Procedencia.....	87
Tabla N° 5. Medio para conocer el Programa y lugar de procedencia	90
Tabla N° 6. Conocimiento sobre origen del Programa de Residencia universitaria	92
Tabla N° 7. Beca de la Fundación provista para para estudio en la Universidad de Panamá	94
Tabla N° 8. Beca completa de la Fundación Lluvia para estudios en la Universidad de Panamá	96
Tabla N° 9. Alojamiento en el programa de residencia.....	98
Tabla N° 10. Alimentación en el programa de residencia.....	100
Tabla N° 11. Desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales por la fundación en la Universidad de Panamá	103
Tabla N° 12. Involucramiento de la comunidad universitaria en las actividades del Centro Cultural Anatolia.....	105
Tabla N° 13. Participación y compromiso de autoridades universitarias en actividades desarrolladas por la Fundación Lluvia	107
Tabla N° 14. Participación en actividades de ayuda humanitaria y donaciones	109
Tabla N° 15. Representación de costos para participación en los programas del Centro Cultural Anatolia.....	111
Tabla N° 16. Uso de metodología de enseñanza adecuada en los programas del Centro Cultural Anatolia.....	113
Tabla N° 17. Uso de metodología adecuada para la enseñanza de idioma turco.....	115
Tabla N° 18. Cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje	117
Tabla N° 19. Logro de aprendizaje y comprensión a nivel básico del idioma turco.....	119
Tabla N° 20. Participación en actividades de la fundación en el año 2018 ..	121
Tabla N° 21. Aprobación para el desarrollo de actividades por la fundación en la Universidad de Panamá.....	123
Tabla N° 22. Evidencias, indicios o vinculación con el terrorismo	125
Tabla N° 23. Insinuaciones de la Fundación Lluvia a realizar actos ilícitos ..	127
Tabla N° 24. Posición a favor de actividades de la fundación en el marco del convenio	129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Sexo del entrevistado	80
Gráfico No. 2. Correlación edad - sexo del entrevistado	82
Gráfico No. 3. Año de curso y carrera del entrevistado	85
Gráfico No. 4. Lugar de procedencia del participante del Programa de Residencia universitaria.....	87
Gráfico No. 5. Medio para conocer el programa y lugar de procedencia.....	90
Gráfico No. 6. Conocimiento sobre origen del Programa de residencia universitaria	92
Gráfico No. 7. Beca de la fundación para estudios en la universidad.....	94
Gráfico No. 8. Beca completa de la Fundación Lluvia para estudios en la Universidad de Panamá	96
Gráfico No. 9. Alojamiento en el programa de residencia de la Fundación Lluvia	98
Gráfico No. 10. Alimentación en el programa de residencia.....	100
Gráfico No. 11. Desarrollo de actividades educativas, sociales y culturales por la fundación en la Universidad de Panamá	103
Gráfico No. 12. Involucramiento de la comunidad universitaria en las actividades del Centro Cultural Anatolia	105
Gráfico No. 13. Participación y compromiso de autoridades en actividades de la Fundación	107
Gráfico No. 14. Participación en actividades de ayuda humanitaria y donaciones.	109
Gráfico No. 15. Representación de costos para participación en programas del Centro Cultural Anatolia.....	111
Gráfico No. 16. Uso de metodología de enseñanza adecuada en los programas del Centro Cultural Anatolia.....	113
Gráfico No. 17. Uso de metodología adecuada para la enseñanza de idioma turco.....	115
Gráfico No. 18. Cumplimiento de los objetivos de enseñanza aprendizaje de curso de idioma turco	117
Gráfico No. 19. Logro de aprendizaje y comprensión a nivel básico del idioma turco.....	119
Gráfico No. 20. Participación en actividades de la fundación en el año 2018	121
Gráfico No. 21. Aprobación para el desarrollo de actividades por la fundación en la Universidad de Panamá.....	123
Gráfico No. 22. Evidencias, indicios o vínculos con terrorismo	125
Gráfico No. 23. Insinuaciones de la fundación Lluvia a realizar actos ilícitos	127

Gráfico No. 24. Posición a favor de actividades de la fundación en el marco del convenio 129

ÍNDICE DE MEMORIAS

Memoria 1. Visita al director de Cultura Prof. Néstor Castillo (q.d.e.p.) y al exrector, Dr. Gustavo García de Paredes en la Universidad de Panamá Septiembre de 2011	191
Memoria 2. Visita del rector Gustavo García de Paredes en Turquía y firma de acuerdos con Universidad Gediz. Febrero de 2012	192
Memoria 3. Inauguración del Centro Cultural Anatolia en la VIEJ de la Universidad de Panamá, el 23 de abril de 2012	193
Memoria 4. Participación de Panamá en la 9.ª Olimpiada de Idioma y Cultura Turca, junio de 2012	194
Memoria 5. Fiesta del Día de Abraham o Kurban en el Paraninfo de la Universidad de Panamá en noviembre de 2012	195
Memoria 6. Firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Yagmur y Universidad de Panamá, el 27 de febrero de 2015.....	196
Memoria 7. Culminación y entrega de certificados del Primer Diplomado del Centro Cultural Anatolia.....	197
Memoria 8. Despedida en el Aeropuerto Internacional de Tocumen de estudiantes panameños beneficiados con becas en universidades privadas de Turquía	198
Memoria 9. Participación del director de la Fundación Lluvia en el Foro de Rectores de la Cumbre de Las Américas, 2015	199
Memoria 10. Donación de alimentos y artículos para los niños del Hogar de la Infancia, el 4 de mayo de 2016.....	200
Memoria 11. visita al Colegio Nuestra Señora de Lourdes.....	201
Memoria 12. Participación de autoridades universitarias en iniciativas sociales y educativas para estudiantes de medicina	202
Memoria 13. Entrega oficial del Programa Matricula para Estudiantes Brillantes de la Facultad de Medicina	203
Memoria 14. Estudiantes del Programa de Residencia universitaria de la Fundación Lluvia en una actividad	204
Memoria 15. Carta de la Dirección de Relaciones Nacionales donde consta el comunicado de rescisión del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa.....	205

ANEXOS

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			CRONOGRAMA DE GASTO										
DESCRIPCIÓN	COSTO (B/.)	TOTAL (B/.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Equipos	700.00	700.00	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2. Materiales	700.00	700.00	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3. Transporte	400.00	400.00											
4. Bibliografía	300.00	300.00			■	■	■	■	■	■	■		
5. Internet y <i>Softwares</i>	500.00	500.00	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6. Redactor y corrector de estilo	200.00	200.00									■	■	
7. Publicación	300.00	300.00											■
Total.....		3,100.00											

CUESTIONARIO N.º 1

PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA FUNDACIÓN LLUVIA EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO COOPERACIÓN Y ASISTENCIA EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

En los próximos minutos ofrecerás tu opinión sobre el Programa de residencia universitaria en los compromisos del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Universidad de Panamá. Proveerás información valiosa acerca del desarrollo del programa y de las áreas de fortaleza y de las que se puede mejorar. Además, tu información y la de tus compañeros/as se tomará en consideración para elaborar propuestas de mejoramiento y fortalecimiento de la cooperación y asistencia educativa.

Se solicita que contestes este cuestionario de manera individual y honesta. Utiliza exclusivamente tu experiencia en el programa.

Instrucciones

Lee con cuidado cada pregunta y marca con un cotejo la respuesta que corresponde, según tu valoración. Se recomienda elegir una opción por cada pregunta.

Sexo	<input type="radio"/> Masculino	<input type="radio"/> Femenino		
Edad	<input type="radio"/> 17 a 19	<input type="radio"/> 20 a 22	<input type="radio"/> 23 A 25	<input type="radio"/> + de 25
Carrera	_____	Año que cursa:	_____	
Provincia de procedencia:	_____			

1. ¿Cómo se enteró del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia?

- Publicidad Actividad en la Univ. Un Compañero
- Otro medio

2. ¿Tiene conocimiento del origen del Programa de residencia universitaria de la Fundación Lluvia?

Siempre A veces Nunca

3. ¿La fundación lluvia le provee becas para realizar estudios en la Universidad de Panamá?

Siempre A veces Nunca

4. ¿La beca que le provee la fundación Lluvia para sus estudios en la Universidad de Panamá es completa?

Siempre A veces Nunca

5. ¿En el Programa de residencia universitaria de la fundación se le provee alojamiento?

Siempre A veces Nunca

6. ¿En el Programa de residencia universitaria de la fundación se le provee alimentación?

Siempre A veces Nunca

7. ¿Observó actividades educativas, sociales y culturales desarrolladas por la Fundación Lluvia en la Universidad de Panamá?

Siempre A veces Nunca

8. ¿Las actividades desarrolladas a través del Centro Cultural Anatolia involucraron a la comunidad universitaria, estudiantes, administrativos y al público en general?
- Siempre A veces Nunca
9. ¿Observaste la participación de autoridades universitarias y su compromiso con las actividades desarrolladas por la fundación Lluvia en la Universidad de Panamá?
- Siempre A veces Nunca
10. ¿Has participado en actividades de ayuda humanitaria y programas de donación a través de la Fundación Lluvia?
- Siempre A veces Nunca
11. ¿Los programas de cultura, gastronomía e idioma turco del Centro de Cultural Anatolia representaron algún costo para su participación?
- Siempre A veces Nunca
12. ¿La metodología de enseñanza en los programas educativos desarrollados por los profesores designados por la fundación en el Centro Cultural Anatolia fue la más adecuada y permitió la integración de los participantes?
- Siempre A veces Nunca

13. ¿La metodología utilizada en la enseñanza de idioma turco en el Centro de Lenguas de Universidad de Panamá fue la más adecuada por el profesor de idioma turco?

Siempre A veces Nunca

14. ¿Logró el profesor de idioma turco cumplir con los objetivos de enseñanza aprendizaje del curso?

Siempre A veces Nunca

15. ¿Lograste desarrollar un nivel básico de aprendizaje y comprensión del idioma turco?

Siempre A veces Nunca

16. ¿En el año en curso (2018) has participado en alguna actividad educativa, social o cultural coordinada a través de la fundación Lluvia en la Universidad de Panamá?

Siempre A veces Nunca

17. ¿Estás de acuerdo con el desarrollo de actividades educativas sociales y culturales de la Fundación Lluvia y la integración de la comunidad universitaria en la Universidad de Panamá?

Siempre A veces Nunca

18. ¿Tiene evidencias o indicios de que algún miembro de la Fundación Lluvia sea miembro de alguna organización terrorista o represente algún peligro para la seguridad personal o colectiva en la Universidad de Panamá?

Siempre A veces Nunca

19. ¿En Fundación Lluvia le han insinuado o inducido a realizar algún acto que atente la libertad de expresión, la moral, las buenas costumbres, la seguridad personal o colectiva?

Siempre A veces Nunca

20. ¿Estarías a favor de la consolidación y fortalecimiento de las actividades educativas, sociales y culturales en la Universidad de Panamá en el marco del Convenio Marco Cooperación y Asistencia Educativa?

Siempre A veces Nunca

Gracias por su participación

ENTREVISTA N.º 1

DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ Y
MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN LLUVIA EN EL ROL DE LAS
RESPONSABILIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y
ASISTENCIA EDUCATIVA CON LA FUNDACIÓN LLUVIA

Datos generales

Nombre:

Cargo Administrativo:

Fecha:

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los beneficios de la firma de convenios en la Universidad de Panamá?
2. ¿Cuáles son los tipos de instituciones con los que la Universidad de Panamá firma convenios?
3. ¿Cómo se dio la firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Yağmur o Fundación Lluvia?
4. ¿Cuál es el rol de la Fundación Lluvia en los compromisos del Convenio?
5. ¿Cuál es el rol de la Universidad de Panamá en los compromisos del Convenio?

6. ¿Conoce hasta el momento alguna actividad desarrollada en la Universidad de Panamá en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?
7. ¿Qué tipos de actividades se logran desarrollar a través del Centro Cultural Anatolia?
8. ¿Por qué cierra el Centro Cultural Anatolia en la Vicerrectora de Extensión?
9. ¿Qué podemos esperar en el futuro del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa con la Fundación Lluvia?
10. ¿Se puede hacer algo con el cambio de rector? ¿Puede una embajada extranjera cerrar o revocar un convenio con fundaciones panameñas?

MEMORIAS



*Memoria 1. Visita al director de Cultura Prof. Néstor Castillo (q.d.e.p.) y al exrector, Dr. Gustavo García de Paredes en la Universidad de Panamá
Septiembre de 2011*



Memoria 2. Visita del rector Gustavo García de Paredes en Turquía y firma de acuerdos con Universidad Gediz. Febrero de 2012



Memoria 3. Inauguración del Centro Cultural Anatolia en la VIEX de la Universidad de Panamá, el 23 de abril de 2012



Memoria 4. Participación de Panamá en la 9.ª Olimpiada de Idioma y Cultura Turca, junio de 2012



Memoria 5. Fiesta del Día de Abraham o Kurban en el Parainfo de la Universidad de Panamá en noviembre de 2012



Memoria 6. Firma del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa entre la Fundación Yagmur y Universidad de Panamá, el 27 de febrero de 2015



Memoria 7. Culminación y entrega de certificados del Primer Diplomado del Centro Cultural Anatolia



Memoria 8. Despedida en el Aeropuerto Internacional de Tocumen de estudiantes panameños beneficiados con becas en universidades privadas de Turquía



Memoria 9. Participación del director de la Fundación Lluvia en el Foro de Rectores de la Cumbre de Las Américas, 2015

En la fotografía, el director ejecutivo de Fundación Lluvia, Sr. Mustafa Ustan, el exrector de la Universidad de Panamá Dr. Gustavo García de Paredes, la exministra de Educación, Dra. Marcela Paredes, Recai Pecen, junto a Margaret Combs de North American University – Houston Texas.



Memoria 10. Donación de alimentos y artículos para los niños del Hogar de la Infancia, el 4 de mayo de 2016



Memoria 11. visita al Colegio Nuestra Señora de Lourdes.

En la fotografía se pueden apreciar estudiantes del Colegio Nuestra Señora de Lourdes participando en la promoción de universidades internacionales, entre ellas la Universidad de Gediz y promoción de cursos de idioma inglés en universidades e institutos de lenguas en Estados Unidos, que integran la promoción de iniciativas de la Fundación Lluvia con el respaldo del Centro Internacional Anadolu DKM, en el año 2016.



Memoria 12. Participación de autoridades universitarias en iniciativas sociales y educativas para estudiantes de medicina

El director de la fundación y el exrector de la Universidad de Panamá, la ex vice rectora de Extensión Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides, en el acto de entrega oficial del Programa de Matrícula para estudiantes de la Facultad de Medicina, actividad emanada de las iniciativas educativas, sociales y culturales del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Educativa desarrollado en el año 2016.



Memoria 13. Entrega oficial del Programa Matricula para Estudiantes Brillantes de la Facultad de Medicina

Panamá, 12 de junio de 2018
VIEX DRN- 79-18

Señores
Fundación Yagmur
E. S. D.

Respetados Señores:

El 19 enero del año 2017 con el fin de atender la solicitud de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Turquía, Sanivar Olgun, además de acatar la opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad de Panamá, se decidió la rescisión del **Convenio Marco con la Fundación Yagmur o Fundación Lluvia**; y de toda relación contractual con la Fundación Lluvia y las siguientes Universidades Turcas: **Universidad Fatih, Universidad de Ankara y la Universidad de Gediz.**

Por tal razón se solicitó en un plazo de 3 días, a partir de la fecha mencionada la entrega de la oficina utilizada por la **Fundación Yagmur**, ubicada en las instalaciones de la Vicerrectoría de Extensión.

Atentamente,



Magister DESIDERIA NAVARRO
Dirección de Relaciones Nacionales